

Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Mutualidad

2023

Índice

INTRODUCCIÓN	4	5. Función de Auditoría Interna	35
RESUMEN EJECUTIVO	5	6. Función Actuarial	35
Actividad y resultados	6	7. Externalización.....	36
Sistema de gobernanza	7	8. Cualquier otra información	36
Perfil de riesgo	7	8.1. Función de Seguridad	36
Valoración a efectos de solvencia.....	7	8.2. Operaciones significativas	
Gestión del capital.....	9	y conflictos de interés	37
A. Actividad y resultados	10	C. Perfil de riesgo	39
1. Actividad	10	1. Riesgo de suscripción.....	42
1.1. Razón social, forma jurídica		1.1. Riesgo de suscripción Vida de Mutualidad.....	43
y ámbito de actuación	10	1.2. Riesgo de suscripción Vida de Avanza.....	43
1.2. Supervisión y auditoría externa.....	11	2. Riesgo de mercado	44
1.3. Líneas de negocio y otra actividad significativa....	12	2.1. Riesgo de mercado de Mutualidad	47
1.4. Ingresos y gastos	12	2.2. Riesgo de mercado de Avanza	48
2. Resultados en materia de suscripción.....	13	3. Riesgo de crédito	48
2.1. Primas y prestaciones	14	4. Riesgo de liquidez.....	50
3. Rendimientos de las inversiones.....	16	5. Riesgo operacional	50
3.1. Cartera de activos	16	6. Otros riesgos significativos	51
3.2. Rendimientos financieros	17	7. Cualquier otra información.....	52
4. Resultados de otras actividades.....	19	D. Valoración a efectos de Solvencia	53
5. Cualquier otra información	19	1. Activos	54
5.1. Adaptación de tablas.....	19	1.1. Activos intangibles	55
B. Sistema de gobernanza	21	1.2. Activos por impuestos diferidos	56
1. Información general sobre el sistema de gobernanza	22	1.3. Diferencias de valoración en renta fija	56
1.1. Estructura del Órgano de Gobierno.....	22	1.4. Diferencias en la valoración de inmuebles	56
1.2. Estructura Organizativa y Funciones Clave.....	25	1.5. Efectivo y activos equivalentes	56
1.3. Cambios significativos en el sistema		1.6. Otros activos, no consignados en otras partidas ..	56
de gobernanza.....	27	2. Provisiones técnicas	57
1.4. Políticas	27	3. Otros pasivos	60
2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	29	E. Gestión de capital	61
3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la		1. Fondos propios.....	62
autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA)	29	2. Capital de solvencia obligatorio.....	65
3.1. Descripción e implementación del Sistema de		2.1. Ratio de solvencia	67
Gestión de Riesgos.....	29	2.2. Impacto de las medidas transitorias y	
3.2. Implementación de la Función de		ajuste de volatilidad	68
Gestión de Riesgos.....	30	F. ANEXOS	70
3.3. Seguimiento y monitorización.....	30	1. ANEXO I: Glosario	71
3.4. Estrategia	30	2. ANEXO II Modelos Mutualidad de Abogacía.....	86
3.5. Evaluación Interna de Riesgos y de Solvencia	32	3. ANEXO III Modelos Avanza Previsión	139
4. Sistema de control interno.....	34	4. ANEXO IV Modelos Grupo Mutualidad	193
4.1. Control Interno.....	34		
4.2. Función de Verificación del Cumplimiento	34		

Introducción

En base a los artículos 80 a 82 y 144 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y Reaseguradoras, los artículos 91 a 94 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, los artículos 280 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva de Solvencia II), y el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452, de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen las normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE, el Grupo Mutualidad publica este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, previa revisión y aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, conforme a la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 2 de marzo de 2022 para la presentación de un informe único.

El presente informe comprende la información de Grupo Mutualidad, de la Entidad Dominante; Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante Mutualidad) y la de la Entidad Dependiente, Avanza Previsión, Compañía de Seguros, S.A (en adelante Avanza).

Dado el carácter público de la información, y con el propósito de garantizar la calidad y fiabilidad de la información divulgada y mejorar así el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información; la normativa establece la necesidad de que este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia sea sometido a una revisión externa independiente, con el alcance definido por la normativa, que ha sido desempeñada por la entidad MAZARS AUDITORES SLP, cuyas conclusiones se adjuntan con este informe.

Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia con el doble propósito de dar cumplimiento a las exigencias normativas antes mencionadas y de suministrar una información coherente, completa, comparable y de alta calidad a todos sus mutualistas y asegurados y al mercado en general sobre su actividad aseguradora entendiendo que este documento reviste una especial relevancia e impacto por la percepción que los mutualistas, asegurados y el mercado en general pudieran tener sobre su actividad, con el convencimiento de que estos premiarán en términos de confianza a las instituciones no sólo más solventes sino también más transparentes.

Según el Reglamento de ejecución (UE) 2015/2452 DE LA COMISIÓN de 2 de diciembre de 2015, y con el propósito de que las diferentes magnitudes recogidas en los cuadros presentados en el documento sean fácilmente comparables entre entidades, estas son referidas en miles de euros.

El informe está estructurado a través de cinco secciones (A- Actividades y resultados, B- Sistema de gobernanza, C- Perfil de riesgo, D- Valoración a efectos de solvencia, E- Gestión del capital) y un anexo que se incluyen los estados de información cuantitativa. Adicionalmente, se incluye un anexo que incluye un glosario de aquellos términos técnicos y financieros más particulares de la actividad que desempeña Mutualidad, y que a su vez quedan señalados a lo largo del documento.



Resumen ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, con C.I.F. V-28024149, es una Institución de Previsión Profesional creada a propuesta del Consejo General de la Abogacía Española. inscrita en el Registro Administrativo de la DGSFP.

Mutualidad tiene naturaleza de Mutualidad de Previsión Social y como entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro ofrece modalidades de seguro de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de Seguridad Social.

La relación de las sociedades dependientes; incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2023, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (€)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500.000
INGENIERÍA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	INTEGRACIÓN GLOBAL	MEDIACIÓN DE SEGUROS	3.006
VALUE PLUS PROPERTIES	PLAZA DE LAS CORTES 2, 28014, MADRID	PARTICIPADA AL 95% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	REAL ESTATE	5.000.000

Los principales ramos en los que las entidades aseguradoras del grupo están autorizadas a operar son vida, accidentes y enfermedad, incluida la asistencia sanitaria.

A 31 de diciembre de 2023, el censo de mutualistas ascendía a 210.886 (siendo 210.211 en 2022).

Mutualidad ha mantenido un crecimiento sostenido que demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas, incrementando en consecuencia su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de 10.205.113 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (9.733.191 miles de euros a cierre del ejercicio 2022) y Avanza ha alcanzado un volumen de 198.375 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (184.070 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

Las primas de Mutualidad en el ejercicio 2023 han alcanzado un importe de 666.323 miles de euros (706.025 miles de euros en 2022). Las primas de Avanza en el ejercicio 2023 han alcanzado un importe de 109.143 miles de euros (74.180 miles de euros en 2022).

Siendo la evolución del resultado del ejercicio de Grupo Mutualidad en 2023 de 87.207 miles de euros (35.535 miles de euros en 2022), habiendo tenido un resultado en Mutualidad en 2023 de 85.896 miles de euros (34.427 miles de euros en 2022) y Avanza de 1.028 miles de euros (928 en 2022) y con una rentabilidad media repercutida a los mutualistas en 2023 del 3,83% (4,17% en 2022) y una rentabilidad de la cartera en Avanza de 3,92% (3,46% en 2022).

A finales de 2022, se diseñó y aprobó un Plan Estratégico ADN 23-27, con el que relanzar la Mutualidad del futuro. El protagonista de este ADN 23-27 es su propósito. Un propósito revisado y renovado gracias al ejercicio de escucha y co-creación que la entidad ha realizado a sus públicos de interés: **mejorar la calidad de vida de nuestros mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva**. Para lograrlo, la entidad seguirá basando el desarrollo de su actividad en los valores en los que descansa el mutualismo: **la sostenibilidad, la confianza, la transparencia y la inclusión**. Y lo hará a través de cuatro grandes pilares, los grandes objetivos de este ADN 23-27: **Crecimiento, Excelencia Operativa, Personas y Liderazgo Social**.

Entre los objetivos estratégicos y recurrentes, todos ellos incluidos en el nuevo Plan estratégico, para este 2023 estará el de intentar mejorar las coberturas de los actuales mutualistas, sobre todo se seguirá incidiendo en los abogados que ejercen por cuenta propia y han elegido la Mutualidad como sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de forma que mejoren sus aportaciones periódicas para mejorar los capitales objetivos y alcancen rentas suficientes para su jubilación mediante la puesta en acción de una nueva estrategia para alternativos, denominado Plan 70.000, contactando la Mutualidad directamente con los mutualistas y atendiéndolos en su propio Colegio de Abogados a través de la red de asesores territoriales. No hay que olvidar, la parte de transformación y digitalización en la que está inmersa la entidad, como parte principal de llevar a buen fin, este Plan Estratégico a su finalización en 2027.

SISTEMA DE GOBERNANZA

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, la entidad ha establecido su estructura organizativa y funcional con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad.

PERFIL DE RIESGO

Mutualidad y Avanza desarrollan un sistema de gestión integral que abarca la monitorización de los principales riesgos que asumen las entidades, y que se basa en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, cuya adaptación aporta valor añadido, tanto a la estrategia de negocio e inversión de las entidades, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio.

La metodología utilizada para establecer su perfil de riesgo combina la gestión integral de riesgos cuantitativos y cualitativos a los que la entidad está expuesta.

A lo largo del ejercicio 2023, se han realizado diferentes pruebas de sensibilidad de Mutualidad y Avanza sobre su negocio que persiguen evaluar el impacto cuantitativo en la solvencia provocado por un movimiento común y habitual de una variable, tanto desde el punto de vista financiero como son la subida de tipos de interés, caídas en el rating de los activos, como desde el punto de vista de negocio como puede ser el análisis de la situación de solvencia derivada de aumento de los rescates.

Para el periodo ORSA analizado del 2023-2027 Grupo Mutualidad cumple con los límites establecidos de apetito y tolerancia establecidos por el Órgano de Gobierno.

VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Las siguientes tablas muestran la evolución de activo y pasivo del balance económico y contable para el ejercicio 2023 y del ejercicio 2022:

EJERCICIO 2023		Importes en miles de euros		
	BALANCE ECONÓMICO		BALANCE CONTABLE	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Mutualidad	10.790.967	9.451.995	10.475.283	9.940.519
Avanza	208.506	162.708	214.368	199.786
Resto Grupo	15.328	355	14.816	201
Grupo Mutualidad	10.990.472	9.613.284	10.682.207	10.140.351

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	BALANCE ECONÓMICO		BALANCE CONTABLE	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Mutualidad	9.736.463	8.757.753	9.509.071	9.094.271
Avanza	185.311	152.563	196.860	184.977
Resto Grupo	20.453	1.544	14.542	36
Grupo Mutualidad	9.914.027	8.906.464	9.697.997	9.279.099

GESTIÓN DEL CAPITAL

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, en la que se recogen las cifras del Grupo Mutualidad y entidades a cierre del ejercicio 2023, se presenta una suficiencia de activos sobre pasivos (fondos propios de solvencia) con los que deberá hacer frente a unos requisitos de capital (SCR) y muy por encima del nivel mínimo de capital por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrían y liquidarían la entidad (MCR):

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

CIFRAS EN MILES DE EUROS	FONDOS PROPIOS	SCR	MCR	RATIO DE COBERTURA	RATIO DE COBERTURAS/MCR
Mutualidad	1.338.972	629.189	172.950	213%	774%
Avanza	45.798	19.027	4.757	241%	963%
Resto Grupo	14.973	3.852	0	389%	N/A
Grupo Mutualidad	1.372.891	645.098	176.048	213%	780%

Tanto Mutualidad como Avanza tienen clasificado el total de sus fondos propios admisibles para cubrir el SCR y MCR como Nivel 1 no restringido o de máxima calidad. Los requisitos de capital (SCR) se valoran en función del riesgo asumido, resultando el riesgo de mercado el más relevante en términos cuantitativos para ambas entidades.

De la relación entre estas dos magnitudes (FFPP y SCR), se obtiene la ratio de Solvencia, que para Grupo Mutualidad para el ejercicio 2023 mantiene una ratio de 213% de lo exigidos por el supervisor o, lo que es lo mismo, una solvencia más del doble a la exigida por el regulador.

A cierre del ejercicio 2023 Mutualidad y Avanza continúan con la aplicación del ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo y ninguno ha aplicado la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) que tenía concedida por parte del supervisor nacional y que en el caso de haberlo hecho habría aumentado la ratio de solvencia de forma considerable.



A

Actividad
y resultados

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

1. ACTIVIDAD

1.1 Razón social, forma jurídica y ámbito de actuación

Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 2.131, tiene naturaleza de entidad privada de previsión profesional, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, o de otras entidades o personas protectoras, y actúa en los diversos instrumentos de la previsión social complementaria y seguros personales.

Mutualidad tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de su objeto social e independiente de la de sus mutualistas y de la de otras entidades o personas protectoras y se rige al cierre del ejercicio 2023, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y por sus propios Estatutos y Reglamentos.

El ámbito de actuación de Mutualidad es el territorio español, y está autorizada para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria.

Con fecha 29 de febrero de 2024 la Junta de Gobierno ha acordado el cambio del domicilio social de Mutualidad a la Calle Francisco Silvela 106, Madrid y su C.I.F. es V-28024149.

El grupo se encuentra sujeto a la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir del 1 de enero de 2016 el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, salvo en determinados artículos. También se encuentra sujeta al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), el cual tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). Dicho Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 2016 y derogó el anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el R.D. 2486/1998 salvo en determinados artículos.

Con fecha 22 de junio de 2020 se constituyó la sociedad Avanza Previsión, Compañía de Seguros S.A.U., con domicilio social en Calle Villanueva 11, Madrid (anteriormente Calle Téllez, 24 Madrid) con un capital social de 11.500.000,00 euros, estando éste totalmente desembolsado, y propiedad al 100% de la Mutualidad. El Ministerio de asuntos Económicos y Transformación Digital comunicó la autorización y el acceso a la actividad aseguradora para operar en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria, así como la inscripción en el Registro de Entidades aseguradoras, mediante Orden ETD/1326/2020, de 30 de diciembre.

Con fecha 2 de junio de 2021, previa aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad Dominante, se procedió a la venta de 2.760 acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una, representativas del 24% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad AVANZA PREVISIÓN. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.U. a la "FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA INGENIERÍA",

La Entidad Dominante con fecha 16 de diciembre de 2021 adquirió un total de tres millones seiscientos diez mil (3.610.000) acciones de la compañía Value Plus Properties, S.A. por su valor nominal total de 3.610.000,00 euros, desembolsando el cien por cien del valor nominal de las mismas, más su correspondiente prima de emisión de 2,30 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 8.303.000,00 euros. Adicionalmente la entidad realizó una ampliación de capital por importe 1.140.000 euros sin prima de emisión. El domicilio social de la entidad es Plaza de las Cortes, número 2, 4ª planta, 28014 Madrid.

Las sociedades que forman parte del Grupo lo son atendiendo a que la Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de junio. De forma subsidiaria se ha aplicado lo dispuesto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y otras disposiciones específicas, especialmente el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, modificados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

La relación de las sociedades dependientes, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de 2023, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	DOMICILIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL (€)
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 76% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	ENTIDAD DE SEGUROS	11.500.000
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	C/VILLANUEVA, 11, 28001 MADRID	PARTICIPADA AL 100% POR AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	INTEGRACIÓN GLOBAL	AGENCIA DE SEGUROS	3.006
VALUE PLUS PROPERTIES	PLAZA DE LAS CORTES 2, 28014, MADRID	PARTICIPADA AL 95% POR MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	INTEGRACIÓN GLOBAL	REAL ESTATE	5.000.000

Con fecha 21 de marzo de 2024, Mutualidad ha procedido a formular sus cuentas anuales consolidadas, que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado los estados financieros del ejercicio 2023 para la consolidación.

Los principales ramos en los que las entidades aseguradoras de Grupo Mutualidad están autorizadas a operar son vida, accidentes y enfermedad, incluida asistencia sanitaria. En las siguientes tablas se muestran algunas de las principales magnitudes de Mutualidad y de Avanza:

Cifras en miles de euros	2023		2022	
	Mutualidad	Avanza	Mutualidad	Avanza
Activo contable	10.475.283	214.368	9.509.071	196.860
Provisiones técnicas contables	10.208.743	198.560	9.736.836	184.260
Aportaciones	666.323	109.143	706.025	74.180
Prestaciones	481.402	96.702	346.777	29.748
Resultado	94.774	1.371	41.379	1.238
Resultado después de impuestos	85.896	1.028	34.427	928
Numero de mutualistas / asegurados	210.886	58.953	210.211	59.055
Número de empleados	151	17	140	16

1.2 Supervisión y Auditoría Externa

Grupo Mutualidad está sometida a supervisión nacional por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante la DGSFP o supervisor), dependiente de la Secretaría de estado de economía y apoyo a la empresa y por tanto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que es la autoridad supervisora de acuerdo con la legislación sectorial aplicable.

Los servicios centrales y registro auxiliar de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentran situadas en Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid (Teléfono: 952 24 99 82).

Además, somete sus cuentas anuales de las entidades de seguros y el presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a la revisión de un auditor y un actuario externo, en este caso de la firma MAZARS AUDITORES SLP (Calle de Alcalá, 63, 28014 Madrid) inscrita en el R.O.A.C N°S1189.

La citada firma ha emitido informes favorables sobre las cuentas anuales de Grupo Mutualidad, de Mutualidad y Avanza sin ningún párrafo de énfasis o límites en su opinión.

1.3. Líneas de Negocio y otra actividad significativa

Mutualidad opera principalmente en el ramo de Vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente, viudedad y orfandad), aunque también tiene actividad de No Vida (accidentes, incapacidad temporal profesional y asistencia sanitaria).

Avanza opera principalmente en el ramo de Vida (coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente), aunque también opera en el negocio de no vida (accidentes y enfermedad).

Las primas de ambas entidades provienen, principalmente, de productos de ahorro. Para un mayor detalle de información, diríjase al anexo S.05.01.02 – Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio, S.17.01.02 – Provisiones técnicas de no vida y S.12.01.02 – Provisiones técnicas de vida.

Durante el ejercicio 2023, Mutualidad y Avanza no han llevado a cabo otras actividades significativas.

1.4. Ingresos y Gastos

A continuación, se muestran las principales magnitudes de ingresos y gastos de la Grupo Mutualidad y sus entidades para el ejercicio 2023 y 2022 que integran el resultado del ejercicio:

EJERCICIO 2023

Cifras en miles de euros

	Grupo Mutualidad	Mutualidad	Avanza	Resto
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	741.056	632.062	108.994	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	453.894	444.613	9.391	14
Otros ingresos	16.352	16.068	59	387
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-567.057	-470.136	-96.921	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -) y Participación en Beneficios y Externos	-472.967	-458.228	-14.739	0
Gastos de Explotación Netos	-16.947	-15.321	-1.781	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-6.812	-6.277	-461	-206
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-50.996	-48.007	-3.171	-3
SUBTOTAL	96.523	94.774	1.371	193
Impuestos	-9.317	-8.878	-342	-96
Resultado después de impuestos	87.207	85.896	1.028	97

EJERCICIO 2022

Cifras en miles de euros

	Grupo Mutualidad	Mutualidad	Avanza	Resto
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	747.554	673.540	74.014	0
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	503.903	496.588	7.315	0
Otros ingresos	575	355	37	404
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-371.868	-341.132	-30.736	0
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -) y Participación en Beneficios y Externos	-746.847	-701.424	-45.423	0
Gastos de Explotación Netos	-11.654	-10.475	-1.216	0
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-6.649	-5.853	-381	-599
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-72.154	-70.220	-2.373	0
SUBTOTAL	42.860	41.379	1.238	-195
Impuestos	-7.325	-6.952	-310	-64
Resultado después de impuestos	35.535	34.427	928	-259

Entre las principales magnitudes del ejercicio 2023, las primas imputadas netas de reaseguro de Mutualidad han disminuido un -6,16% (pasando de 673.540 miles de euros en el ejercicio 2022 a 632.062 miles de euros en el ejercicio 2023)

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro en Mutualidad se ha producido una variación del 37,82% pasando de 341.132 miles de euros en 2022, a 470.136 miles de euros en el 2023:

- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los 16.795 miles de euros (16.362 miles de euros en 2022), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del 2,65%.*
- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de 453.341 miles de euros (324.770 miles de euros en 2022), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del 39,59%.*

Los rendimientos de inversiones de Mutualidad, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netos de gastos, han supuesto 396.606 miles de euros (426.368 miles de euros en 2022), es decir, una variación del -6,98%.

En el caso de Avanza, destaca en la parte del ingreso el aumento de las primas imputadas netas de reaseguro aumentó un 47,26% respecto al ejercicio anterior (pasando de 74.014 miles de euros en 2022 a 108.994 miles de euros en el ejercicio 2023).

Respecto a la siniestralidad imputada neta de reaseguro de Avanza se ha producido una variación del 215,34% pasando de 30.736 miles de euros en 2022, a 96.921 miles de euros en el 2023:

- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de no vida ha alcanzado los 24 miles de euros (91 miles de euros en 2022), es decir, la siniestralidad de no vida ha sufrido una variación del -73,29%.*
- *La siniestralidad imputada neta de reaseguro de vida representa un importe de 96.897 miles de euros (30.644 miles de euros en 2022), es decir, la siniestralidad de vida ha sufrido una variación del 216,20% debido al incremento de los rescates en los productos de ahorro.*

Los rendimientos de inversiones de Avanza, ingresos del inmovilizado material y de las inversiones netos de gastos, han supuesto 6.219 miles de euros (4.942 miles de euros en 2022), es decir, un aumento del 25,83%.

Los gastos totales con respecto al volumen de provisiones técnicas, o lo que es lo mismo, respecto del ahorro gestionado por Mutualidad, han sido del 0,26% en 2023 (0,22% en 2022), mientras que para Avanza han sido del 1,93% (1,73% en 2022) muy por debajo de otros instrumentos de previsión.

2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El colectivo de Mutualidad lo constituyen sus mutualistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de sus estatutos y la Disposición Adicional 4ª de los mismos.

A 31 de diciembre de 2023, el censo de mutualistas ascendía a 210.886 (210.211 en 2022) de los cuales se encontraban activos 133.005 (187.779 en 2022) y 23.467 (22.432 en 2022) eran pensionistas. El número de asegurados de Avanza a cierre del ejercicio 2023 era de 58.953 (59.055 en 2022).

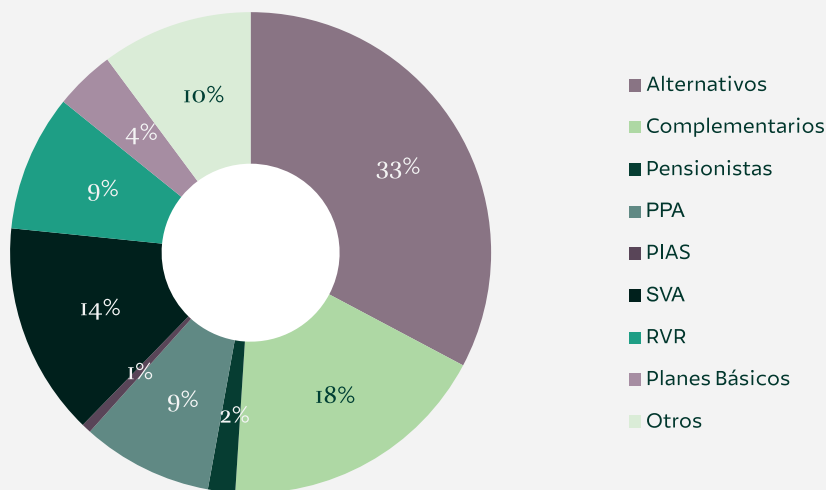
Mutualidad ha mantenido un crecimiento sostenido en el número de mutualistas en los últimos años que demuestra el reconocimiento y la confianza que tienen depositada en Mutualidad todos sus mutualistas, incrementando en consecuencia su ahorro durante todo este tiempo hasta alcanzar un volumen de 10.205.113 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (9.733.191 miles de euros a cierre del ejercicio 2022).

Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica), el Plan Universal representa un 81%, destacando entre sus diferentes sistemas el Plan Profesional, destinado a la previsión básica y obligatoria de los abogados e ingenieros ejercientes por cuenta propia que acceden a Mutualidad como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), bien de forma exclusiva o bien en situación de pluriactividad. En este sentido, destacar que el 45% de los mutualistas adscritos al Plan Profesional lo son en calidad de mutualistas alternativos al RETA, y el resto son complementarios (aquellos mutualistas que habiendo sido en algún momento a cierre del ejercicio no tienen dicho estado) y pensionistas.

El resto de los sistemas incluidos en el Plan Universal, tales como el Sistema de Previsión Asegurado (PPA), Sistema Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) y el Sistema de Ahorro Flexible, que es un seguro de Vida-Ahorro (SVA) son instrumentos de ahorro y previsión de carácter complementarios.

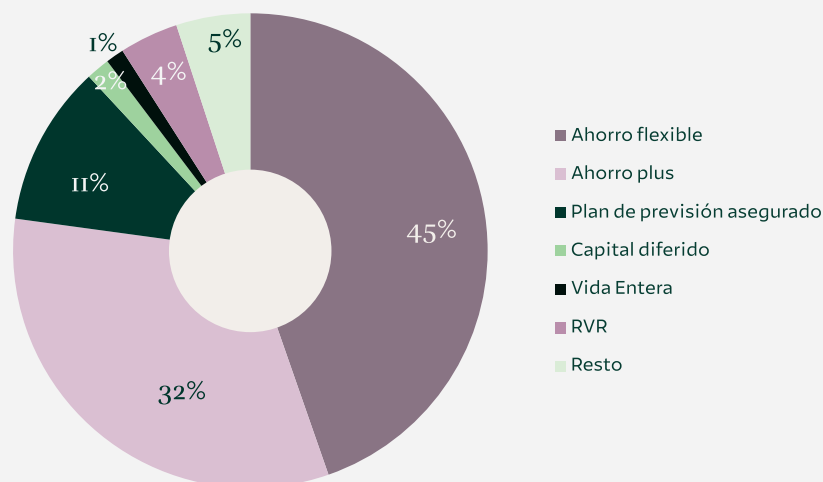
A continuación, se presenta la distribución del ahorro gestionado por cada Sistema mencionado (en "OTROS" se incluyen el "Plan Junior" y el "Plan Ahorro 5").

Distribución del Ahorro gestionado de Mutualidad



Sobre el volumen de ahorro gestionado (provisión técnica) de Avanza en 2023 ha alcanzado 196.101 miles de euros (182.051 miles de euros en 2022), de los cuales el seguro de vida ahorro correspondiente al producto 'Ahorro Flexible' representa un 45%, seguido del producto 'Ahorro Plus' (seguro de vida ahorro de prima única) y del Plan de Previsión Asegurado (PPA), que representan un 32% y un 11%, respectivamente, y el producto de rentas vitalicias remuneradas (RVR) con un 4%. El porcentaje restante se distribuye entre los seguros de capital diferido, seguros vida entera y otra serie de productos, todos ellos actualmente cerrados a comercialización.

Distribución del Ahorro gestionado de Avanza



2.1. Primas y Prestaciones

Las primas de Mutualidad en el ejercicio 2023 han alcanzado un importe de 666.323 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución del 5,62% con respecto al ejercicio anterior (706.025 miles de euros en 2022). Las primas de Avanza en el ejercicio 2023 han alcanzado un importe de 109.143 miles de euros (74.180 miles de euros en 2022).

De las primas aportadas en 2023 en Mutualidad, el 96,09% corresponden al Ramo de Vida (96,32% en 2022) y el 3,91%(3,68% en 2022) corresponden a Ramos de No Vida. En Avanza, el 99,91% de las primas del ejercicio se corresponde al ramo de vida (99,84% en 2022) y 0,09% corresponden a no vida (0,14% en 2022).

Durante el ejercicio 2023, Mutualidad ha satisfecho prestaciones por importe de 481.402 miles de euros (346.777 miles de euros para Mutualidad en 2022) y en Avanza por importe de 96.702 miles de euros (29.719 miles de euros en 2022).

EJERCICIO 2023		Importes en euros		
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA	
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	724.211	615.289	108.922	
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	445.434	436.375	9.183	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-550.238	-453.341	-96.897	
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-471.660	-457.610	-14.049	
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10	-72.178	-67.238	-5.395	
II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	75.570	73.475	1.764	

EJERCICIO 2023		Importes en euros		
I. CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA	
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	16.845	16.773	72	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-16.820	-16.795	-24	
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-307	-323	15	
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	-282	-345	63	

A continuación, se muestra un resumen las cuentas técnicas del seguro de vida y no vida (en miles de euros) recogidas en las cuentas anuales de Mutualidad en el ejercicio 2022:

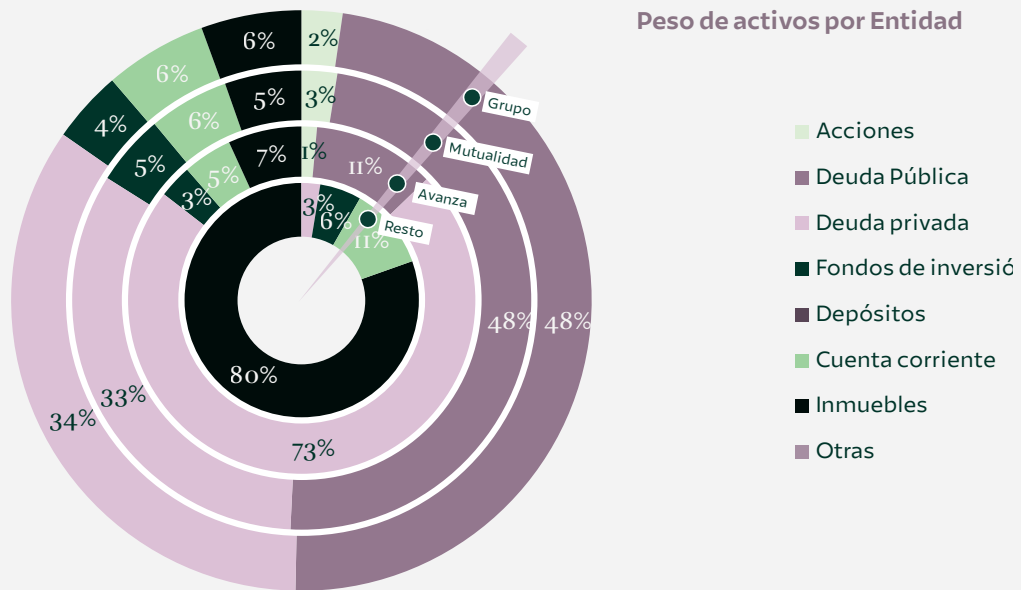
EJERCICIO 2022		Importes en euros		
II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA	
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	730.115	656.185	73.930	
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	503.635	496.588	7.047	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-355.414	-324.770	-30.644	
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-746.796	-701.884	-44.912	
II.4 + II.7 + II.8 + II.9 + II.10	-85.863	-82.189	-4.317	
II.12. SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)	45.676	43.931	1.103	

EJERCICIO 2022		Importes en euros		
I. CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA	GRUPO	MUTUALIDAD	AVANZA	
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	17.438	17.354	84	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	-16.453	-16.362	-91	
I.2 + I.3 + I.7 + I.8 + I.9	-296	-299	3	
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	689	694	-5	

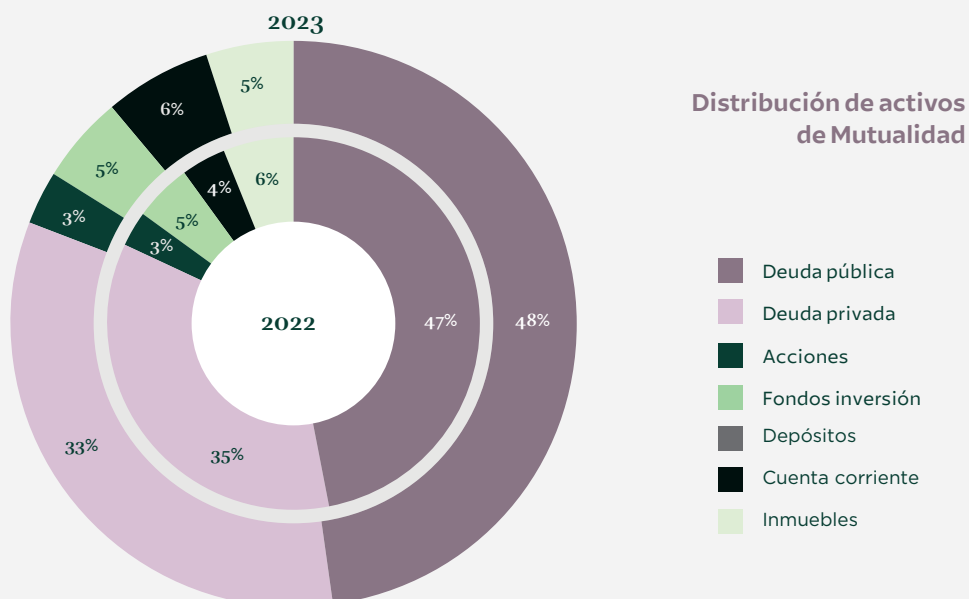
3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

3.1. Cartera de Activos

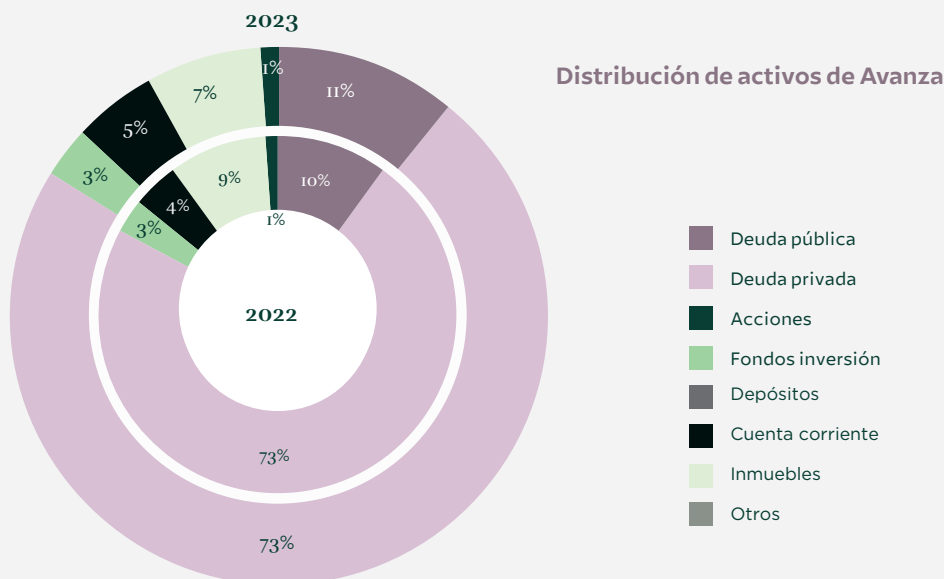
Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones de Grupo Mutualidad alcanzaban los 10.429.897 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,53% lo componían inversiones inmobiliarias (576.778 miles de euros); un 88,81% correspondían a inversiones mobiliarias (9.263.287 miles de euros), y el resto son depósitos y tesorería (589.755 miles de euros, un 5,65%).



Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 10.232.315 miles de euros en el balance contable, de los que el 5,39% lo componían inversiones inmobiliarias (551.119 miles de euros); un 88,96% correspondían a inversiones financieras (9.102.513 miles de euros), y el resto lo componen tesorería (578.606 miles de euros, un 5,65%) y créditos por operaciones de reaseguro (77 miles de euros, un 0,00%). En comparación con el ejercicio anterior en el que las inversiones de Mutualidad alcanzaban los 9.329.536 miles de euros, de los que el 6,00% lo componían inversiones inmobiliarias (559.838 miles de euros); un 89,55% correspondían a inversiones financieras (8.354.395 miles de euros), y el resto eran depósitos y tesorería (415.250 miles de euros, un 4,45%) y créditos por operaciones de reaseguro (54 miles de euros, un 0,00%).



A 31 de diciembre de 2023, las inversiones de Avanza alcanzaban los 205.229 miles de euros en el balance contable, de los que el 6,89% lo componían inversiones inmobiliarias (14.148 miles euros); un 88,46% correspondían a inversiones financieras (181.548 miles euros); y el resto, un 4,65%, correspondían a tesorería (9.533 miles euros).



La cartera financiera de Grupo Mutualidad la componen fundamentalmente inversiones en renta fija, que al cierre del ejercicio alcanzaba un importe en balance de 8.508.323 miles de euros (7.747.275 miles de euros en 2022), de los que 8.333.628 miles de euros (7.589.111 miles de euros en 2022) corresponden a Mutualidad y 174.182 miles de euros (158.164 miles de euros en 2022) corresponden a Avanza.

El patrimonio inmobiliario de Grupo Mutualidad está formado principalmente por inmuebles propiedad de Mutualidad (42 inmuebles) y Avanza (5 inmuebles)

Cifras en miles de euros	2023		PESO 2023	
	MUTUALIDAD	AVANZA	MUTUALIDAD	AVANZA
OCUPADO	601.447	13.703	81%	89%
VACÍO / SOLARES	142.918	1.712	19%	11%
TOTAL	744.365	15.416	100%	100%

Los inmuebles de Mutualidad son, principalmente, activos terciarios (sobre todo Oficinas) en ubicaciones de calidad, con arrendatarios solventes, y basado en contratos de arrendamiento garantizados, factores que permiten asegurar el cobro de las rentas y, en caso de resolución contractual, reponer con inmediatez dichas rentas y lograr un índice de ocupación de los inmuebles superior al 80% a fecha de 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a la distribución geográfica de estos inmuebles del Grupo Mutualidad, la mayor parte se ubican en la comunidad de Madrid. El resto están situados en Barcelona, Alicante, Burgos, León, Málaga, Salamanca, Santander, Sevilla, Lleida, Pontevedra, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

3.2. Rendimientos Financieros

La rentabilidad de las inversiones de Mutualidad asignadas específicamente al Plan Universal, Ahorro 5 y Plan Junior durante el ejercicio 2023 ha sido del 3,83% sobre los activos medios invertidos, lo que permite retribuir a los mutualistas del Plan Universal con el citado 3,83%, y a los mutualistas del plan Ahorro 5 y Plan Junior una rentabilidad del 3,45% (el 90% de la rentabilidad). En 2022 la rentabilidad alcanzó el 4,63% retribuyéndose el 4,17%.

Sobre los activos inmobiliarios se ha alcanzado un valor de tasación de 664.150 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (674.229 miles de euros en 2022).

Para Avanza, la rentabilidad neta de la totalidad de las inversiones mobiliarias sobre coste medio contable durante el ejercicio 2023, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes, ha ascendido al 3,92% (3,46% en 2022). Sin tener en cuenta las plusvalías realizadas, los rendimientos de la cartera financiera habrían ascendido, netos de gastos corrientes, a 3,61% (2,97% en 2022).

En el caso de Mutualidad los ingresos derivados de las actividades de inversión han sido los siguientes:

EJERCICIO 2023 Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	350.256	13.421	0	- 11.393	- 5.249	0
Renta Variable	22.273	17.767	7.953	- 3.226	- 1.297	0
Inmuebles	29.477	13.792	171	- 15.684	0	0
Efectivo y Depósitos	10.287	0	0	- 145	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otros	960	0	0	0	0	0
TOTAL	413.253	44.980	8.124	- 30.448	- 6.546	0

EJERCICIO 2022 Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	294.770	1.163	0	- 8.095	- 2.901	0
Renta Variable	17.056	57.454	0	0	- 1.996	- 16.340
Inmuebles	35.140	68.291	153	- 18.835	0	0
Efectivo y Depósitos	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otros	574	0	0	0	0	0
TOTAL	347.540	126.908	153	- 26.930	- 4.897	- 16.340

Avanza durante los ejercicios 2023 y 2022 ha tenido los siguientes ingresos derivados de las actividades de inversión:

EJERCICIO 2023 Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	7.758	98	0	-1.337	-130	0
Renta Variable	54	649	0	0	0	-79
Inmuebles	0	693	0	-538	-319	0
Otros	45	0	0	0	0	0
TOTAL	7.857	1.440	0	-1.875	-449	-79

EJERCICIO 2022 Cifras en miles de euros

	Ingresos	Beneficios	Reversión del deterioro	Gastos	Pérdidas	Pérdidas por deterioro
Renta Fija	4.798	187	0	-356	-74	0
Renta Variable	34	225	0	0	0	0
Inmuebles	689	0	26	-297	0	-224
TOTAL	5.521	412	26	-653	-74	-224

Las ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio responden a las variaciones en el valor razonable de los activos clasificados como "Activos Disponibles para la Venta" registradas en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor", deduciendo el efecto impositivo de estas.

El tipo impositivo aplicable en el ejercicio 2023 es del 25%.

La siguiente tabla muestra el importe de los ajustes por cambio de valor referentes a los activos financieros disponibles para la venta y el detalle de las minusvalías / plusvalías latentes de dicha cartera:

EJERCICIO 2023				Cifras en miles de euros
	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	BENEFICIOS	PÉRDIDAS	NETO
Mutualidad	-1.881	2.198.622	-2.129.607	69.015
Avanza	-46	11.592	-6.530	5.063

EJERCICIO 2022				Cifras en miles de euros
	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	BENEFICIOS	PÉRDIDAS	NETO
Mutualidad	-35.573	3.763.476	-4.017.272	-253.795
Avanza	2.378	11.234	-15.792	-4.588

Por último, cabe señalar que en Grupo Mutualidad se mantiene inversiones en titulaciones por un importe de 953 miles de euros que provienen de Avanza (siendo 1.069 miles de euros para el ejercicio 2022).

4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado no se incluye la información referente a los resultados de derivados de la gestión de inmuebles al estar incluidos en los resultados de inversiones financieras.

Por otro lado, Mutualidad durante el ejercicio 2023 ha registrado ingresos por la externalización de las funciones clave de Avanza (cumplimiento, actuarial, gestión de riesgos y auditoría interna), por servicios intragrupo y por servicios de seguridad de la información, así como por refacturación de servicios compartidos y el alquiler de la sede de Avanza por un importe de 255 miles de euros (271 miles de euros de 2022). Como gastos por los servicios intragrupo por un importe de 16 miles de euros (17 miles de euros en 2022).

5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Con respecto al informe de este ejercicio no es necesario indicar otra información que no haya sido integrada en el presente informe o en años anteriores.

5.1. Adaptación de Tablas

Mutualidad, durante el ejercicio 2023 ha continuado aplicando el periodo transitorio para adaptar el cálculo de las provisiones matemáticas contables a las nuevas tablas, lo que ha supuesto una dotación contable adicional de 71.418 miles de euros (67.967 miles de euros en el ejercicio 2022), finalizando a cierre del presente ejercicio la adaptación con un 100% de la diferencia existente entre el cálculo con las nuevas tablas biométricas y el cálculo con las tablas anteriores. Dicho periodo transitorio, que finalizaba en el cierre del 2024, no ha puesto de manifiesto necesidades de financiación adicionales. Mutualidad cumple así con la dotación mínima requerida para el cierre de 2023 que la normativa fija en un 75% de la diferencia entre la provisión matemática calculada con las hipótesis biométricas utilizadas al cierre de ejercicio y la provisión matemática calculada con las nuevas tablas biométricas.

CIFRAS EN MILES DE EUROS	2023	2022	2021	2020
Impacto de las tablas biométricas	71.418	78.655	80.357	81.190
Provisión para dotación por tablas biométricas	71.418	67.967	47.713	20.000
PORCENTAJE DE ADAPTACIÓN	100%	86%	59%	25%

Tanto Mutualidad como Avanza han llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada que prueba la suficiencia de las tablas utilizadas frente al comportamiento real.

Para el cálculo de la mejor estimación de provisiones de Solvencia al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, Mutualidad y Avanza han utilizado las tablas biométricas de segundo orden para las contingencias correspondientes.



B

Sistema de
Gobernanza

B SISTEMA DE GOBERNANZA

Esta sección proporciona una descripción del sistema de gobernanza de Mutualidad y de Avanza y recoge información general sobre el sistema de gobernanza, la presentación de las exigencias de aptitud y honorabilidad que se aplican a las personas que forman parte de este sistema de gobernanza, la descripción de cada una de las funciones clave definidas por Solvencia II (en particular sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia como un elemento clave de la función de gestión del riesgo), así como el sistema de control interno y el mecanismo de gestión de la externalización de actividades.

Mutualidad y Avanza han establecido un sistema de gobernanza de forma proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

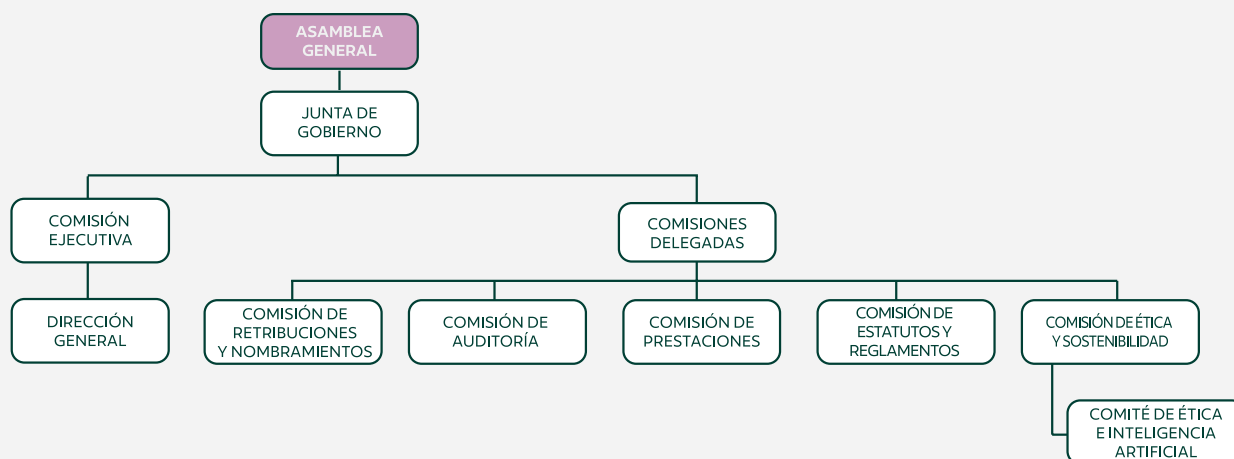
1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

1.1 Estructura del Órgano de Gobierno

Con el propósito de disponer de un sistema de gestión eficaz y transparente, Mutualidad y Avanza han adaptado su estructura organizativa y funcional, con una adecuada distribución y separación de funciones, atribuciones, mecanismos de flujo de información, así como políticas escritas que regulan su actividad. Esta implantación ha sido gestionada, supervisada y aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza.

1.1.1 Mutualidad

Los órganos colegiados establecidos en los Estatutos de Mutualidad son la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los Estatutos vigentes y que a continuación detallamos.



ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de Mutualidad. La Asamblea General efectúa la elección de los vocales de la Junta de Gobierno y adopta los acuerdos legalmente establecidos.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Asamblea General, que está integrada por 17 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General, Director General Adjunto, Directora de Asesoría Jurídica y las personas que eventualmente sean invitadas. La Junta de Gobierno se reúne con la frecuencia necesaria para el buen gobierno de Mutualidad y, como mínimo, diez veces al año.

Los miembros de la Junta de Gobierno son los siguientes:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente)
- D. Joaquín García-Romanillos Valverde (Vicepresidente)
- D. Antonio V. Albanés Membrillo (Secretario)
- D. José María Alonso Puig (Vocal)
- D. Cipriano Arteche Gil (Vocal)
- D. Juan Bassas Mariné (Vocal)
- D. Rafael Bonmatí Llorens (Vocal)
- D. Fernando Candela Martínez (Vocal)
- D. David Manuel Díez Revilla (Vocal)
- D. José Félix Mondelo Santos (Vocal)
- Dña. Victoria Luisa Ortega Benito (Vocal)
- Dña. Lucía Solanas Marcellán (Vocal)
- Dña. Bárbara Sotomayor Aparicio (Vocal)
- Dña. Marta Alarcón Alejandre (Vocal)
- Dña. María del Pilar Menor Sánchez (Vocal)
- D. Rafael Massie Curbelo (Vocal)
- Dña. Idoya Basterrechea Aranda (Vocal)

Como circunstancia relevante producida fuera del periodo de referencia del Informe, cabe destacar que el vicepresidente de Mutualidad, Joaquín García-Romanillos, falleció el 7 de febrero de 2024. Joaquín fue vocal de la Junta de Gobierno de Mutualidad desde 2014 y asumió la vicepresidencia de la entidad en 2021.

COMISION EJECUTIVA:

Mutualidad cuenta con una Comisión Ejecutiva que se reúne semanalmente con el propósito de tomar las decisiones de gestión de la entidad, y especialmente las relativas al control de la política comercial, inversiones y riesgos cuyo reporte es también semanal. Esta Comisión Ejecutiva está integrada por:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente).
- D. Joaquín García-Romanillos Valverde (Vicepresidente)
- D. Antonio Vicente Albanés Membrillo (Secretario).
- D. Cipriano Arteche Gil (Vocal).
- D. Juan Bassas Mariné (Vocal).
- D. José María Alonso Puig (Vocal)
- D. David Manuel Díez Revilla (Vocal)

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Como se establece en el artículo 35 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por entre tres y cinco miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales la mayoría deberán ser independientes y uno de ellos deberá ser designado teniendo en cuenta su experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

La Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2023 está formada por:

- D^a Marta Alarcón Alejandre (Presidenta)
- Dña. Idoya Basterrechea Aranda (Vocal)
- D. Rafael Massieu Curbelo (vocal y Secretario)

En septiembre del ejercicio 2023, D. Jose María Alonso Puig y D. Rafael Bonmatí Llorens cesaron sus funciones como miembros de la comisión de auditoría, siendo designados como nuevos integrantes de dicha comisión D. Rafael Massieu Curbelo y Dña. Idoya Basterrechea Aranda.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Como se establece en el artículo 36 de los Estatutos de Mutualidad, está formada por cuatro miembros de la Junta de Gobierno designados por ésta, uno de los cuales actuará como presidente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por:

- D. José María Alonso Puig (Presidente)
- D^a Victoria Ortega Benito (Vocal y Secretaria)
- D^a Marta Alarcón Alejandre (Vocal)
- D. Juan Bassas Mariné (Vocal)

OTRAS COMISIONES Y COMITÉS:

Adicionalmente la Junta de Gobierno podrá constituir comisiones encargadas de asuntos concretos, las cuales estudian y proponen a la Junta de Gobierno las decisiones que competen a las materias de las que se hacen cargo. Estas Comisiones están integradas por miembros de la Junta de Gobierno entre las que podemos destacar las siguientes:

- **Comisión de Ética y Sostenibilidad:** es un órgano asesor, encargado de velar por la correcta aplicación de los principios del Código Ético y de Conducta de Mutualidad, así como de supervisar la estrategia corporativa de Mutualidad en materia de sostenibilidad. De esta Comisión depende el Comité de Ética de Inteligencia Artificial de Mutualidad.
- **Comisión de Prestaciones:** el principal cometido de la Comisión de Prestaciones es el análisis de los expedientes de incapacidad permanente absoluta y la toma de decisiones sobre el reconocimiento o rechazo de la prestación a los mutualistas.
- **Comisión de Estatutos y Reglamentos:** su principal cometido es analizar las necesidades de modificaciones estatutarias, redactar proyectos y elevar propuestas de modificación a la Junta de Gobierno. Asimismo, se encarga de elaborar proyectos de reglamentos de carácter orgánico para su aprobación por la Junta de Gobierno y de la revisión de los Reglamentos de aportaciones y prestaciones de Mutualidad.
- **Comisión de Tecnología y Digitalización:** el principal cometido de la Comisión de Tecnología y Digitalización es el de velar por el alineamiento tecnológico y la digitalización de Mutualidad con su estrategia global. Teniendo como objetivo un mejor servicio al Mutualista, ágil, flexible y seguro.

Además, Mutualidad articula en distintos comités internos la información y propuestas como filtro previo antes de ser elevadas las respectivas decisiones de estrategia e inversión a la Comisión Ejecutiva y Junta de Gobierno.

1.1.2 Avanza

Los órganos rectores de la entidad son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, cada una de ellas con sus respectivas facultades conforme a lo dispuesto en los estatutos vigentes, y que a continuación se detallan:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social en las materias que le atribuyen las disposiciones legales y los estatutos de la entidad. En dicha Junta General de Accionistas se efectúa la elección de los vocales del Consejo de Administración.

En la actualidad, Mutualidad Abogacía mantiene un 76% de participación en Avanza Previsión, mientras que el restante 24% lo ostenta la Fundación Mutualidad Ingeniería.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, que está integrado a 31 de diciembre de 2023 por 9 miembros, además de contar con la asistencia habitual, con voz, pero sin voto, del Director General, Director Financiero y las personas que eventualmente sean invitadas. Las reuniones del Consejo de Administración se celebran con carácter trimestral. Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana (Presidente)
- D. Rafael Navas Lanchas (Consejero Delegado)
- D. Fernando Ariza Rodríguez (Consejero)
- D. María Rocío Fernández Funcia (Consejera Independiente)
- D. Isabel García Tejerina (Consejera Independiente)
- D. Juan Zaforas de Cabo (Consejero)
- D. Alejandro González Calvo (Consejero)
- D. Lucía Solanas Marcellán (Consejera)
- D. Francisco Real Cuenca (Consejero)

COMISIÓN DE AUDITORIA

La entidad cuenta con una Comisión de Auditoría, nombrada por el Consejo de Administración que se reúne de forma trimestral e integrada por:

- D^a María Rocío Fernández Funcia (Presidenta)
- D^a Isabel García Tejerina (Vocal).

La Comisión de Auditoría tiene responsabilidades fundamentalmente de supervisión y de asesoramiento al Consejo de Administración, sin intervención en la ejecución o gestión, propias de la dirección y de los órganos ejecutivos de la Sociedad de acuerdo con el artículo 529 quaterdecies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

COMITÉ EJECUTIVO

La entidad cuenta con un Comité Ejecutivo, creado por el consejero delegado, que se reúne semanalmente con el propósito de tomar las decisiones de gestión de la entidad, y especialmente las relativas al control de la política comercial, inversiones y riesgos.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- D. Rafael Navas Lanchas (Consejero Delegado)
- D. Fernando Ariza Rodríguez (Consejero)
- D. Raúl Casado García (Director General)
- D. César González Fernández (Director Financiero)

Adicionalmente, la entidad articula los siguientes comités internos como filtro previo antes de ser elevadas las respectivas decisiones de estrategia e inversión al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración como son el Comité de Dirección el Comité de negocio y el Comité de inversiones y riesgos.

1.2. Estructura Organizativa y Funciones Clave

En base al Artículo 13.2 LOSSEAR, que toma como referencia la Directiva de Solvencia II, Mutualidad y Avanza adaptan su estructura organizativa, con el objetivo de conseguir una clara y apropiada distribución y separación de funciones, así como un sistema eficaz que asegure la transmisión de información, de tal forma que quede garantizada la gestión sana y prudente de la actividad y el establecimiento de unos mecanismos eficaces de control interno de la entidad.

Mutualidad y Avanza han implementado las siguientes funciones clave:

Función de Verificación del Cumplimiento	Función Actuarial	Función de Gestión de Riesgos	Función de Auditoría Interna
Asesoramiento al Órgano de Gobierno sobre el continuo cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos que afectan a la entidad, incluyendo las medidas propuestas a llevar a cabo en caso de un posible incumplimiento en esta materia. Analiza también el impacto de posibles cambios legales sobre la entidad.	Se responsabiliza de la coordinación de la adecuación y metodologías utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas y la calidad de los datos utilizados. Además, se pronuncia sobre la política general de suscripción y los acuerdos de reaseguro, y contribuye a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos y a la evaluación interna de riesgos y solvencia.	Esta Función Clave del Sistema de Gobernanza, se encarga de definir la estrategia de gestión del riesgo asumido por la entidad mediante la asunción de principios, límites y asignación de responsabilidades.	Abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza, cuya labor debe ser objetiva e independiente de las funciones operativas y del resto de funciones clave.

RESPONSABLE MUTUALIDAD

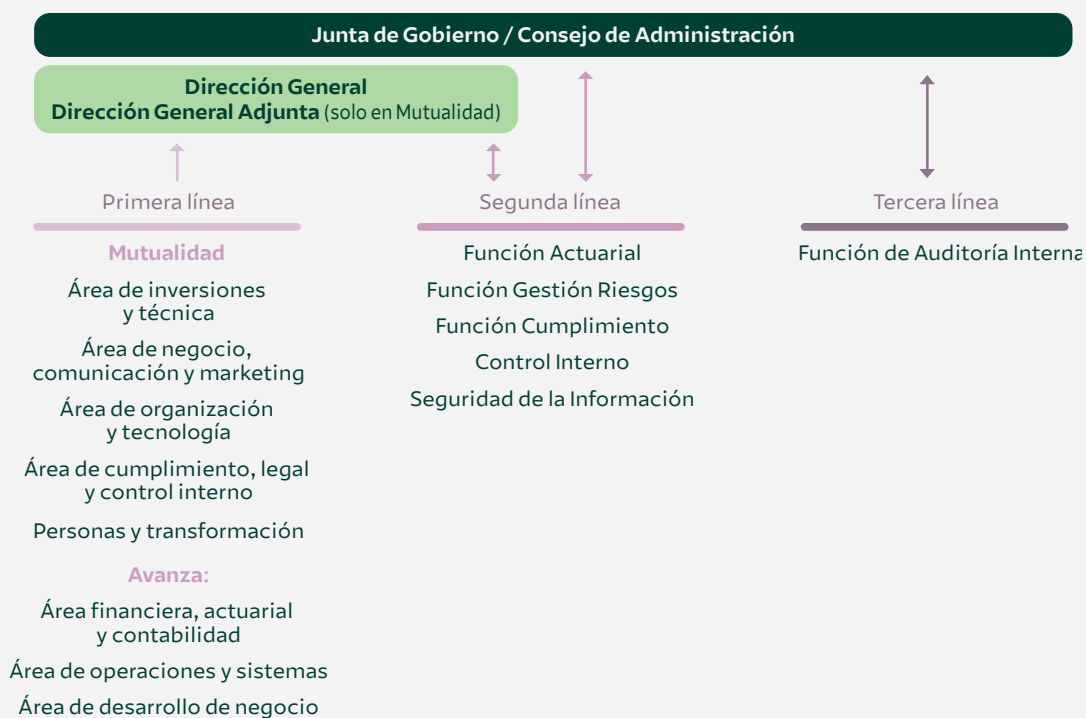
D ^a . Laura Pilar Duque Santamaría	D ^a . Itziar Vecino Turrientes	D. Fernando Ariza Rodríguez	D. Javier Pérez Merchán
---	---	-----------------------------	-------------------------

RESPONSABLE AVANZA

D ^a . María Sánchez Vidal	D. Antonio Carrasco Duro	D. Antonio Carrasco Duro	D. César González Fernández
--------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------

Bajo estos nuevos criterios y requisitos normativos, Mutualidad y Avanza sitúan dentro de su estructura organizativa a las Funciones Actuarial, Gestión de Riesgos y Verificación del Cumplimiento (Funciones Clave) en una segunda línea, de tal forma que la entidad cuenta con una clara separación entre aquellos que realizan el trabajo operativo (primera línea), y aquellos otros que revisan su adecuación a los procedimientos y políticas definidos por la propia entidad y que además son responsables de proponer recomendaciones (segunda línea).

De esta forma, se consigue minimizar los posibles problemas de independencia y conflictos de intereses que pudieran surgir. Mutualidad y Avanza también cuentan con otras funciones de supervisión situadas en la segunda línea, como son el área de Control Interno y de Seguridad de la Información. Además, la entidad sitúa a la Función de Auditoría Interna en la tercera línea que supervisará tanto a las áreas operativas como al resto de Funciones Clave.



Las cuatro Funciones Clave referidas elevan sus recomendaciones, con periodicidad mínima anual, directamente al Órgano de Gobierno mediante los correspondientes informes, y en una relación bidireccional, pues estos informes se elevan por iniciativa de las Funciones Clave hacia el Órgano de Gobierno, como a demanda de este último cuando lo estimase oportuno.

Además de estos informes, el flujo de información e interlocución entre las cuatro Funciones Clave y el Órgano de Gobierno es periódico a través de la Comisión Ejecutiva en el caso de Mutualidad y del Comité ejecutivo para Avanza, así como de las Comisiones de Auditoría y de la Junta de Gobierno, para Mutualidad, o Consejo de Administración, para Avanza.

1.3. Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza del Grupo a lo largo del ejercicio.

1.4. Políticas

Si bien la Directiva de Solvencia II, en su artículo 41.3 relativo a los requisitos generales de gobierno, recoge que las empresas de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la gestión de riesgos, el control y la auditoría interna, y, en su caso, a la externalización, Mutualidad y Avanza han implementado un inventario de políticas escritas para dar así cumplimiento a la normativa de Solvencia II en todos sus ámbitos, recogiendo de esta manera el marco global de actuación de la entidad en las diferentes exigencias legales e internas. Dichas políticas, son revisadas con una periodicidad mínima anual, y aprobadas por la Junta de Gobierno de Mutualidad Abogacía y el Consejo de Administración de Avanza Previsión, respectivamente.

1.4.1. Política y Práctica de Remuneración

La remuneración a los miembros del Órgano de Gobierno de Mutualidad y Avanza está regulada en los Estatutos de Mutualidad y queda desarrollada en la Política de compensación de los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad Abogacía y en la Política de remuneraciones de Avanza Previsión, las cuales se sustentan en el principio de transparencia. Dichas políticas, aprobadas por los respectivos órganos de gobierno de las entidades, recogen los criterios y fundamentos en los que se basa la remuneración de sus miembros por pertenencia a sus Órganos de Gobierno.

Tanto Mutualidad como Avanza consideran la política de compensación de los miembros de sus Órganos de Gobierno como un elemento clave para la creación de valor, debiendo estar alineada con los intereses de los mutualistas y asegurados, así como con una gestión del riesgo adecuada y sostenible. El sistema retributivo recoge los estándares y principios de las mejores prácticas generalmente aceptadas en materia de buen gobierno corporativo, los cuales han sido adaptados a la naturaleza, estructura y evolución de la entidad.

Este sistema de compensación tiene en cuenta los siguientes principios:

- Moderación.
- Creación de valor a largo plazo.
- Vinculación a la consecución de resultados y objetivos basados en una asunción prudente y responsable de los riesgos.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y dedicación asumidos, inherentes al cargo que desempeñan, tratando de evitar que la compensación pueda comprometer la necesaria independencia.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.
- Asegurar la transparencia de su política retributiva.
- Promover la eficiencia y el compromiso.

Los miembros de los Órganos de Gobierno de Mutualidad y Avanza perciben una asignación fija en función de la responsabilidad y la dedicación, con el límite máximo anual fijado cada año por la Asamblea General de mutualistas y la Junta General, respectivamente. Adicionalmente, les son reembolsados los gastos debidamente justificados originados con motivo del desempeño de sus funciones y, como retribución en especie, son asegurados frente al acaecimiento de determinadas contingencias. Cabe destacar que no existen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros de los órganos de administración de las entidades.

La retribución a la Dirección General de Mutualidad está basada en los parámetros de una relación laboral de Alta Dirección, siendo esta establecida por la propia Junta de Gobierno. La retribución de la Dirección General queda establecida y revisada atendiendo al modelo de organización interna de Mutualidad, así como a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos que asume en su gestión a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

En el caso de Avanza, el consejero delegado percibe un salario fijo por el desempeño de sus funciones ejecutivas. Esta retribución refleja el nivel de responsabilidad de dichas funciones y no se encuentra vinculada en ningún caso a parámetros variables o a los resultados alcanzados.

Por su parte, el director general de Avanza percibe un salario fijo por el desempeño de sus funciones, además de una retribución variable. Dicha retribución variable se basa en un incentivo en efectivo, que se otorga de forma anual que refleja su desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos establecidos por la entidad para evaluar los resultados obtenidos en cada ejercicio, en función de las prioridades estratégicas definidas y los objetivos fijados para cada año de común acuerdo.

Al determinar el porcentaje que puede representar la retribución variable respecto a la retribución fija, se toman medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y se adecúa a la estrategia comercial y de riesgos de la entidad.

Los cargos de responsables de las Funciones Clave no conllevan una retribución expresa por este concepto, resultándoles de aplicación la Política de Retribución del Personal de cada entidad.

Desde 1 de enero de 2011 está en vigor para los empleados de la Mutualidad un convenio colectivo propio, firmado por los representantes de los trabajadores y por la Dirección de la Mutualidad, dejando sin efecto cualquier sistema de previsión existente a esa fecha para los empleados de la Mutualidad y estableciendo un nuevo sistema de aportación definida, aportando la Mutualidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con una entidad aseguradora (Zurich). Las primas aportadas por la Mutualidad están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe de gastos sociales y ascienden a 236 miles de euros en 2023 (182 miles de euros en 2022). Este convenio fue renovado en 2018 en las mismas condiciones respecto a las obligaciones del personal y estará vigente hasta su finalización en 2025.

Avanza se rige por el Convenio Sectorial de Seguros y tiene contratada una póliza con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., cuyo objeto es la instrumentalización de compromisos por pensiones por parte de la empresa con los trabajadores y beneficiarios. El compromiso consistirá en el pago de un capital a los beneficiarios designados en el caso de que el asegurado resulte afectado por alguna de las garantías que figuran en su certificado individual de seguro. Se trata de un sistema de aportación definida, aportando la entidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con la citada entidad aseguradora. Las primas aportadas por Avanza Previsión están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe 'gastos sociales', y han ascendido en 2023 a 7 miles de euros (3 miles de euros en 2022).

Por tanto, si bien los sistemas de remuneración de algunos directivos (no de los órganos de administración) incluyen un componente variable, se garantiza el cumplimiento del artículo 275 del Reglamento Delegado pues no sólo este variable se calcula en función del desempeño del empleado, sino que representa una proporción suficientemente baja sobre la remuneración total, de tal forma que se evita que cualquier empleado dependa excesivamente de los componentes variables de acuerdo con la organización interna, naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a la actividad de la entidad.

En definitiva, se puede afirmar que la política y las prácticas de remuneración se establecen y aplican en consonancia con la estrategia empresarial, gestión de riesgos y objetivos de la entidad, comprendiendo además medidas dirigidas a evitar los conflictos de intereses y que está siempre en consonancia con el perfil y la tolerancia al riesgo establecidas por los órganos de gobierno.

2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

Las personas a las que se les exige la obligación de cumplir con los criterios marcados por el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE sobre aptitud y honorabilidad, son las ya mencionadas en los anteriores apartados (Junta de Gobierno de Mutualidad y Consejo de Administración de Avanza, Funciones Clave, Dirección general y Equipo Directivo). Entre estas exigencias, hay que destacar que los miembros de la Junta de Gobierno de Mutualidad y del Consejo de Administración de Avanza deben reunir, en su conjunto, conocimientos en las siguientes materias:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulatorio.

Adicionalmente, se podrá contar con miembros que aporten conocimientos y experiencia en otros ámbitos que el propio órgano considere necesarios en función de la estrategia de negocio de la entidad. En este sentido, en el caso de Mutualidad, se ha considerado necesario que el órgano cuente con miembros que aporten conocimientos y experiencia en materia de previsión social y economía.

En este sentido, y de acuerdo con la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, Mutualidad y Avanza recaban y reportan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones toda la información curricular necesaria para evaluar si los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo de Administración, así como las personas que desempeñan las cuatro Funciones Clave, cumplen con las exigencias requeridas en materia de aptitud y honorabilidad.

Los miembros de los órganos de gobierno y las funciones clave se encuentran sujetos a la política de aptitud y honorabilidad, aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y por el Consejo de Administración en Avanza. Asimismo, desde la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Mutualidad se vela por que la Junta de Gobierno mantenga una composición apropiada y los vocales en su conjunto reúnan las competencias, conocimientos y experiencia necesarios.

Además, con el fin de garantizar una gestión y una supervisión profesional del Órgano de Gobierno, reciben asiduamente información y formación directa en materia de seguros, gestión de riesgos, técnica actuarial, finanzas, etc.

Respecto a sus empleados y puestos directivos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo un proceso de selección interna y externa mediante el que evalúa de forma independiente sus cualificaciones formales y profesionales, conocimientos y experiencia pertinente, y a los que asigna responsabilidades y tareas en base a dicha cualificación y responsabilidad.

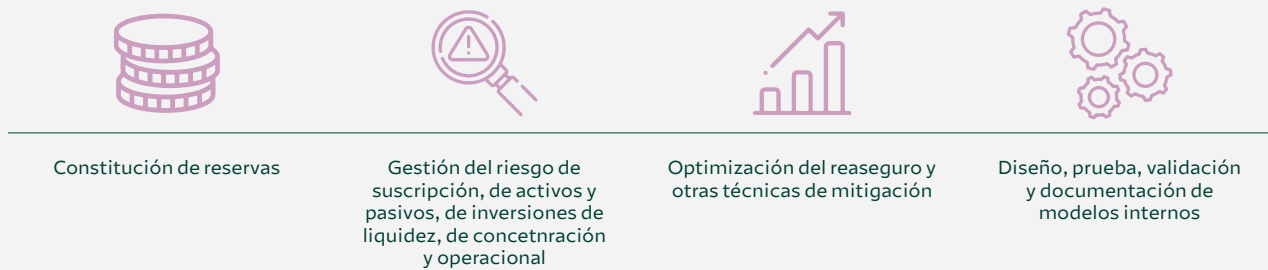
Asimismo, cabe mencionar que en la incorporación de nuevos empleados en las entidades del Grupo se sigue un procedimiento para la verificación del requisito de honorabilidad -diferenciado en función de la responsabilidad del puesto de trabajo- y se recaba su adhesión al Código Ético y de Conducta del Grupo Mutualidad.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA (ORSA)

Tomando como referencia los Artículos 259 y 260 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 Actos Delegados de Solvencia II, y el Artículo 44 de la Directiva 2009/138/CE, Mutualidad ha desarrollado un sistema de gestión integral de los principales riesgos que asume cuyo contenido queda recogido en la Política de Gestión de Riesgos. Dicho sistema está basado en una serie de procesos con los que identifica, valora, controla y gestiona dichos riesgos, y cuya adaptación completa aporta valor añadido tanto a la toma de decisiones y estrategia de negocio e inversión de Mutualidad y Avanza, como a la gestión y adecuación de su capital económico y regulatorio.

3.1. Descripción e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de Mutualidad y Avanza, constituyendo el marco apropiado para una toma de decisiones fundada y bien informada, ya que abarca todos aquellos riesgos asumidos por las entidades, especialmente los valorados bajo el Pilar 1 de Solvencia II, en línea con lo previsto en el artículo 101, apartado 4 de la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II, y que cubre las siguientes áreas:



Mediante este Sistema de Gestión de Riesgos, se implementa una estrategia de gestión del riesgo coherente con la estrategia general de la entidad. Para su adecuada implantación, seguimiento y control, se establece y documenta en la política escrita de Gestión de Riesgos las principales tareas y líneas de actuación.



Este proceso de gestión del riesgo se instrumenta mediante la Función de Gestión de Riesgos y de la Función Actuarial, y se integra en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones, cumpliendo así con los artículos 41 y 44 de la Directiva de Solvencia II, que exige documentar adecuadamente las decisiones adoptadas por el Órgano de Gobierno, y en qué medida se ha tenido en cuenta la información del Sistema de Gestión de Riesgos.

3.2. Implementación de la Función de Gestión de Riesgos

Esta función clave se encuadra, dentro del sistema de tres líneas, en la segunda línea y reporta con una periodicidad mínima anual al Órgano de Gobierno de cada entidad.

La función de gestión de riesgos es la encargada de elaborar, entre otras, la Política de Gestión de Riesgos que es aprobada por la Junta de Gobierno de Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza.

En su aplicación práctica, el responsable de la Función de Gestión de Riesgos se ha encargado principalmente de coordinar y supervisar la gestión de los riesgos materialmente relevantes, destacando su protagonismo sobre los riesgos de mercado y de suscripción de vida, así como en el seguimiento y gestión de los modelos internos y el análisis de la evolución y proyección del negocio y la solvencia (Informe ORSA).

Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función de gestión de riesgos en el equipo de Mutualidad actuando la titular de la Función de gestión de riesgos de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

3.3. Seguimiento y Monitorización

La monitorización y seguimiento de los riesgos críticos, supervisada por la Función de Gestión de Riesgos, se realiza mediante indicadores de riesgo (KRI's) e informes periódicos a las Áreas implicadas, resto de Funciones Clave, Dirección General y órganos de gobierno que permitirán alertar ante variaciones en los niveles de exposición planteadas como asumibles por la entidad.

La frecuencia mínima del análisis se realiza a través de las conclusiones del Comité de Inversiones y Riesgos e incorporará al menos:

- Información sobre los resultados y conclusiones del análisis.
- Impacto de los riesgos sobre los requisitos regulatorios bajo normativa contable y bajo Solvencia II.
- Información sobre el análisis de la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés).
- Información de gestión para la toma de decisiones estratégicas.

3.4. Estrategia

A continuación, se resumen las principales tareas vinculadas al sistema de gestión de riesgos que resultan útiles para la toma de decisiones:

PLANES DE NEGOCIO

Los planes de negocio y estrategia se fundamentan en el análisis ORSA cuyo informe es presentado y, en su caso, aprobado anualmente por el órgano de gobierno.

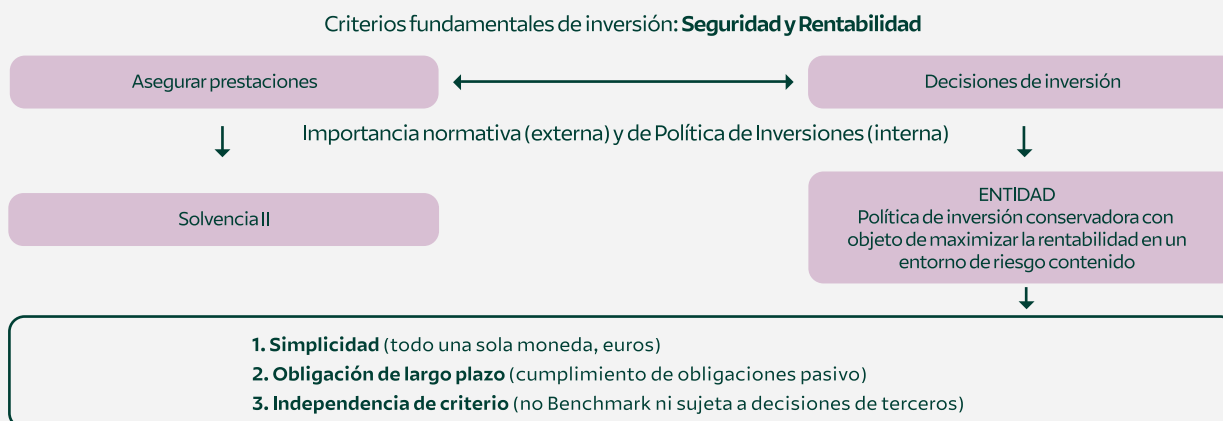
En el informe ORSA se elabora una proyección entre tres años y cinco años, incluyendo la estimación del nuevo negocio y su interacción con todas las magnitudes de la entidad, evaluando además su situación de solvencia en el medio plazo, incluso bajo situaciones de estrés de los mercados financieros y de comportamiento de los clientes. De esta forma, la estrategia de la entidad queda alineada con el binomio rentabilidad-riesgo de su negocio.

El último informe enviado al organismo supervisor recoge las proyecciones de negocio para el periodo 2023-2027.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Con carácter general, la política de inversiones recoge específicamente como principio básico la prudencia en la actuación, la independencia de criterio y la racionalidad en la toma de decisiones de inversión basada en la seguridad de las contrapartes y en la simplicidad y estabilidad de las inversiones en activos líquidos y de disponibilidad inmediata, de tal forma que se refuerce la solvencia de la entidad en el largo plazo.

Las estrategias y pautas de la política de inversión de Mutualidad son establecidas por la propia Junta de Gobierno y la Dirección General de Mutualidad y por el propio Consejo de Administración y la Dirección General de Avanza, quienes supervisan y autorizan en todo caso las operaciones que se realizan para cada entidad. De esta forma, las inversiones siempre deben obedecer a intereses estratégicos de la entidad, y, en consecuencia, no se adopta ninguna decisión sobre adquisición, venta y disposición de activos financieros e inmobiliarios sin que haya sido tramitada por el Departamento de Inversiones, consensuada en el Comité de Inversiones y Riesgos y aprobada por la Dirección General y Órgano de Gobierno.



GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

Con una ágil identificación y reporte de los riesgos asumidos desde la primera línea y la continua supervisión y reporte al Órgano de Gobierno por parte de la Función de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza llevan a cabo una monitorización y gestión efectiva con el propósito de controlar sus riesgos y, en su caso, mitigarlos o transferirlos a través del reaseguro o los mercados de capitales.

El proceso ORSA es llevado a cabo mediante la realización y definición de una serie de pruebas de estrés sobre su negocio vinculadas al entorno económico y a posibles alteraciones significativas en el comportamiento de sus mutualistas (en el caso de Mutualidad) y asegurados (en el caso de Avanza), permite detectar y anticipar posibles situaciones de insolvencia futura.

GESTIÓN DEL CAPITAL:

Este sistema detecta los principales riesgos y subriesgos asumidos en el negocio en función de su impacto sobre el capital económico y regulatorio, y los gradúa en función del nivel de conocimiento, control, documentación, gestión e información de estos.

Además, se tiene en cuenta la correlación y diversificación entre riesgos y se estudian posibles acciones de gestión, mitigación y transferencia (reaseguro y mercado de capitales) en base al perfil, apetito y tolerancia al riesgo establecido y aprobado por el Órgano de Gobierno.

OPTIMIZACIÓN DEL REASEGURO:

Se revisa la estrategia de reaseguro más allá del contrato de reaseguro tradicional con el propósito de ver oportunidades de transferencia real de riesgo.

En base al perfil de riesgo asumido y la liquidez requerida, se elevarán las diferentes alternativas y propuestas al Órgano de Gobierno, consiguiendo la optimización de los contratos de reaseguro una vez analizado el impacto que diferentes escenarios económicos y de siniestralidad puedan tener sobre el negocio y la solvencia.

ADECUACIÓN DE LAS PROVISIONES:

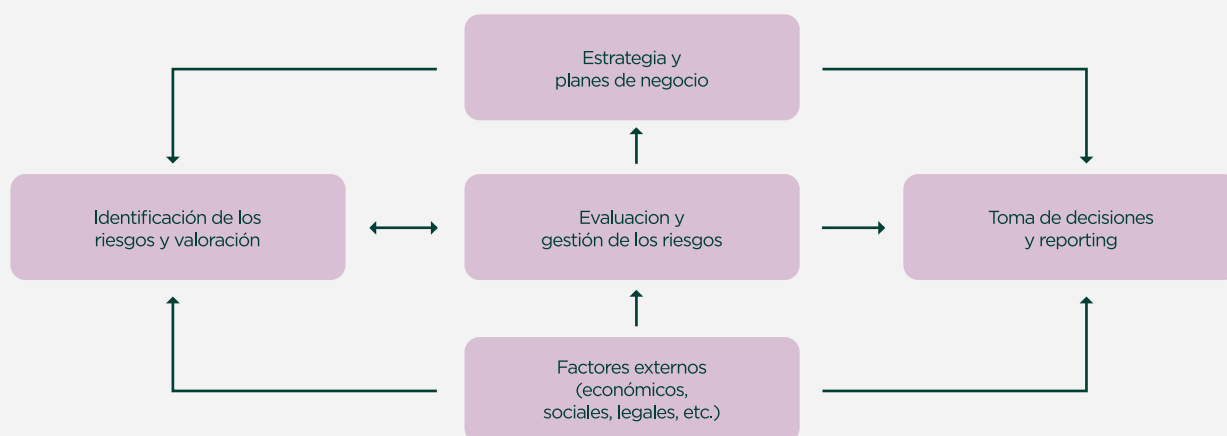
El cálculo y análisis de las provisiones, bajo normativa contable y bajo el marco de Solvencia II, determinará las claves para el desarrollo de la política de suscripción y el impacto en balance de los riesgos que se asumen derivados de los contratos de seguro suscritos con los mutualistas.

Además, dentro de la Función Actuarial se ha establecido una rutina de contraste de las provisiones técnicas, capaz de detectar incoherencias de valoración, metodología o del origen y calidad de los datos.

3.5. Evaluación interna de Riesgos y Solvencia

De conformidad con los artículos 44, 46, 47 y 48 de la Directiva Solvencia II, Mutualidad elabora una autoevaluación de riesgos (ORSA) y gestión del capital, pues esta resulta parte sustancial del Sistema de Gestión de Riesgos de Mutualidad y Avanza y abarca todos los procesos de gestión utilizados para administrar el negocio, el riesgo y la posición de solvencia, constituyendo por tanto una herramienta estratégica para la toma de decisiones a nivel corporativo.

En la siguiente figura se ilustran las interdependencias de la autoevaluación como aglutinador de información en los procesos de gestión, de forma que se asegure que todos los riesgos actuales y futuros se identifiquen y evalúen adecuadamente, identificando la necesidad de replantear determinados criterios que pudieran poner en peligro la solvencia global de la compañía.



Las etapas que integran el ciclo anual de control son:

Preparación del plan de negocio: El plan de negocio se realiza con base en la estrategia de Mutualidad y Avanza, y se alinea e integra con el proceso ORSA, sometiénolo a escenarios de estrés para tratar de garantizar la suficiente robustez en un horizonte temporal de al menos tres años. Este último proceso ayuda a identificar los riesgos y las necesidades de capital afectos a dicho plan de negocio.

Valoración y gestión del riesgo: El proceso ORSA recoge todos los riesgos materiales a los que Mutualidad y Avanza están expuestas y los cuantifica. Esta valoración cuantitativa de los riesgos en términos de exposición o consumo de capital se complementa con una visión cualitativa, que mide el grado de madurez en la gestión de dichos riesgos. La valoración de dicho consumo de capital se realiza de mayor a menor, es decir, primero a nivel global de compañía, profundizando posteriormente en niveles más detallados de riesgo.

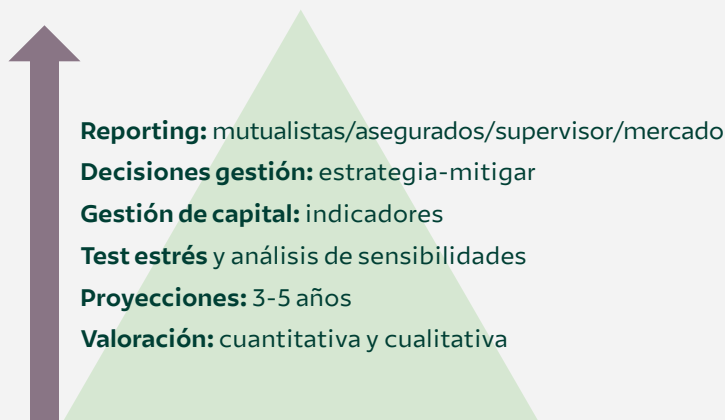
Gestión del capital: Resume el conjunto de planes de acción que han sido debatidos y acordados por el Órgano de Gobierno. Estos planes serán sometidos a revisión y aprobación del Órgano de Gobierno al menos una vez al año, aunque rehará el ejercicio ORSA en caso de un cambio extraordinario en el negocio de la entidad o de los mercados financieros. Además, se hará un seguimiento al menos trimestral sobre el perfil de riesgo y situación de solvencia de Mutualidad y Avanza.

Revisión del apetito y tolerancia al riesgo: El apetito y tolerancia al riesgo es aprobado por el Órgano de Gobierno, formando parte esencial del vínculo que ofrece ORSA entre el capital y las actividades en las que se originan los riesgos, y por ello sustenta la gestión y monitorización de los principales riesgos y ayuda a configurar el proceso de toma de decisiones.

De forma global, Mutualidad y Avanza establecen una tolerancia al riesgo en función de un determinado umbral de la ratio de solvencia de la entidad:

Ratio Solvencia tolerado \geq 150%

De esta forma, podemos resumir el ciclo de gestión del riesgo en el siguiente cuadro:



De igual modo que el Sistema de Gestión de Riesgos, Mutualidad y Avanza disponen de una política específica sobre el proceso ORSA que es aprobada por la Junta de Gobierno en Mutualidad y el Consejo de Administración de Avanza y que debe ser revisada con una periodicidad anual.

En concreto, durante el ejercicio 2023 se han elaborado los correspondientes informes ORSA partiendo de los datos de cierre del ejercicio 2022, que han sido aprobados por los órganos de gobierno correspondientes y enviado en tiempo y forma a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En dichos informes, se realiza la proyección del negocio en términos de presupuesto y balance, así como el impacto del capital económico, y a continuación se realizan pruebas y análisis de los requisitos de capital económico tanto en situaciones estables como en situaciones de estrés económico y de comportamiento de los mutualistas. Podemos destacar las pruebas y análisis más relevantes sobre el escenario central:

- Variaciones en la curva de tipos de interés libre de riesgo.
- Escenarios de caída masiva y de tasas de rescates mayores de forma permanente para los productos con liquidez.
- Aumento de la prima de riesgo española sin variación en la estructura temporal tipos de interés libre de riesgo.
- Caídas de rating de los emisores y contrapartes.
- Incrementos de los gastos imputables a los productos.
- Incrementos de la siniestralidad y la longevidad.

Por otro lado, es necesario mencionar que desde 2015, Mutualidad integra en su gestión y en sus diferentes evaluaciones ORSA dos aproximaciones de parámetros específicos para los riesgos de longevidad e inmuebles, cuyo desarrollo podría concluir presentándose al órgano supervisor para valorar su posible aprobación.

4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se describe la información e implementación relativa al sistema de control interno y las Funciones Clave de Verificación del Cumplimiento, Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna como exige la normativa de Solvencia II.

4.1. Control Interno

Mutualidad y Avanza tienen implantado un Sistema de Control Interno, basado en COSO, que define el control interno como un proceso llevado a cabo por el órgano de gobierno, la dirección y el resto de personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento. Es decir, el Sistema de Control Interno engloba todas las actuaciones y mecanismos encaminados a proporcionar una seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, a la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes, a la fiabilidad de la información financiera, al cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de activos.

El proceso y responsabilidades para la gestión del control interno en Grupo Mutualidad están establecidos en las Políticas de Control Interno de Mutualidad y Avanza. Estas políticas garantizan que la gestión del control interno de Mutualidad y Avanza se adecua a los requisitos normativos y buenas prácticas, así como al modelo de negocio del Grupo Mutualidad.

Los órganos rectores de cada una de las entidades difieren y sus facultades están recogidas en los estatutos vigentes, si bien, los órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, su implantación y su supervisión han quedado recogidos en las Políticas de Control Interno de Mutualidad y Avanza.

4.2. Función de Verificación del Cumplimiento

En cumplimiento de la normativa de Solvencia II, Mutualidad y Avanza cuentan con esta Función Clave, que comprende el asesoramiento al Órgano de Gobierno acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, así como acerca de su normativa interna, evaluando además el impacto de cualquier modificación de este entorno legal.

La política sobre la función de verificación del cumplimiento de Mutualidad y Avanza ha sido aprobada por su órgano de administración y describe el alcance de esta función, la cual participa en la descripción y actualización del catálogo de normas y riesgos de incumplimiento que pudieran afectar a la entidad, así como en la definición, implantación y mantenimiento de los controles y medios necesarios para mitigar aquellos conforme a los cambios legislativos y de organización de la entidad.

Mutualidad cuenta con un equipo propio de cumplimiento liderado por su Directora y Responsable de esta Función Clave del sistema de gobernanza. Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función de verificación de cumplimiento en el equipo de cumplimiento de Mutualidad de la Abogacía, actuando la titular de la Función clave de verificación del cumplimiento de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

Dentro del entorno de cumplimiento implantado en Mutualidad y Avanza, las personas responsables de esta Función, encuadrada dentro de la segunda línea de la estructura organizativa de Mutualidad, elevan información a la Junta de Gobierno con una periodicidad mínima anual, estableciéndose además un procedimiento de información que asegura una fluida comunicación tanto de forma horizontal, es decir, entre departamentos del mismo nivel, como vertical entre departamentos jerárquicamente diferentes, Funciones Clave y Órgano de Gobierno.

5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Mutualidad y Avanza sitúan la función clave de auditoría interna en la tercera línea del modelo de gestión de riesgos, supervisando la eficacia de los mecanismos de control interno establecidos, abarcando dicha supervisión tanto a las áreas operativas como al resto de funciones clave.

Dicha Función de auditoría interna presta, de forma independiente y objetiva, servicios de aseguramiento y consultoría concebidos para agregar valor y perfeccionar las operaciones aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, de control y de gobierno de Mutualidad y de Avanza.

La función de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y del Consejo de Administración (para Avanza), a través de sus Comisiones de Auditoría y, en particular, de la Presidencia de éste, garantizando de esta manera la independencia de la función.

Las entidades disponen de una política aprobada por el órgano de gobierno, en la cual se describen las tareas, derechos y responsabilidades de la función y, es revisada anualmente.

Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función de Auditoría Interna en el equipo de auditoría interna de Mutualidad, actuando la titular de la Función clave de Auditoría Interna de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

6. FUNCIÓN ACTUARIAL

Esta Función Clave es la encargada de elaborar, entre otras, la política de la función actuarial que es aprobada por la Junta de Gobierno (para Mutualidad) y el Consejo de Administración (para Avanza).



Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas (metodologías, modelos, hipótesis, estimaciones y experiencia).



Emitir un dictamen sobre la política de reaseguro



Valorar la coherencia y calidad de los datos utilizados



Pronunciarse sobre la idoneidad de la política de suscripción



Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Esta función clave se encuadra, dentro del sistema de tres líneas, en la segunda línea, y reporta con una periodicidad mínima anual a los órganos de gobierno de las entidades correspondientes en el que se incluyen las recomendaciones y acciones necesarias para mejorar la gestión de las entidades.

Por su parte, Avanza ha externalizado las actividades de apoyo a la Función Actuarial en el equipo de Mutualidad, actuando la titular de la Función actuarial de Avanza como responsable de verificar el servicio prestado.

7. EXTERNALIZACIÓN

Los órganos de gobierno de Mutualidad y Avanza han aprobado sendas políticas de externalización en las que se establecen las directrices y procesos bajo los que dichas entidades pueden externalizar funciones y actividades críticas o importantes y las responsabilidades del proceso.

Su objetivo es evitar que cualquier externalización de una función o actividad crítica o importante tenga un impacto negativo en la actividad de las entidades aseguradoras, incluidas la prestación de servicios a los tomadores, las obligaciones según la normativa de Solvencia II o los estados financieros.

Así, en las políticas se concretan los siguientes aspectos:

- Criterios para determinar si una función o actividad que pretende externalizarse es crítica o importante.
- Método de selección de un proveedor de calidad adecuada y la periodicidad con la que se evaluarán su desempeño y resultados.
- Consideraciones que deberán incluir los contratos suscritos con los proveedores.
- Condiciones de terminación o rescisión de dichos contratos.

Mutualidad ha externalizado varias actividades críticas o importantes durante el periodo de referencia, algunas de las cuales se basan en infraestructuras en la nube. Su objetivo es optimizar y modernizar la operativa de la entidad y su infraestructura tecnológica. Dichos proveedores se encuentran ubicados en España, Irlanda y Países Bajos.

Como se ha comentado anteriormente, Avanza adopta con carácter general un enfoque de la externalización de las funciones clave, para lo que debe partir de una política donde se establecen los principios y procesos básicos para la externalización de funciones y servicios. Su principal objetivo es proporcionar flexibilidad al tiempo que determina los procesos y estrategias de externalización pertinentes para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Avanza ha mantenido externalizadas durante el periodo de referencia las siguientes funciones clave en el Grupo Mutualidad: actuarial, riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna. La prestación de servicios se realiza por el personal de Mutualidad, ubicado en España.

Dentro de los principios para la externalización es necesario considerar que la contratación externa no debe poner en peligro o disminuir la calidad del Sistema de Gobernanza, ni incrementar en especial el riesgo operacional y reputacional de la entidad, además de cumplir el resto de requerimientos normativos, fundamentos y principios recogidos en las políticas de externalización de ambas entidades.

Los criterios considerados en la decisión de externalización de funciones o servicios incluyen aspectos referentes al análisis económico y del entorno, seguridad, tipología de procesos o actividades y aspectos normativos.

8. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

8.1. Función de Seguridad

La función de seguridad se corresponde con una función de control encargada de la gestión y la supervisión del riesgo relacionado con las TIC y la seguridad. Es así como el principal objetivo de esta función se centra en garantizar un nivel adecuado de independencia de dicha función y evitar conflictos de intereses entre las diferentes líneas.

Las principales acciones de las que se responsabiliza esta función están encaminadas a la gestión y supervisión de diferentes actividades de control del riesgo, como la supervisión de acuerdos con terceras partes, la definición de un plan director de seguridad o la planificación de un marco de auditorías TIC acorde al nivel de riesgo y otras funciones como la documentación y revisión del marco de gestión, el seguimiento de los planes de acción o la identificación y alerta de los incidentes graves derivados de las TIC.

Los incidentes de seguridad pueden venir por diferentes vías:

- Alertas detectadas por el equipo de seguridad
- Como consecuencia de un ejercicio de vulnerabilidad
- Informadas por los empleados
- Detectadas a través de los sistemas de la entidad

8.2. Operaciones significativas y Conflictos de interés

El conflicto de interés puede surgir cuando se produce falta de independencia de los miembros del órgano de gobierno y Funciones Clave en relación con las tareas que tiene encomendadas.

Las potenciales situaciones de conflicto de interés de Mutualidad y Avanza con los miembros del órgano de gobierno se revisan a la luz de la regulación al respecto establecida en la Ley de Sociedades de Capital con relación a estos conflictos, confirmándose que no se producen en ningún caso.

Los miembros de los órganos de gobierno de Mutualidad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad con la siguiente excepción:

Nombre	Nº Acciones	Sociedad
D. Enrique Sanz Fernández-Lomana	8.201	Mapfre S.A
D ^a . Bárbara Sotomayor Aparicio	7.000	Mapfre S.A

Adicionalmente, los miembros de la Junta de Mutualidad han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad dominante salvo los siguientes miembros, los cuales ejercen los siguientes cargos en compañías dependientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
D. Enrique Sanz Fernández-Lomana	AVANZA	Presidente
D ^a . Lucía Solanas Marcellán	AVANZA	Miembro Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de Avanza han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, o análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, con la siguiente excepción:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Enrique Sanz Fernández-Lomana	8.201	Mapfre S.A
Rafael Navas Lancha	5.186	Renta 4

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de Avanza han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad excepto, los siguientes casos:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Enrique Sanz Fernandez-Lomana	Mutualidad	Presidente
Lucía Solanas Marcellán	Mutualidad	Vocal Junta de Gobierno
Rafael Navas Lanchas	Mutualidad	Director General
Rafael Navas Lanchas	Renta 4	Consejero Dominical
Fernando Ariza Rodríguez	Mutualidad	Director General Adjunto
Rocío Fernández Funcia	Unicaja Banco	Consejera Independiente

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de Mutualidad y Avanza.

En lo referente a las Funciones Clave, Mutualidad ha establecido unas pautas para garantizar su independencia y que quedan recogidas en las políticas escritas e informes presentados y aprobados por la Junta de Gobierno. Estos potenciales conflictos de interés se mitigan mediante las siguientes acciones preventivas:

- Separando las personas que hacen el cálculo y las que lo revisan.
- Controlando cualquier injerencia que limite el alcance, análisis y pronunciamiento de las Funciones Clave respecto de las tareas que se le encomiendan.
- Creando comités y grupos de trabajo cualificados y multidisciplinares en los que se opina y documenta sobre la idoneidad de las tareas desempeñadas y la revisión de estas.
- Recurriendo a la opción de externalización.
- Respecto a la política retributiva, se implementan mecanismos para no menoscabar la independencia de las Funciones y vinculados a la consecución de objetivos económicos.
- Existe un acceso directo y reporte periódico (en algunas ocasiones incluso semanal) de las Funciones Clave a los órganos de gobierno.

En cualquier caso, todos estos criterios quedan debidamente delimitados y documentados tanto en las políticas escritas como en los respectivos Informes de las Funciones Clave.



C

Perfil de
Riesgo

C PERFIL DE RIESGO

A continuación, se recoge información cualitativa y cuantitativa con respecto al perfil de riesgo asumido, así como su evaluación y principales técnicas de mitigación utilizadas.

El perfil de riesgo lo conforman el conjunto de riesgos a los que Mutualidad y Avanza se ven expuestas, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Grupo Mutualidad gestiona los riesgos clave asociados a su negocio considerando, básicamente, la clasificación de riesgos derivados del cálculo de las necesidades de capital (SCR) establecidos en el Pilar I.

RIESGOS IDENTIFICADOS			
<p>Riesgos financieros, se definen como todos los riesgos que conducen a pérdidas financieras reales o latentes debido a los movimientos de los mercados financieros.</p>	<p>Riesgos técnicos, la Entidad considera como riesgos técnicos aquellos riesgos que pueden provocar una pérdida en función del comportamiento de un contrato.</p>	<p>Riesgos operacionales, es el riesgo de pérdida debido a una inadecuada o una deficiencia debida a los procesos, al personal, a sistemas internos o sucesos externos.</p>	<p>Otros riesgos, es el riesgo de pérdida debido a una inadecuada o una deficiencia debida a los procesos, al personal, a sistemas internos o sucesos externos.</p>

Los eventos asociados con la sostenibilidad son aquellos que, si ocurriesen, supondrían un impacto negativo ya sea real o posible sobre el valor de la inversión o el evento o condición ambiental, social o de gobernanza. Dichos eventos, por el carácter transversal, se asocian a los riesgos descritos anteriormente.

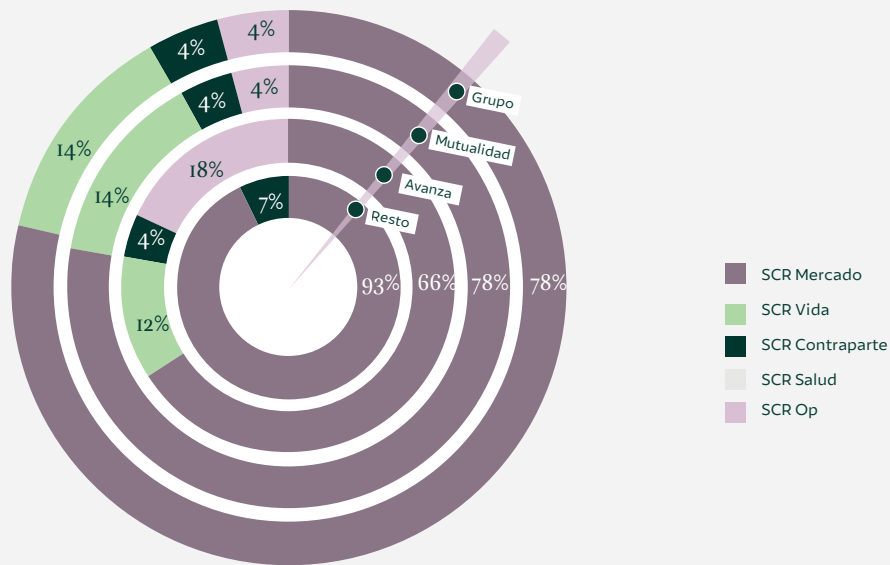
El capital requerido según Solvencia II (en adelante SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a las pérdidas en un horizonte temporal de un año.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de los riesgos del Grupo Mutualidad y sus entidades en función de la evaluación de la fórmula estándar en el 2023, en el que destaca un predominio de los riesgos de mercado, que representan el 78% para Grupo y 78% para Mutualidad, y la importancia de los riesgos de suscripción vida que representan el 14% para Mutualidad y el 13% para Grupo Mutualidad mientras que para Avanza el riesgo de mercado tiene un predominio menor representando un 66%, mientras que el riesgo de suscripción de vida representa un 12% (todos los porcentajes se han obtenido sin considerar los efectos de diversificación del capital y de los ajustes del SCR).

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

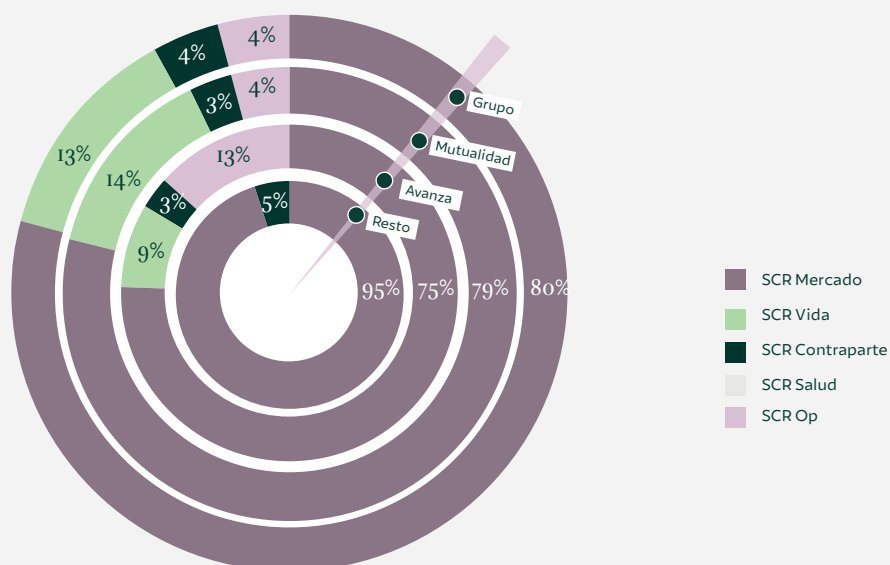
	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	764.541	744.674	18.686	3.925
SCR Vida	130.838	129.394	3.401	0
SCR Contraparte	39.397	38.226	1.222	282
SCR Salud	1.465	1.424	52	0
SCR Operacional	40.658	39.996	5.168	0



EJERCICIO 2022

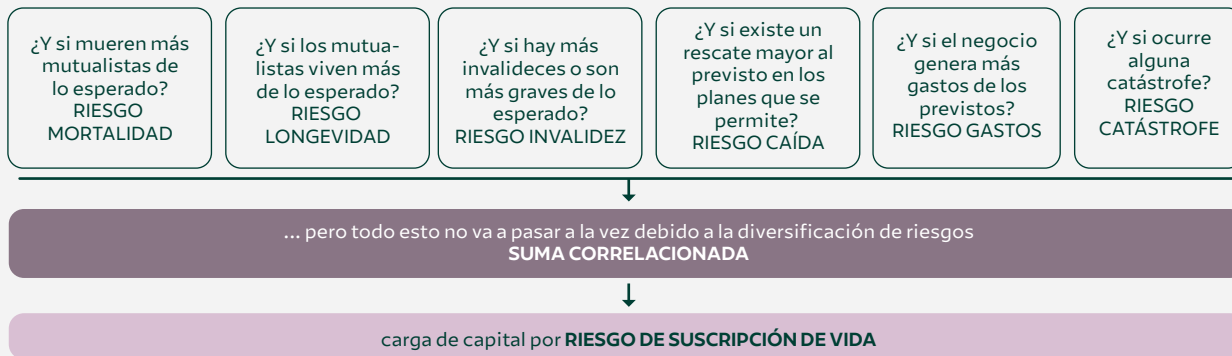
Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR Mercado	753.851	737.013	19.466	4.943
SCR Vida	127.011	125.988	2.375	0
SCR Contraparte	25.921	25.369	701	267
SCR Salud	1.474	1.432	53	0
SCR Operacional	38.365	37.732	3.401	0



1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

A fin de reflejar las posibles desviaciones en el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de los contratos de seguro de vida y salud, se ha calculado el capital regulatorio por riesgo de suscripción para estos negocios.



Las siguientes tablas muestran los importes (en miles de euros) y pesos para el ejercicio 2023 y 2022 en el que se observa que el riesgo de suscripción de Grupo Mutualidad proviene de Mutualidad del riesgo de suscripción de vida:

Importes en miles de euros

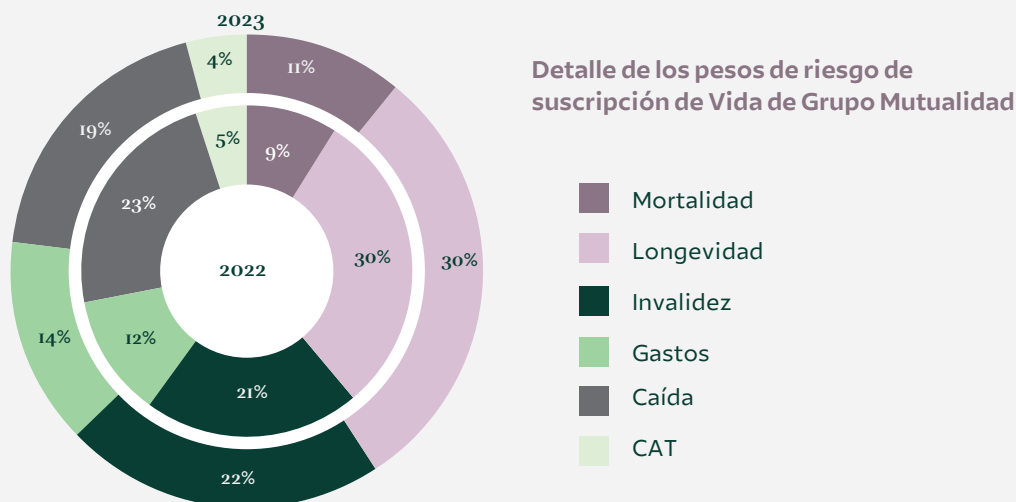
EJERCICIO 2023	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	129.394	1.424
Avanza	3.401	52
Resto	0	0
GRUPO	130.838	1.465

Importes en miles de euros

EJERCICIO 2022	SCR VIDA	SCR SALUD
Mutualidad	125.988	1.432
Avanza	2.375	53
Resto	0	0
GRUPO	127.011	1.474

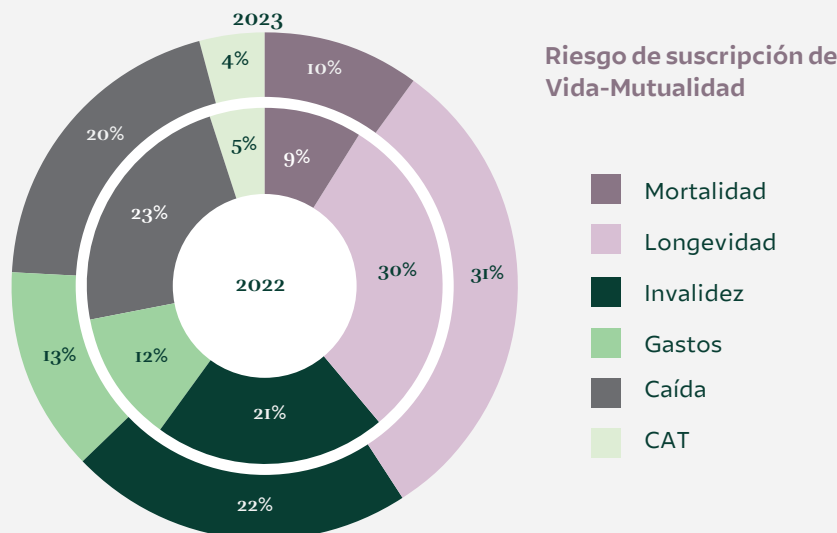
El riesgo de suscripción vida (SCR Vida) está a su vez compuesto por diferentes subriesgos relacionados con la actividad aseguradora y con la posibilidad de que se desvíen las estimaciones previstas sobre la ocurrencia o no de ciertos eventos cubiertos en las pólizas de seguro que las entidades de Grupo Mutualidad comercializan.

Los pesos de los distintos riesgos de suscripción de vida, sin incluir el efecto de diversificación, se muestran en el siguiente gráfico para el ejercicio 2023 y 2022:



1.1 Riesgo de Suscripción Vida de Mutualidad

En el caso de Mutualidad, los riesgos de suscripción más significativos por volumen de capital regulatorio son el riesgo de longevidad y el de invalidez, como consecuencia del volumen tanto de prestaciones en forma de renta de jubilación como de prestaciones mensuales y vitalicias que se ofrece por la contingencia de invalidez, motivo por el que también se realizan más controles y un mayor seguimiento. Así, la distribución de los subriesgos de vida de Mutualidad es la siguiente:



Mutualidad, según lo establecido en su política de inversiones y ALM, revisa y analiza de forma periódica las inversiones y la rentabilidad de los activos atendiendo a las obligaciones suscritas.

Mutualidad, a efectos de gestión, lleva varios años aplicando parámetros específicos en el cálculo del riesgo de longevidad. Dado que aún existe bastante incertidumbre sobre cómo el riesgo de longevidad evolucionará en el futuro, resulta necesario mantener cierto nivel de prudencia. De esta manera, se ha considerado la modelización del riesgo de longevidad a través del riesgo de tendencia de la longevidad bajo un modelo que simula el estrés de tendencia para la mortalidad de la población que consideramos como la más próxima a la experiencia real de la industria aseguradora y de Mutualidad, pues la tendencia de la supervivencia humana no es diversificable atendiendo a diferentes colectivos o grupos poblacionales.

Por otro lado, es importante señalar la monitorización biométrica que lleva a cabo Mutualidad sobre el riesgo de nivel o "q base", donde se comprueba anualmente que la tabla utilizada para experiencia ajusta al tanto central de mortalidad obtenido por los expuestos y siniestros de cada año.

Mutualidad también mantiene la valoración y análisis de diferentes acciones orientadas a la mitigación y transferencia de riesgos de suscripción mediante operaciones de reaseguro cedido.

Mutualidad cuenta con una política de suscripción y una política de reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

La política de suscripción especifica las principales acciones de mitigación en Mutualidad entre las que se encuentran el reaseguro y la cobertura natural por la que compensa en un mismo contrato los riesgos de longevidad con los de mortalidad.

La compañía no suscribirá contratos de reaseguro con reaseguradores con rating inferior a "A" o al rating de la Deuda soberana española si ésta fuese inferior.

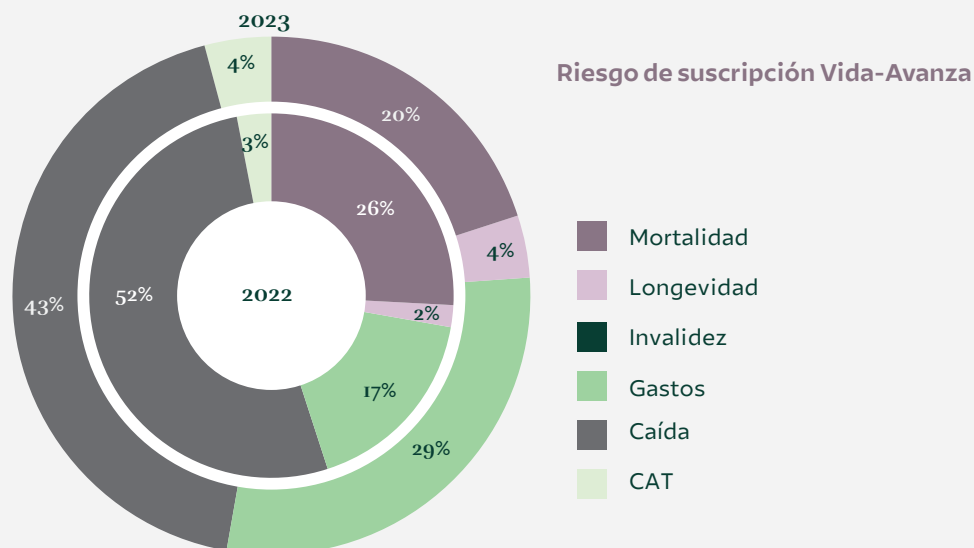
Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Mutualidad realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la Entidad.

Durante el ejercicio 2023, Mutualidad ha analizado distintos escenarios de sensibilidad relacionados con el riesgo de suscripción entre los que podemos destacar las sensibilidades de caída de cartera considerando una caída masiva durante el primer año y el aumento de tasas de rescates como caída de cartera permanente.

Mutualidad ha llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada sin que se haya puesto de manifiesto una insuficiencia derivada de inadecuación de las tablas inicialmente utilizadas al comportamiento real.

1.2. Riesgo de Suscripción Vida de Avanza

Por su parte, Avanza basa la gran parte de su negocio en la venta de pólizas individuales de vida-ahorro y vida-riesgo, de modo que la exposición de una eventual pérdida por muerte o discapacidad derivada del acaecimiento de un mismo evento es reducida. La distribución de los subriesgos de vida de Avanza es la siguiente:



El principal riesgo dentro del módulo de riesgo de suscripción se corresponde con el riesgo de caída de cartera. En cualquier caso, la entidad controla periódicamente las hipótesis de caída de cartera, realizando un seguimiento de esta.

Avanza controla los riesgos de suscripción a los que está expuesta mediante una política que establece los límites, condiciones y requisitos necesarios para poder contratar una póliza. Además de la definición de su política, también se deben implementar procedimientos operativos y controles claros que permitan asegurar que las pólizas que se contratan cumplen con los límites, requisitos y condiciones establecidos para la admisibilidad de riesgos.

La entidad aplica normas de suscripción y reaseguro como principales técnicas de mitigación del riesgo.

Las evaluaciones periódicas de la tasa de cobertura de Solvencia II permiten a Avanza realizar un seguimiento de los perfiles de riesgos de suscripción de la entidad.

2. RIESGO DE MERCADO

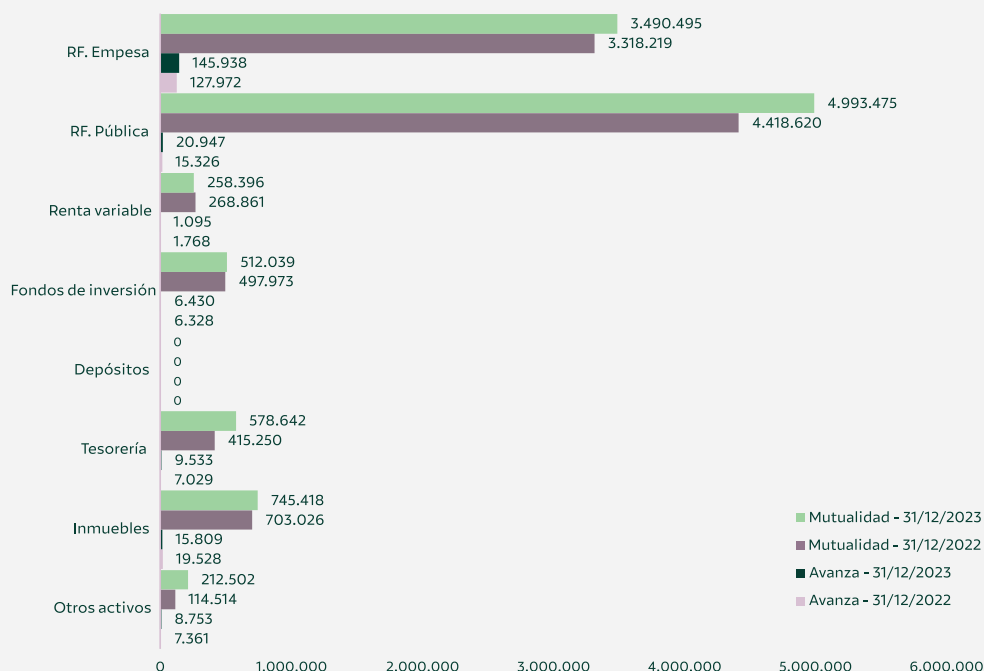
Este riesgo de mercado refleja los movimientos y la volatilidad de los mercados financieros sobre los activos mobiliarios e inmobiliarios que Grupo Mutualidad tiene en su balance. Este riesgo está integrado por diferentes subriesgos que responden fundamentalmente a la naturaleza del activo.



Estos riesgos de mercado son objeto de un seguimiento continuo por el área de Inversiones, así como por el Área de Riesgos, Funciones Clave de Gestión de Riesgos y Actuarial y por la Dirección General.

La siguiente tabla muestra la evolución en la exposición del riesgo de mercado en función de la clasificación de activos en el balance:

Evolución Activo (Cifras en miles de euros)



Tanto para Mutualidad como para Avanza, en relación con la gestión de las inversiones, se ha seguido en todo caso el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. En particular:

- La compañía invierte en activos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.
- Todos los activos se invierten de modo que queden garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.
- Los activos de cobertura de las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones de seguro y de reaseguro.
- En caso de conflicto de intereses, la compañía vela por que la inversión se realice en el mayor beneficio de los tomadores y beneficiarios.
- Los instrumentos derivados se usan tan solo en la medida en que contribuyan a reducir los riesgos de inversión o a facilitar la gestión eficaz de la cartera. Hoy, no tiene ninguna posición abierta en derivados, como contrapartida de un tercero.
- La inversión en activos cuya negociación no esté autorizada en un mercado financiero regulado se mantiene en niveles prudentes.
- Las inversiones (salvo los activos de deuda pública de países miembros de la UE) se encuentran diversificadas de manera adecuada a fin de evitar una dependencia excesiva de un único activo, emisor o grupo de empresas, o una determinada zona geográfica, así como un exceso de acumulación de riesgos en la cartera en su conjunto.

Una vez superados todos estos controles, tanto para Avanza como para Mutualidad, las decisiones son debatidas en Comité de Inversiones y Riesgos, y trasladada a los órganos de gobierno correspondiente, de tal forma que estas decisiones de inversión son siempre colegiadas, fundadas y bien informadas en base al riesgo real que se asume. El resultado del riesgo de mercado en términos de capital en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	744.674	0	238.055	186.355	410.153	74.022
Avanza	18.686	3.305	2.721	3.952	13.465	3.099
Resto	3.925	0	412	3.031	0	1.827
GRUPO MUTUALIDAD	764.541	0	236.743	193.338	423.580	103.467

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	SCR MERCADO	TIPO DE INTERÉS	RENTA VARIABLE	INMUEBLES	SPREAD	CONCENTRACIÓN
Mutualidad	737.013	0	226.189	175.757	422.252	75.712
Avanza	19.466	6.236	2.979	4.882	12.799	1.429
Resto	4.943	0	230	4.311	0	1.705
GRUPO MUTUALIDAD	753.851	0	224.218	184.949	435.103	74.067

Las políticas de inversiones de Avanza y de Mutualidad establecen las líneas de actuación para la mitigación de los riesgos de activos:

Principios de gestión

Criterios sobre límites cuantitativos y cualitativos

Proceso de toma de decisiones y asignación de activos

La principal medida que se está adoptando, tanto en Avanza como en Mutualidad para minimizar el identificado como principal riesgo de las inversiones, que es el repunte de los diferenciales, es tratar de invertir en activos con buena calidad crediticia y spread razonable, rating preferiblemente Investment Grade, con la rentabilidad asociada a las variaciones que se produzcan en el Euribor. Asimismo, Mutualidad durante 2023 ha procedido a invertir un importante significativo en renta fija del nivel de liquidez que se mantenía de ejercicios anteriores.

Según se recoge en la Política de inversiones de Mutualidad y Avanza, la parte principal de los activos en cartera estará constituida por renta fija. En este sentido, la evolución de las curvas de interés y la prima de riesgo resulta determinante tanto desde el punto de vista financiero como de solvencia.

Ambas entidades llevan a cabo revisiones periódicas de la cartera de inversiones y tiene establecidos distintos indicadores con el objetivo de analizar la evolución de la cartera y anticipar posibles riesgos derivados de las fluctuaciones de los mercados que son analizados en distintos comités.

A cierre del ejercicio Mutualidad y Avanza han procedido a revisar la clasificación y cálculo de los activos en renta variable de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 2019/981 por el que se modifica el Reglamento Delegado 2015/35 y la Directiva 2009/138, y en concreto a lo establecido en los artículos 168 y 169.

En lo relativo a la valoración del riesgo de concentración, se aplica minuciosamente lo referido en los diferentes artículos de gestión y mitigación de dicho riesgo recogidos en la Directiva 2009/138/CE, de tal forma que se demuestra que la cartera no está expuesta a una concentración excesiva de riesgo.

Para los activos mobiliarios, y de acuerdo con la norma anterior, para Mutualidad el límite genérico será que un solo emisor no aglutine más del 5% sobre el total de activos de la cartera, con lo que se consigue evitar concentraciones excesivas por empresa o sector. En el caso de Avanza este límite se establece en el 10%.

No existe un nivel de concentración significativo en Mutualidad y Avanza, no obstante, podemos resaltar que la mayor exposición en Mutualidad se concentra en Telefónica, por importe de 261.535 miles de euros mientras que en Avanza la mayor concentración se encuentra Caixabank por importe de 5.596 miles de euros.

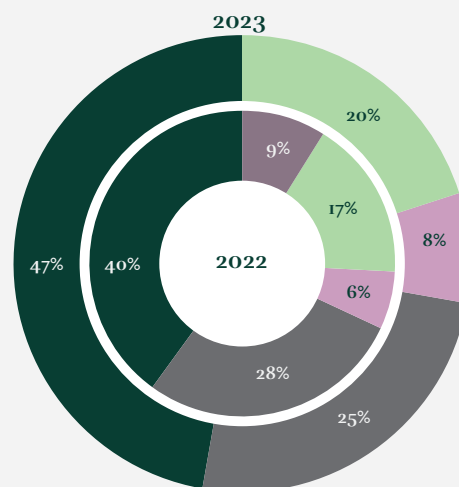
En este sentido, la única salvedad es la exposición a la deuda pública española en particular, pues esta es considerada a todos los efectos como el marco de referencia de riesgo específico país.

Respecto al riesgo de concentración inmobiliaria, se subsana de forma restrictiva, evitando la dependencia de arrendatarios con alto volumen de rentas y de valor de mercado sobre el patrimonio inmobiliario global de Mutualidad.

2.1. Riesgo de Mercado de Mutualidad

Como se puede observar en la siguiente tabla, los principales riesgos de mercado de Mutualidad son los riesgos de spread y de tipo de interés y que se encuentra relacionados con la estructura del pasivo de la entidad y su perfil inversor en productos de renta fija a largo plazo:

Cifras en miles de euros	2023	2022
Tipo de Interés	0	0
Renta Variable	238.055	226.189
Inmuebles	186.355	175.757
Spread	410.153	422.252
Concentración	74.022	75.712
MERCADO	744.674	737.013



La variación del capital regulatorio por riesgo de mercado de Mutualidad se debe a distintos motivos, por un lado, este riesgo está vinculado al valor de los activos (al aumentar el valor de la cartera de inversiones por nuevos contratos con los mutualistas este riesgo disminuye), la evolución de la curva de tipos que impacta en el SCR de tipo de interés y la disminución de concentración derivado del volumen considerado.

Entre otros, Mutualidad controla y gestiona mediante técnicas de gestión de activo y pasivo (ALM).

Mutualidad, a efectos de gestión, valora el riesgo de inmuebles con un criterio diferente al propuesto por la fórmula estándar de Pilar 1, pues entiende que el shock del 25% no se adapta a la realidad del riesgo real asumido en su actividad de inversión y gestión inmobiliaria. El objetivo es por tanto proponer un esquema de calibración del shock a aplicar en ORSA sobre la cartera de inmuebles en base a la experiencia de la cartera inmobiliaria de Mutualidad.

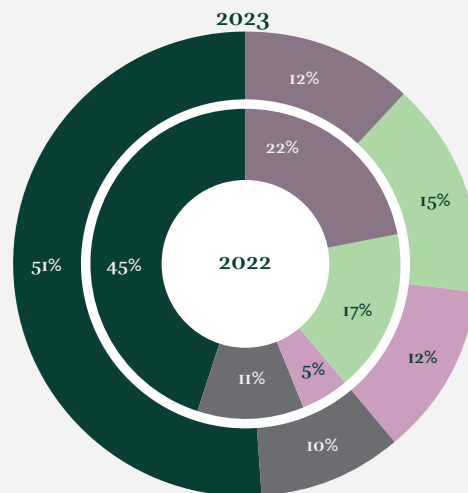
Durante el 2023, se realizaron distintas pruebas de estrés en relación con el riesgo de mercado, por ejemplo:

- Situación manteniendo la curva libre de riesgo de cierre del 2022.
- Situación considerando un aumento de 100 pb sobre la curva libre de riesgo de cierre de 2022 y 50 pb de spread de crédito sobre la deuda corporativa.
- Situación de una disminución de la curva libre de riesgo, considerando la curva libre de riesgo de marzo de 2023.
- Disminución de un escalón del grado de calificación crediticia de los activos de renta fija privada.

2.2. Riesgo de Mercado de Avanza

La siguiente tabla muestra el peso y evolución de los distintos riesgos de mercado en función del volumen de capital regulatorio:

Cifras en miles de euros	2023	2022
Tipo de Interés	3.305	6.236
Renta Variable	2.721	2.979
Inmuebles	3.952	4.882
Spread	13.465	12.799
Concentración	3.099	1.429
MERCADO	18.686	19.466



Para el caso de los productos de vida-ahorro se deberá acreditar la obtención de determinadas rentabilidades, por lo que es necesario disponer de inversiones que las generen.

Avanza invierte un porcentaje muy elevado en activos de renta fija para cubrir sus obligaciones, siendo su objetivo buscar inversiones que permitan conseguir un riesgo reducido a la vez que se puedan cubrir las garantías ofrecidas y atendiendo al principio de prudencia, mantiene una diversificación que sigue los criterios que deben venir definidos en la política de inversión.

Para la mitigación del riesgo de concentración de las inversiones, Avanza ha establecido las siguientes medidas de seguimiento y control:

- Definición de indicadores y límites para mitigar los posibles efectos adversos de las concentraciones sectoriales en un mismo emisor, en inmuebles, en un mismo país, o por tipo de inversión.
- Seguimiento periódico de los indicadores para asegurar que la exposición al riesgo se mantiene dentro de los límites.

Durante el 2023, se realizaron distintas pruebas de estrés en relación con el riesgo de mercado, por ejemplo:

- Situación manteniendo la curva libre de riesgo de cierre del 2022.
- Situación considerando un aumento de 100 pb sobre la curva libre de riesgo de cierre de 2022 y 50pb de spread de crédito sobre la deuda corporativa.
- Situación de una disminución de la curva libre de riesgo, considerando la curva libre de riesgo de marzo de 2023.
- Disminución de un escalón del grado de calificación crediticia de los activos de renta fija privada.

3. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo que surge de una situación eventual en el que alguna de las contrapartes o emisores no haga frente a sus compromisos adquiridos con las entidades y entiende que la mejor herramienta de mitigación de riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro.

A efectos de Solvencia II, la clasificación de este riesgo tiene dos subgrupos que se valora por la exposición por el tipo de contraparte y su calificación crediticia, siendo el tipo 1 las partidas pendientes del reaseguro y efectivo en bancos; y en el tipo 2, básicamente, deudas de intermediarios y tomadores:

EJERCICIO 2023 Importes en miles de euros

	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	38.226	33.423	6.118
Avanza	1.222	639	667
Resto	282	117	182
GRUPO MUTUALIDAD	39.397	33.755	7.144

EJERCICIO 2022 Importes en miles de euros

	SCR CONTRAPARTE	TIPO 1	TIPO 2
Mutualidad	25.369	18.426	8.430
Avanza	701	471	274
Resto	268	186	97
GRUPO MUTUALIDAD	25.921	18.806	8.636

Este riesgo representa el 4% del SCR total de Grupo Mutualidad según la fórmula estándar antes del efecto de las correlaciones frente al 3% en 2022.

SCR Contraparte sobre total	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
2023	4%	4%	4%	7%
2022	3%	3%	3%	5%

La siguiente tabla muestra la variación del valor de mercado de los activos considerados en el capital regulatorio para Mutualidad en función del rating, que se ha debido, principalmente, al aumento en el volumen en efectivo derivado de la fusión de Caixa y Bankia y las decisiones de inversión motivadas por la situación de los mercados.

Importes en miles de euros

	2023	2022
AA	6.251	195.561
A	469.416	217.560
BBB	71	71
NR	1.036	2.058
TOTAL	476.774	415.250

La siguiente tabla muestra el desglose por rating del SCR de contraparte en Avanza.

Importes en miles de euros

	2023	2022
AA	0	0
A	9.533	7.028
BBB	0	0
NR	0	0
TOTAL	9.533	7.028

4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez surge a consecuencia de que un pasivo no tenga los mismos flujos que el activo que le cubre, aunque no se encuentra cuantificado en el cálculo del SCR.

En el marco económico actual, no es un riesgo significativo, ya que es poco probable que Mutualidad o Avanza tengan que hacer frente al pago de una prestación y no dispongan de suficiente liquidez para el mismo. Estas entidades tratan de cubrir la posibilidad del riesgo de liquidez mediante estudios financieros y actuariales donde se detectan posibles desajustes entre los flujos de ingreso y los gastos futuros mediante la gestión integral de activos y pasivos (ALM), permitiendo así que las decisiones y acciones vinculadas estén siempre coordinadas.

Tanto Mutualidad como Avanza entienden que la mejor herramienta de mitigación de este riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro.

Dentro de los análisis periódicos realizados en el proceso ORSA cabe señalar el análisis sobre el comportamiento de los mutualistas y asegurados bajo el supuesto de que el negocio susceptible de rescate o movilización sufriera una caída masiva y repentina del 40%, previendo de esta manera su impacto sobre el negocio y la liquidez de los activos con los que hacer frente a este riesgo.

Adicionalmente, se ha estimado el importe total del beneficio esperado incluido en las primas futuras asciende a 246.180 miles de euros en la provisión técnica frente a los 248.525 miles de euros en 2022.

5. RIESGO OPERACIONAL

Este es un riesgo que se deriva de los diferentes procesos, procedimientos, documentación y asignación de responsabilidades en el desarrollo de la actividad.

Los riesgos operacionales identificados pueden ser clasificados en los siguientes bloques:



Prácticas con clientes, productos y negocio



Interrupción de negocio y fallos de sistemas



Ejecución, entrega y gestión de los procesos

La base fundamental de su cálculo, en términos de capital regulatorio, sigue los criterios establecidos por la fórmula estándar de Solvencia II, y obtenido por tanto en función del volumen de primas y provisiones de la entidad. Por tanto, la evolución de este riesgo está vinculada directamente con la evolución del volumen de negocio sin que un incremento del importe de capital regulatorio por este riesgo implique necesariamente un empeoramiento del entorno de control interno.

Importes en miles de euros

	SCR OPERACIONAL 2023	SCR OPERACIONAL 2022
Mutualidad	39.996	37.732
Avanza	5.168	3.401
Resto	0	0
GRUPO MUTUALIDAD	40.658	38.365

Tanto Mutualidad como Avanza consideran para mitigar los riesgos operacionales, entre otros, los siguientes aspectos:

- Existencia de una política de riesgo operacional.
- Análisis de evaluación de nuevos productos por distintas áreas y funciones.
- Existencia de una política y plan de continuidad de negocio que permite minimizar los efectos de un evento catastrófico. Este dispositivo es evaluado periódicamente por la Entidad.

- Pólizas de seguros para cubrir determinados riesgos como responsabilidad civil y profesional, así como de daños a los bienes y ciberseguridad.
- Además, el Departamento de Personas y Cultura Corporativa lleva a cabo distintas medidas para mitigar el riesgo derivado de las personas.

6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Dentro de otros riesgos significativos se han separado algunos riesgos que estaban siendo considerados dentro del riesgo operacional como los riesgos de seguridad y los de incumplimiento normativo y otros como los riesgos reputacionales y estratégicos.

Grupo Mutualidad está evaluando la incorporación del impacto cuantitativo y/o cualitativo en el ORSA de estos riesgos.



El riesgo reputacional se define como el riesgo de que un evento pueda tener una influencia negativa en la percepción de la empresa por parte de los grupos de interés y se materializa como un deterioro permanente de la confianza depositada por las partes. Este es un riesgo transversal que tiene una fuerte interacción con los riesgos técnicos, los riesgos financieros y riesgos operativos.

Desde el Departamento de Comunicación se realiza un seguimiento de los comentarios en redes sociales. Por otro lado, el código de conducta y los requisitos de aptitud y honorabilidad ayudan a mitigar este riesgo.

Se define como riesgos emergentes a aquellos riesgos con un alto grado de incertidumbre y muy difíciles de valorar y aunque pueden tener un impacto significativo en las pérdidas de la Entidad.

Dentro de los riesgos estratégicos se han identificado:

- Riesgos derivados de la implementación de nuevas regulaciones.
- Riesgos derivados de cambios en la legislación tributaria.

Los riesgos de incumplimiento normativo se definen como el riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales derivados del incumplimiento de las normativas.

Mutualidad controla este riesgo a través de la función de verificación de cumplimiento normativo mediante la aplicación de procedimientos de comunicación y seguimiento de las modificaciones normativas y el asesoramiento y control de las modificaciones legales.

Dentro de los riesgos de seguridad se encuentran las amenazas que podrían afectar en alguna medida a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas, ocasionando la pérdida o mal uso de los activos, pérdida de imagen y reputación e interrupción de los procesos que soportan el negocio. La medición del riesgo de ciberseguridad de la compañía se realiza mediante una evaluación dichas amenazas que pueden afectar a los activos de esta.

Para ello, se han considerado los siguientes actores a tener en cuenta:

- Atacante externo
- Empleado
- Proveedor

Asimismo, las principales amenazas que se evalúan, teniendo en cuenta si afectan a los activos de información, son la gestión de terceros, el robo de identidades, el phishing como método de engaño para conseguir información confidencial, el Malware y Ransomware como aplicación dañina para los dispositivos y bloqueo de archivos mediante rescate de pago para restaurar el acceso, la fuga de información, las brechas de configuración en sistemas, los ataques web y de aplicaciones móviles, la indisponibilidad en sistemas y los errores humanos.

Para la medición de los niveles de riesgos de las amenazas se ha implantado el marco CSF de Deloitte que aúna los mejores estándares en materia de ciberseguridad (ISO, NIST, etc.), el cual permite medir las distintas capacidades de que dispone una entidad agrupándolas en cuatro dominios (gobierno, protección, vigilancia y resiliencia).

El cálculo del nivel de riesgo de estas amenazas se obtiene de cruzar los parámetros de probabilidad de ocurrencia de la amenaza en el entorno de la compañía, probabilidad de materialización en función de los controles de seguridad implementados y el impacto en la compañía.

La estrategia para tomar con respecto a la gestión del nivel de riesgo depende de la amenaza y se clasifica diferenciando entre cuatro posibles tipos de planes de respuesta entre los que se encuentran la eliminación, reducción, transferencia y aceptación de los riesgos.

Los elementos involucrados en la evaluación de riesgos son los activos (recursos de la compañía necesarios para el desempeño de las actividades diarias), las amenazas (circunstancia con consecuencias negativas sobre los activos) y los controles (medidas de protección para reducir los riesgos).

Una vez identificados los elementos anteriormente descritos, se prepara un informe de valoración del riesgo donde se indica en detalle el nivel de riesgo asociado a cada amenaza, los activos afectados y el estado de los controles de mitigación implicado en cada amenaza, identificando así la implantación o no de estos en el entorno de la Compañía.

La revisión de los análisis de riesgos se realiza periódicamente, identificando aquellos cambios o modificaciones que se pudieran haber producido respecto a la evaluación inicial de dicho riesgo y sus niveles.

7. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Grupo Mutualidad utiliza las matrices de correlación definidas en la fórmula estándar tanto para los riesgos cubiertos por los módulos y submódulos, como para el capital de solvencia obligatorio básico.

A fecha de emisión del informe, no tiene previsto utilizar ninguna técnica de mitigación del riesgo significativa más allá de las descritas a lo largo del informe.

Por otro lado, durante el ejercicio 2023, la entidad no ha realizado acuerdos de garantías reales.



D

Valoración
de efectos
de solvencia

D VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

1. ACTIVOS

Para el balance económico, los activos se han valorado a precio de mercado según se indica en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE traspuesto en el artículo 68 apartado 1 de la Ley 20/2015 2015 LOSSEAR, que establece que los activos se valorarán por el importe según el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Mutualidad y Avanza reconocen y valoran sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). Un activo se reconoce en el balance cuando sea probable la obtención de beneficios o rendimientos futuros para la Entidad y siempre que se valoren con fiabilidad. Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del activo del que se trate.

De esta forma, se presentan las principales diferencias de valoración para cada clase de activo entre este valor de mercado (balance económico) y el valor contable (balance contable).

En las siguientes tablas, se muestra de forma resumida la evolución del activo balance contable y económico en miles de euros, que se encuentra detallada en el anexo SE.02.01 – Balance:

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
ACTIVO - ECONÓMICO	10.990.472	10.790.967	208.506	15.328
Renta fija	8.651.371	8.483.970	166.885	516
Renta variable	235.677	258.396	1.095	0
IIC (fondos de inversión)	519.287	512.039	6.430	817
Inmuebles	773.351	745.418	15.809	12.123
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	589.790	578.642	9.533	1.616
Resto de activos	220.996	212.502	8.754	256

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
ACTIVO - ECONÓMICO	9.914.027	9.736.463	185.311	20.453
Renta fija	7.880.137	7.736.839	143.298	0
Renta variable	246.654	268.861	1.768	0
IIC (fondos de inversión)	504.801	497.973	6.328	500
Inmuebles	739.798	703.026	19.528	17.244
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	424.737	415.250	7.029	2.459
Resto de activos	117.901	114.514	7.361	250

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
ACTIVO - CONTABLE	10.682.207	10.475.283	214.368	14.816
Renta fija	8.508.323	8.333.628	174.182	514
Renta variable	235.677	256.846	936	0
IIC (fondos de inversión)	519.287	512.039	6.430	817
Inmuebles	633.371	607.320	14.540	11.511
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	589.755	578.606	9.533	1.616
Resto de activos	195.794	186.844	8.747	358

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
ACTIVO - CONTABLE	9.697.997	9.509.071	196.860	14.542
Renta fija	7.747.275	7.589.111	158.164	0
Renta variable	246.654	267.311	1.633	0
IIC (fondos de inversión)	504.801	497.973	6.328	500
Inmuebles	597.785	568.363	18.209	11.212
Depósitos	0	0	0	0
Tesorería	424.737	415.250	7.029	2.459
Resto de activos	176.744	171.063	5.498	370

El cambio de valoración motivado por el entorno normativo de Solvencia II para Grupo Mutualidad supone un aumento del 1% en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2023 (2% en 2022), pasando de 10.682.207 miles de euros en valor contable (9.697.997 miles de euros en 2022) a 10.990.471 miles de euros en valor de mercado (9.914.027 miles de euros en 2022) que provienen principalmente del impacto de Mutualidad.

El cambio de valoración motivado por el marco normativo de Solvencia II para Avanza supone una variación del -3% en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2023 (-6% en 2022), pasando de 214.368 miles de euros en valor contable (196.860 miles de euros en 2022) a 208.506 miles de euros a valor de mercado (185.311 miles de euros en 2022).

El cambio de valoración motivado por el entorno normativo de Solvencia II para Mutualidad, supone un aumento del 3% (un 2% en 2022) en la valoración de los activos a cierre del ejercicio 2023, pasando de 10.475.283 miles de euros en valor contable (9.509.071 miles de euros en 2022) a 10.790.967 miles de euros en valor de mercado (9.736.463 miles de euros en el ejercicio anterior).

Los activos de Renta fija, Inmuebles, así como la partida de Impuestos diferidos (recoge el impacto fiscal en los cambios de valoración de los pasivos) incluida en "Resto de activos" son los que han sufrido cambios. Los activos de renta variable y fondos de inversión (IIC) tienen el mismo valor en ambas normativas donde se utiliza el precio de cotización o valor liquidativo respectivamente, recogido a través de la plataforma financiera Bloomberg que tanto Mutualidad como Avanza utilizan como referencia del valor de mercado. De igual forma, los depósitos y las cuentas de efectivo no producen diferencias de valoración.

1.1. Activos Intangibles

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance de las cuentas anuales se corresponden con aplicaciones informáticas y se deben al coste de adquisición que incluye todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento, minorando este importe por la correspondiente amortización acumulada. Se amortizan linealmente en el tiempo previsto de su utilización, con un máximo de cinco años.

A efectos de Solvencia II, las aplicaciones informáticas tienen un valor nulo debido a que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no se puede obtener un precio de cotización en mercados activos para este tipo de activo.

1.2. Activos por Impuestos diferidos

A efectos contables, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos.

En el balance de cuentas anuales y en el balance de Solvencia II los impuestos diferidos de activos y pasivos se reconocen en su epígrafe correspondiente.

Se ha verificado que los activos por impuestos diferidos se absorben por la reversión de los pasivos por impuestos diferidos.

1.3. Diferencias de valoración en la Renta Fija

La renta fija es la clase de activo predominante en la cartera de inversiones de Mutualidad, siendo considerada en su globalidad como de bajo riesgo, tanto por la calificación crediticia de la contraparte (con preeminencia de activos "Investment Grade"), como por el orden de prelación de dicha deuda (esencialmente "bono senior").

Para Mutualidad y Avanza, la valoración de los activos financieros del balance contable depende de las normas de registro y valoración del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado el 24 de julio del Real Decreto 1317/2008. Sin embargo, la nueva directiva comunitaria de Solvencia II, establece que los activos financieros tienen que valorarse a su valor de mercado en el balance económico.

En el caso de los activos de renta fija la diferencia entre la valoración contable y la valoración a efectos de Solvencia II se debe a:

- La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Mutualidad, que asciende a 115.786 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (117.621 miles de euros en 2022) como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- La reclasificación del importe de las periodificaciones del balance contable de Avanza, que asciende a 2.602 miles euros a cierre del ejercicio 2023 (2.253 miles de euros en 2022), como parte del valor de los activos en Solvencia II.
- La valoración a valor de mercado de la cartera clasificada a vencimiento que al cierre del ejercicio 2023 tiene unas plusvalías recogidas en valor de mercado de 34.592 miles de euros (30.107 miles de euros en 2022) en el caso de Mutualidad y -9.840 miles de euros para Avanza (-17.037 miles de euros en 2022).

1.4. Diferencias de valoración en los Inmuebles

Las diferencias de valoración de las inversiones inmobiliarias resultan a consecuencia de los diferentes criterios de valoración entre ambas normativas.

Para Mutualidad, en el caso del balance contable, se establece que los inmuebles serán valorados por su coste amortizado (también llamado valor neto contable que es el precio de adquisición minorado por la amortización contable y los deterioros), cuyo valor asciende a 607.320 miles de euros (568.363 miles de euros en el año anterior), mientras que Solvencia II establece que para valorarlos en el balance económico se utilizará el valor de mercado, cuyo valor asciende a 745.418 miles de euros en 2023 frente a los 703.026 miles de euros en 2022, siendo este el valor de la última tasación del inmueble proporcionado por una tasadora independiente según normativa ECO/805/2003 del 27 de marzo "sobre normas de valoración de bienes inmuebles", modificada por la Disposición Sexta Final del RD 1060/2015 (RDOSEAR).

Para Avanza, en el caso del balance contable, se establece que los inmuebles serán valorados por su coste amortizado el valor asciende a 14.540 miles euros frente a los 18.209 miles de euros del ejercicio 2022, mientras que Solvencia II el valor de mercado es de 15.809 miles euros (19.528 miles de euros en 2022).

En base a estas referencias normativas, el valor de tasación utilizado por Mutualidad y por Avanza es el menor entre:

- **Valor por comparación:** Consiste en obtener el valor del inmueble mediante su comparación con, como mínimo, otros 6 inmuebles similares (testigos comparables) cuyo valor sea conocido (transacciones u ofertas de mercado verificables) en la fecha de la valoración dentro de un mercado lo suficientemente representativo y que serán ponderados por coeficientes en una homogeneización objetiva.
- **Valor por actualización:** Cálculo del valor por la actualización de los flujos de caja previstos que vaya a generar la explotación económica, o bien, en el caso de que el inmueble esté arrendado, por la actualización de las rentas futuras acordadas según duración y condiciones del contrato de alquiler vigente.
- **Valor de reemplazamiento neto:** Coste de reemplazamiento o reposición del inmueble objeto de valoración (valor de repercusión del suelo más coste de construcción neto).

El valor de mercado de los activos inmobiliarios supera en un 23% su valor contable, lo que supone una muy significativa aportación de liquidez al patrimonio.

1.5. Efectivo y Activos equivalentes

Este tipo de activo incluye billetes y monedas en circulación directamente utilizables para realizar pagos mediante cheque, giro, transferencia, débito o crédito directo u otro instrumento de pago directo, sin sanción ni restricción. En Solvencia II se incluyen en esta partida aquellos depósitos a corto plazo que se pueden considerar equivalentes al efectivo.

1.6. Otros Activos, no consignaos en otras partidas

Dentro del epígrafe de otros activos se incluyen las periodificaciones correspondientes con los intereses de los activos que son eliminados a efectos de la valoración en Solvencia II.

2. PROVISIONES TÉCNICAS

El valor de los pasivos del balance económico en 2023 de Grupo Mutualidad a cierre de ejercicio asciende a 9.613.267 miles de euros (8.906.464 miles de euros en 2022) de los cuales 9.451.995 miles de euros corresponden a Mutualidad (8.757.753 miles de euros en el ejercicio anterior), y 162.708 miles de euros a Avanza (152.563 miles de euros en 2022) frente a los 10.140.351 en el balance contable de Grupo Mutualidad (9.279.099 miles de euros en 2022), de los cuales Mutualidad concentra 9.940.519 miles de euros (9.094.271 miles de euros en el ejercicio anterior) y Avanza 199.786 miles de euros 184.977 miles de euros en 2022).

La reclasificación del balance contable al balance económico produce una variación del pasivo de Grupo Mutualidad del -5% (-4% en 2022) como consecuencia principalmente de la variación del -5% de Mutualidad (-4% en 2022) y del -19% en Avanza (-18% en 2022) por los diferentes criterios de valoración, principalmente motivado por la desaparición de la partida pasivos por asimetrías contables.

En las siguientes tablas, se muestra de forma resumida la evolución del pasivo del balance contable y económico en miles de euros, para el ejercicio de referencia, que se encuentra detallada en el anexo SE.02.01 – Balance del 2023 y las cifras del ejercicio 2022:

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
PASIVO - ECONÓMICO	9.613.284	9.451.995	162.708	355
Provisión técnica	9.109.372	8.962.892	147.591	0
Resto pasivos	503.895	489.103	15.117	355

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
PASIVO - CONTABLE	10.140.351	9.940.519	199.786	201
Provisión técnica	10.407.304	10.208.743	198.560	0
Resto pasivos	-266.953	-268.224	1.226	201

EJERCICIO 2022 Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
PASIVO - ECONÓMICO	8.906.464	8.757.753	152.563	1.544
Provisión técnica	8.603.226	8.464.184	140.004	0
Resto pasivos	303.239	293.569	12.560	1.544

EJERCICIO 2022 Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
PASIVO - CONTABLE	9.279.099	9.094.271	184.977	36
Provisión técnica	9.921.096	9.736.836	184.260	0
Resto pasivos	-641.996	-642.565	717	36

Estas valoraciones, estimadas conforme a la normativa vigente, resultan coherentes y siguen una correcta evolución.

El valor económico (Solvencia II) de las provisiones técnicas ha sido calculado según el artículo 69 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR), que indica que el valor de las provisiones técnicas se corresponderá con el importe actual que las entidades aseguradoras y reaseguradoras tendrían que pagar si transfirieran sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra entidad.

El valor de estas provisiones (ver modelo S.12.01) es valor al que podría intercambiarse en el mercado por asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

En el caso de Mutualidad y Avanza, la exposición corresponde básicamente a seguros de vida, siendo inmaterial la exposición por seguros de no vida. Para calcular estos dos componentes, se aplican las normas sobre provisiones técnicas de los Artículos 48 al 58 del Real Decreto 1060/2015 (RDOSEAR).

En cuanto a las diferencias en las bases, hipótesis y métodos de cálculo utilizados para la valoración a nivel contable y económico, se producen por la utilización de diferentes tipos de interés de descuento y la asunción de hipótesis realistas en balance económico frente a las bases técnicas utilizadas en el cálculo de las provisiones del balance contable.

Las provisiones técnicas valoradas bajo Solvencia II en el ejercicio 2023 resultan un -13% para Grupo Mutualidad que las contables (-13% en 2022), -12% en Mutualidad (-13% en 2022) y un -26% para Avanza (-24% en 2022) debido a que las bases hipótesis y métodos para calcular ambas provisiones son distintas y que se encuentran recogidas en el anexo S.02.01.02 y con mayor detalle en el anexo S.12.01 (provisiones de vida) y S.17.01 (provisiones no vida).

Mutualidad y Avanza han utilizado para el cálculo de las provisiones las tablas biométricas aceptadas, si bien, Mutualidad procedió a acogerse al periodo de adaptación de tablas a efectos contables que finaliza en 2024 como consecuencia de la entrada en vigor de las nuevas tablas biométricas publicadas en la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia admisibles para la tarificación y cálculo de las provisiones técnicas por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas sectoriales y que se encuentra detallado en el apartado de relativo a actividad en el punto 5.1 del presente informe.

Tanto Mutualidad como Avanza han llevado a cabo el contraste de las hipótesis biométricas en base a la experiencia acumulada que prueba la suficiencia de las tablas utilizadas frente al comportamiento real.

Para el cálculo de la mejor estimación de provisiones de Solvencia al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, Mutualidad y Avanza han utilizado las tablas biométricas de segundo orden para las contingencias correspondientes.

Dentro de las provisiones técnicas se recoge el importe recuperable de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial ascienden a 7.927 miles de euros (13.221 miles de euros en 2022) y de -68 miles de euros en Avanza (50 miles de euros en 2022).

La curva de la tasa de referencia utilizada se basa en la curva de tipos reglamentaria de EIOPA incluyendo el ajuste de riesgo de crédito y de volatilidad, así como la metodología de convergencia del tipo en el plazo final o UFR (correspondiente a las siglas en inglés de Ultimate Forward Rate).

A cierre del ejercicio, el Credit Risk Adjustment (CRA) aplicado ha sido de 10 puntos básicos (en adelante, bps) (10 bps en el ejercicio anterior) y el ajuste de volatilidad aplicado ha sido de 20 bps (siendo en el ejercicio anterior 19 bps). Por último, la UFR usada en 2023 ha sido del 3,45% frente al 3,45% utilizado en 2022.

Las hipótesis consideradas en Solvencia II recogen el grado de incertidumbre o variabilidad que pueden sufrir las proyecciones de las obligaciones de seguro en un futuro y utilizan en todos los casos, la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo más el componente de ajuste por volatilidad.

Las proyecciones de las obligaciones de seguro cumplen con los límites dispuestos en el Artículo 18 del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/35 y las directrices de EIOPA sobre los límites de los contratos de seguro y reaseguro. En especial, en el caso de la actividad de las mutualidades de previsión social que materialicen el régimen alternativo al RETA, las obligaciones y primas futuras pertenecen en su totalidad a los límites del contrato (para más información ver respuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la consulta técnica: 12/2015). Por último, la provisión de Solvencia II contiene el margen de riesgo que es otro elemento diferencial entre ambas provisiones.

El cálculo del margen de riesgo se realiza en base a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento delegado UE 2015/35 donde se establece que el margen de riesgo de la cartera de obligaciones de seguros y reaseguros se calcula usando la siguiente fórmula

$$RM = CoC \sum_{t \geq 0}^{\infty} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

donde:

- CoC representa el coste de capital;
- la suma cubre todos los números incluyendo el cero;
- SCR (t) representa el capital requerido de solvencia después de t años;
- r (t+1) representa la tasa de interés sin riesgo correspondiente al vencimiento de t+1.

El importe del margen de riesgo en 2023 para Grupo Mutualidad asciende a 105.685 miles de euros de los que 105.349 miles de euros corresponden a Mutualidad (109.497 miles de euros en 2022) y 1.447 miles de euros corresponden son de Avanza (551 miles de euros en 2022).

Dado que se utilizan métodos de estimación actuariales suficientemente contrastados en el sector asegurador, y que el uso de los mencionados métodos arroja un nivel de suficiencia razonable, se puede concluir que el nivel de incertidumbre en la estimación de provisiones no es significativo.

La metodología utilizada en la derivación de las hipótesis de los modelos no ha variado significativamente con respecto a los ejercicios anteriores, si bien, se ha procedido a la revisión/actualización de la hipótesis de gastos y caída de cartera, así como de los modelos existentes.

Además, Mutualidad solicitó en 2015 la autorización de la medida transitoria para el cálculo de las provisiones técnicas según el Artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 modificada por la Directiva 2014/51/UE del Parlamento Europeo, cuyo periodo de adaptación es hasta 2032.

El importe autorizado fue 123.053 miles de euros para ese periodo, siendo amortizado linealmente a razón de 7.691 miles de euros cada año. Durante 2023 Mutualidad no ha aplicado la deducción por la medida transitoria de las provisiones técnicas al no cumplirse los límites establecidos por la normativa para su aplicación frente al importe que hubiese correspondido al cierre del ejercicio 2023 que hubiese sido de 61.526 miles de euros en 2023 (69.217 miles de euros en 2022).

Además, en virtud del Artículo 57 RDOSEAR, Mutualidad y Avanza aplican un ajuste por volatilidad a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo para valorar sus provisiones técnicas. La posible eliminación de este ajuste produciría un aumento en las provisiones técnicas como se muestra a continuación en un cuadro comparativo (miles de euros):

EJERCICIO 2023		Importes en miles de euros	
	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	9.125.585	8.962.892	1,82%
Avanza	147.009	145.958	0,72%

*A.V.: Ajuste por volatilidad

EJERCICIO 2022		Importes en miles de euros	
	ANTES DE APLICAR AV*	DESPUÉS DE APLICAR AV*	DIFERENCIAS
Mutualidad	8.611.282	8.464.184	1,74%
Avanza	140.227	140.003	0,16%

*A.V.: Ajuste por volatilidad

El impacto que sobre la solvencia tienen esta medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) y el ajuste por volatilidad (AV), se documenta en el Apartado de fondos propios del presente documento.

3. OTROS PASIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su artículo 68.2, los pasivos de la Entidad, en términos generales, han sido valorados, en el marco de Solvencia II, "por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua".

Se reconoce y valora sus activos en las cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). Un pasivo se reconoce en el balance cuando sea probable que, al vencimiento o liquidación, se deba entregar o ceder recursos que incorporen beneficios o rendimientos futuros y siempre que se valoren con fiabilidad.

Los criterios de valoración serán según lo dispuesto en la segunda parte del mencionado Plan dependiendo del pasivo del que se trate.

La principal diferencia dentro de la partida de otros pasivos corresponde a las asimetrías contables valoradas en los estados financieros, cuya valoración no aplica bajo balance económico de Solvencia II, pues este concepto ya queda recogido en la propia estimación del pasivo y, por tanto, de aplicarse esta corrección, sería duplicar un pasivo ya proyectado en la mejor estimación.

Por otro lado, se generan nuevos pasivos fiscales por impuestos diferidos en el balance económico, debido a los cambios de valoración en el activo y el pasivo de Grupo Mutualidad por 424.244 miles de euros (258.220 miles de euros en el ejercicio 2022) de los cuales 410.768 miles de euros (249.357 miles de euros en el ejercicio anterior) provienen de Mutualidad y 13.831 miles de euros de Avanza (11.604 miles de euros en el ejercicio anterior).



E

Gestión
de capital

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

A continuación, se detalla la suficiencia de fondos propios de los que dispone Grupo Mutualidad para hacer frente a los requisitos de capital regulatorio exigidos por el supervisor para garantizar así la solvencia de la entidad, así como el impacto de las medidas transitorias y de ajuste por volatilidad autorizadas por el supervisor a ser utilizadas por Mutualidad y Avanza.

1. FONDOS PROPIOS

La gestión de capital es esencial para garantizar la solvencia y la toma de decisiones de la Entidad. Esta gestión de capital se incluye como parte del proceso anual de la planificación ORSA en el que se incluye el plan de gestión de capital a medio plazo y que es validado por los órganos de gobierno.

Cada entidad determina y documenta, regularmente, la clasificación y composición de sus fondos propios conforme a la normativa vigente:

- Determinación de los fondos propios, identificar que partidas de balance e importes fuera de balance se consideran fondos propios.
- Clasificación y admisibilidad de los fondos propios, donde los elementos de los fondos propios se clasificarán en tres niveles, conforme a lo establecido en la Directiva de Solvencia II, a efectos de su capacidad para cubrir los distintos requerimientos de capital.

Todos los fondos de Grupo Mutualidad están clasificados como fondos propios de nivel uno (TIER 1) constituidos por su capital social y las reservas que se pudieran constituir en el futuro y fondos propios de nivel tres en lo referente a los impuestos diferidos.

Mutualidad y Avanza, dentro de la ejecución del proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA), realiza un ejercicio de proyección de los fondos propios y los capitales de solvencia.

Respecto a la proyección de fondos propios de Mutualidad y Avanza se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Respecto de la proyección de los capitales de solvencia (por cada uno de los módulos de riesgos a los que están expuestas) y del capital mínimo requerido, se realiza una evolución, esperada y bajo condiciones estresadas, durante el periodo de planificación de su actividad conforme a su plan de negocio.

Estas proyecciones se basan en los planes de capital, sometidos a condiciones de tensión, y tienen en consideración cualquier acción prevista que pudiera afectar a su importe o composición, por ejemplo, si está previsto reembolsar o rescatar cualquier elemento de los fondos propios, planes para obtener fondos propios adicionales, etc.

El cálculo del capital de solvencia conforme a la metodología establecida por la fórmula estándar considerando los siguientes aspectos:

Capital de solvencia requerido es el que deberán tener las entidades aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente los compromisos con sus asegurados y cuya metodología de cálculo viene definida por la fórmula estándar.

Capital mínimo requerido es el importe de capital por debajo del cual la Entidad sería intervenida, cuya metodología de cálculo viene definida, en función del SCR, por la fórmula estándar.

La capacidad financiera se mide a través de la proporción entre el nivel de fondos propios disponibles y los capitales exigidos de solvencia.

Para el análisis y la gestión de capital se deben considerar los siguientes conceptos:

Nivel mínimo	Límite inferior para la capitalización de Mutualidad.	Es el capital de solvencia requerido y el nivel más bajo de fondos propios con los que debería contar Mutualidad.
Nivel de seguridad	Nivel de capitalización considerado adecuado para el balance de la Entidad en un entorno de negocio estable.	En este caso los Fondos Propios de la Entidad deberían ser capaces de cubrir el capital de solvencia requerido más un margen de seguridad.
Nivel objetivo	Es el nivel de Fondos Propios deseado por la Entidad, mediante el cual se permite cubrir el capital de solvencia requerido más contingencias futuras.	Su nivel se determinará, al menos anualmente, sobre la base de: <ul style="list-style-type: none"> • Situación del negocio • Capacidad de generar capital. • Riesgos relevantes y volatilidades.

La solvencia se basa en la capacidad de ésta para tener activos suficientes con los que cubrir, no sólo sus compromisos estimados de pagos futuros, sino también posibles desviaciones desfavorables futuras de su negocio. En concreto, el exceso entre el volumen de activos a valor de mercado y el volumen de pasivos también a valor de mercado o aproximación más realista, es lo que se denomina bajo la nueva normativa de Solvencia II como fondos propios.

De acuerdo con lo exigido por la legislación vigente, en la siguiente tabla se muestra la composición de los fondos propios, donde la reserva de conciliación es el exceso de los activos respecto de los pasivos una vez minorada por el fondo mutual o capital social y los activos por impuestos diferidos.

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Reserva de conciliación	1.171.628	1.133.412	34.298	9.970
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	5.003
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
FONDOS PROPIOS	1.377.188	1.338.972	45.798	14.973
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-4.297	0	0	0
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	1.372.891	1.338.972	45.798	14.973

Por otra parte, debemos destacar que en Mutualidad y Avanza el 100% de sus activos disponibles son Tier 1, no existiendo por tanto fondos de disponibilidad limitada o Tier 2 ni Tier 3.

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Reserva de conciliación	802.003	773.150	21.248	13.906
Fondo Mutual / Capital social	205.560	205.560	11.500	5.003
Activos por impuestos diferidos	0	0	0	0
FONDOS PROPIOS	1.007.563	978.710	32.748	18.909
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	-3.587	0	0	0
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	1.003.976	978.710	32.748	18.909

Es importante señalar que en el ejercicio 2023, el Fondo Mutual que debe constituir Mutualidad una vez obtenida la autorización de ampliación de prestaciones ascendería, como mínimo, a 11,1 millones de euros. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2023, el Fondo Mutual alcanza los 205.560 miles de euros.

En el ejercicio 2023 no ha habido ninguna partida deducida de los fondos propios, ni pesa, en Mutualidad y en Avanza, ninguna restricción sobre los elementos de los fondos propios que afecte a su disponibilidad, transferibilidad o admisibilidad para la cobertura del SCR y el MCR.

La diferencia entre los fondos propios contables y los fondos propios bajo Solvencia II es debida a la reserva de conciliación para realizar la transformación del balance contable a económico o balance de Solvencia II que, como se ha visto en las secciones anteriores, proviene de las diferencias de criterio en la valoración de las provisiones técnicas y de los activos mobiliarios e inmobiliarios.

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	835.332	804.208	31.217	358
Ajustes por cambio de valor	-1.906	-1.881	-46	13
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	247.005	245.189	2.099	762
Resultado del ejercicio	86.900	85.896	1.028	97
Socios externos	4.297	0	0	0
RESERVA DE CONCILIACIÓN	1.171.628	1.133.412	34.298	9.970

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
Ajustes de transformación de balance contable a económico	588.665	563.910	20.865	4.404
Ajustes por cambio de valor	-37.254	-35.949	-1.716	0
Prima de emisión	0	0	0	8.740
Reservas de patrimonio	211.716	210.762	1.171	1.021
Resultado del ejercicio	35.289	34.427	928	-259
Socios externos	3.587	0	0	0
RESERVA DE CONCILIACIÓN	802.003	773.150	21.248	13.906

Mutualidad presenta un resultado del ejercicio 2023 después de impuestos que asciende a 85.896 miles de euros (34.427 miles de euros, un 150% superior a la cifra registrada en 2022). Este excedente, se propondrá destinarlo a reforzar los fondos propios no comprometidos, si se aprueba por la Asamblea General, con lo que estos alcanzarán los 536.645 miles (450.749 miles de euros en 2022). Todo un ejercicio de responsabilidad por parte de la entidad que año a año destina los excedentes a fortalecer su solvencia, y un auténtico récord si tenemos en cuenta los 9 MM de fondos propios con que partimos en 2005, es decir que en 15 años hemos multiplicado por casi 60 veces nuestros fondos propios.

En la siguiente tabla se recogen los resultados y los fondos propios de Grupo Mutualidad y sus entidades para los ejercicios 2023 y 2022:

CIFRAS EN MILES DE EUROS	2023		2022	
	FONDOS PROPIOS	RESULTADO	FONDOS PROPIOS	RESULTADO
Mutualidad	536.645	85.896	450.749	34.427
Avanza	14.627	1.028	13.599	928
Resto	14.602	97	14.505	-259
GRUPO MUTUALIDAD	539.465	86.900	452.565	35.289

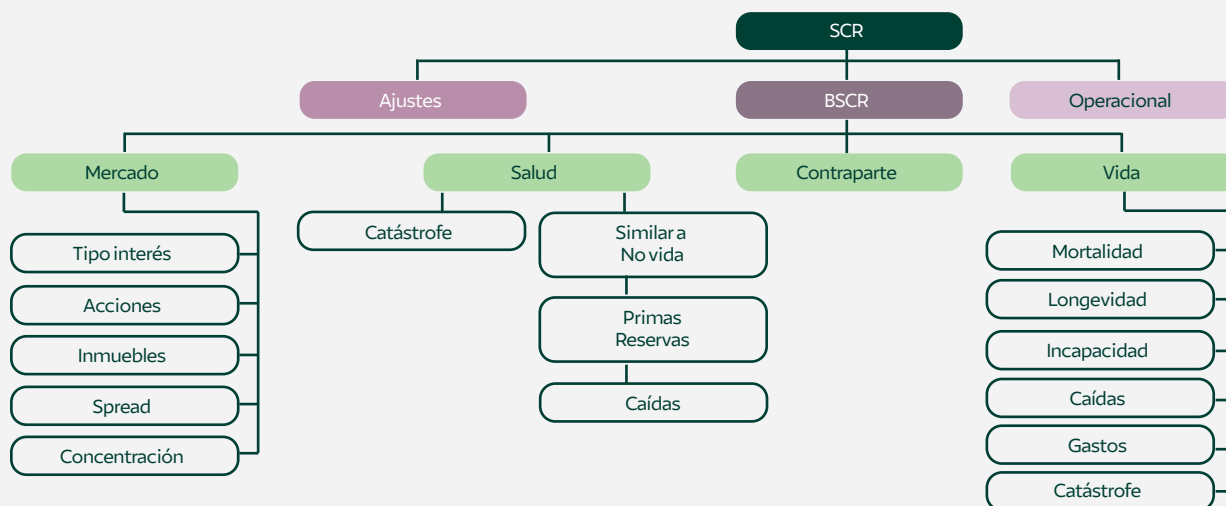
2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El capital de solvencia obligatorio (CSO o SCR por sus siglas en inglés), refleja el capital regulatorio o los fondos propios adicionales que ha de tener disponibles para asumir cualquier posible desviación de los riesgos que asume en su negocio.

Para su valoración, se ha optado por no utilizar simplificaciones, modelos internos o parámetros específicos, y aplica en consecuencia la fórmula estándar facilitada por la directiva de Solvencia II.

La autoridad de supervisión no ha exigido a la Entidad que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos a la hora de calcular los módulos del riesgo de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE. Tampoco ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio

El mapa de riesgos y subriesgos sometidos a valoración de carga de capital que se asume es el siguiente:



En la siguiente tabla se muestra el detalle de la evolución de los distintos módulos del SCR del 2023 y del ejercicio 2022:

EJERCICIO 2023

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR	645.098	629.189	19.027	3.852
Ajustes CAPPT1 / CAPID ²	-215.033	-209.730	-6.342	-153
SCR ANTES DE AJUSTES	860.131	838.919	25.369	4.005
SCR Op.	40.658	39.996	5.168	0
BSCR	819.472	798.924	20.202	4.005
Efecto diversificación	-116.769	-114.795	-3.159	-202
SCR Mercado	764.541	744.674	18.686	3.925
SCR Vida	130.838	129.394	3.401	0
SCR Contraparte	39.397	38.226	1.222	282
SCR Salud	1.465	1.424	52	0

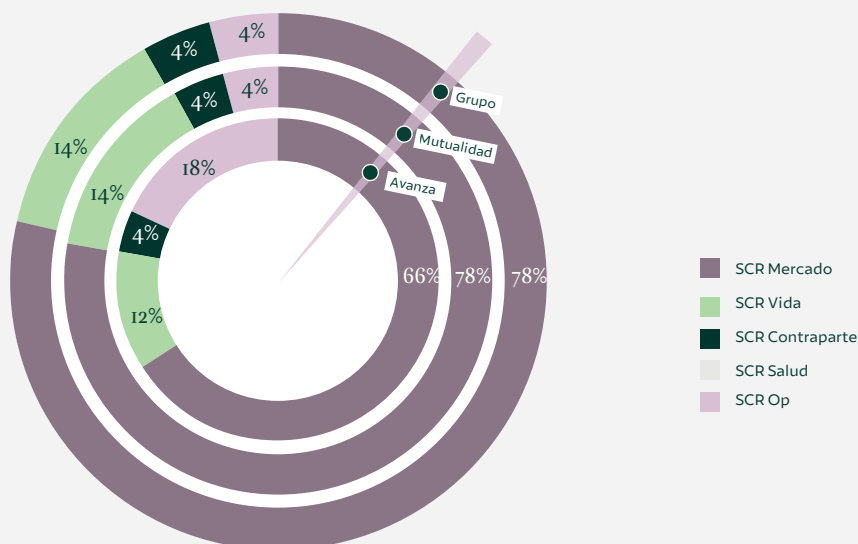
EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

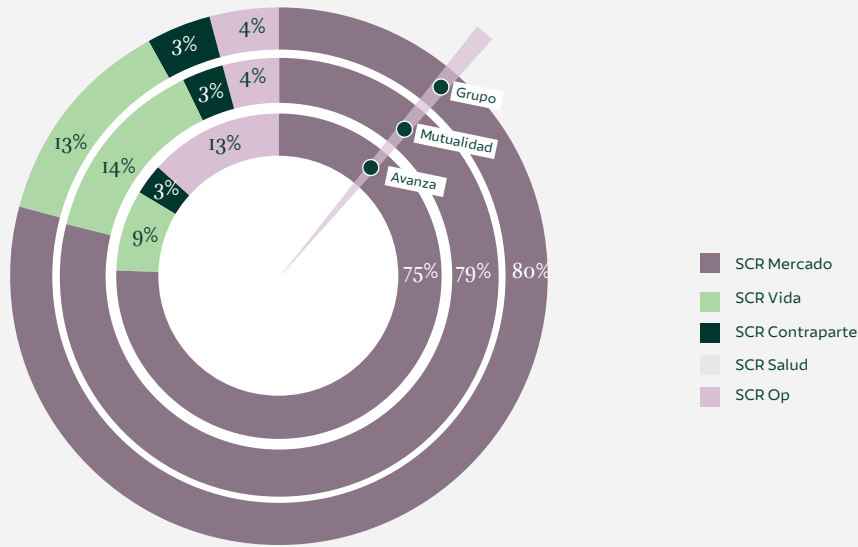
	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
SCR	660.010	649.520	17.855	3.875
Ajustes CAPPT1 / CAPID ²	-181.509	-174.162	-5.952	-1.143
SCR ANTES DE AJUSTES	841.519	823.682	23.807	5.018
SCR Op.	38.365	37.732	3.401	0
BSCR	803.154	785.950	20.406	5.018
Efecto diversificación	-105.103	-103.852	-2.188	-193
SCR Mercado	753.851	737.013	19.466	4.943
SCR Vida	127.011	125.988	2.375	0
SCR Contraparte	25.921	25.369	701	268
SCR Salud	1.474	1.432	53	0

El riesgo de mercado es el más significativo y supone el 78% del capital de solvencia obligatorio básico antes de diversificación para Grupo Mutualidad en el ejercicio 2023 (80% en 2022), siendo estos porcentajes similares para Mutualidad, que representa el 78% (79% en 2022) y para Avanza que representa el 65% (75% en 2022). En concreto, la composición en función del peso relativo de cada uno de estos riesgos antes de la diversificación es el siguiente:

EJERCICIO 2023



EJERCICIO 2022



En cuanto a la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos, Mutualidad ha considerado un importe de 209.730 miles de euros en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, mientras que en el caso de Avanza ha sido de 6.342 miles de euros.

Para ello, tanto Mutualidad como Avanza han realizado un test de temporalidad considerando la pérdida instantánea del capital de solvencia obligatorio y el capital obligatorio por riesgo operacional, para justificar el ajuste tenido en cuenta en la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluyendo, en su caso, proyecciones de beneficios futuros con las consideraciones establecidas con la normativa vigente.

2.1. Ratio de solvencia

Una vez cuantificados los fondos propios disponibles y el capital de solvencia obligatorio requerido por el regulador, se deberá estimar cuál es su ratio de solvencia tanto sobre este capital regulatorio (SCR) como sobre otra referencia normativa que es el denominado capital mínimo requerido (MCR).

En la siguiente tabla se muestra el detalle de Grupo Mutualidad y sus entidades a cierre del ejercicio 2023 y 2022:

EJERCICIO 2023	Importes en miles de euros			
	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A SCR (1)	1.372.891	1.338.972	45.798	14.973
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A MCR (2)	1.372.891	1.338.972	45.798	14.973
SCR (3)	645.098	629.189	19.027	3.852
MCR (4)	176.048	172.950	4.757	"N/A"
FONDOS PROPIOS LIBRES (5)	727.793	709.783	26.771	11.121
RATIO DE SOLVENCIA= (1)/(3)	213%	213%	241%	389%
RATIO DE SOLVENCIA SOBRE MCR= (2)/(4)	780%	774%	963%	"N/A"

EJERCICIO 2022

Importes en miles de euros

	GRUPO MUTUALIDAD	MUTUALIDAD	AVANZA	RESTO
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A SCR (1)	1.003.976	978.710	32.748	18.909
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES A MCR (2)	1.003.976	978.710	32.748	18.909
SCR (3)	660.010	649.520	17.855	3.875
MCR (4)	165.002	162.380	4.464	"N/A"
FONDOS PROPIOS LIBRES (5)	343.966	329.190	14.893	15.034
RATIO DE SOLVENCIA= (1)/(3)	152%	151%	183%	488%
RATIO DE SOLVENCIA SOBRE MCR= (2)/(4)	608%	603%	734%	"N/A"

De esta manera, en 2023 Grupo Mutualidad cuenta con un excedente de 727.793 miles de euros (343.966 miles de euros en 2022), en el caso de Mutualidad el excedente ha sido de 709.783 (329.190 miles de euros en el ejercicio 2022) y Avanza 26.771 miles de euros (14.893 miles de euros en el ejercicio 2022).

Por tanto, está en disposición de poder hacer frente con fortaleza a los posibles riesgos sobrevenidos que pudieran surgir en el medio plazo.

El capital mínimo obligatorio se establece a través de un cálculo lineal usando datos de provisiones técnicas y sumas aseguradas, aplicando unos límites derivados del capital obligatorio de solvencia.

En concreto, el capital mínimo obligatorio tiene que ser, como mínimo, el 25% sobre el capital obligatorio de solvencia, y como máximo, el 45% sobre el capital obligatorio de solvencia.

El cálculo lineal se basa en datos de las provisiones técnicas de vida que se extraen de los sistemas de valoración actuariales de la compañía y son consistentes con los datos que se usan para el cálculo de capital obligatorio de solvencia.

Sobre la cuantía mínima requerida, Grupo Mutualidad, y las entidades Mutualidad y Avanza, tienen una suficiencia más de 6 veces superior a la exigida por el regulador.

En cualquier caso, y pese a esta holgada suficiencia, se lleva a cabo una política de gestión de riesgos activa y muy vinculada al proceso ORSA con el propósito de evaluar las necesidades de capital futuras de tal forma que se asegure la solvencia de Mutualidad no sólo en el corto plazo sino también en el medio y largo plazo.

Por otro lado, entre otras consideraciones, es necesario mencionar que:

- No se utiliza la opción de cálculos simplificados permitidos en la regulación de Solvencia II bajo determinadas circunstancias a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (SCR) y que tiene implementados procesos robustos para la determinación de los riesgos bajo Fórmula Estándar sin la necesidad de utilizar dichas aproximaciones; ni está utilizando parámetros específicos en ninguno de los módulos o submódulos de riesgo, que le son de aplicación, calculados con la fórmula estándar.
- La autoridad de supervisión no ha hecho uso de lo previsto en el artículo 51.2 de la Directiva 2009/138/CE, respecto a los parámetros específicos o adiciones de capital aplicado al capital de solvencia obligatorio; ni ha exigido que sustituya un subconjunto de los parámetros utilizados para el cálculo de la Fórmula Estándar por parámetros específicos de dicha empresa a la hora de calcular los módulos del riesgo de suscripción del seguro de vida, del seguro distinto del seguro de vida y del seguro de enfermedad de acuerdo con el establecido en el artículo 104, apartado 7 de la Directiva 2009/138/CE.

2.2. Impacto de las medidas transitorias y ajuste de volatilidad

En el ejercicio 2023, aunque Mutualidad tiene concedida la medida transitoria de provisiones técnicas (MTPT) por parte del supervisor nacional, no ha procedido a deducir del importe de las provisiones técnicas el impacto pendiente de la medida transitoria de provisiones técnicas al no cumplirse todos los requisitos normativos. Sin embargo, continúa aplicando el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de ambas medidas en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2023 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	1.216.922	1.338.972
SCR	634.371	629.189
Ratio FFPP/SCR	191%	213%

Datos a 31/12/2022 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	868.352	978.710
SCR	685.141	649.520
Ratio FFPP/SCR	127%	151%

Avanza aplica el ajuste de volatilidad (AV) para el descuento de los flujos del pasivo. El impacto de esta medida en términos de ratio de solvencia sería el siguiente:

Datos a 31/12/2023 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	45.003	45.798
SCR	19.040	19.027
Ratio FFPP/SCR	236%	241%

Datos a 31/12/2022 (miles de euros)	No aplica medida	Aplica medida ajuste volatilidad
Fondos propios	32.580	32.748
SCR	17.862	17.855
Ratio FFPP/SCR	182%	183%

De esta forma, se demuestra que Mutualidad y Avanza, aún sin la aplicación de estas medidas, conservaría una situación positiva de solvencia en términos de fondos propios disponibles para cobertura del capital regulatorio requerido.

Conforme a lo Dispuesto en los artículos 80 a 82 y 144 de La Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Grupo Mutualidad publica el presente informe sobre su situación financiera y de solvencia, siendo este aprobado por la Junta de Gobierno y Comisión de Auditoría en

Madrid, a 15 de mayo de 2024



Presidente

D. Enrique Sanz Fernández-Lomana

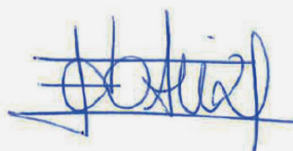


Secretario

D. Antonio Albanés Membrillo



Director General
D. Rafael Navas Lanchas



Responsable de la Función de Gestión de Riesgos
D. Fernando Ariza Rodríguez



Responsable Función actuarial
D^a. Itziar Vecino Turrientes



Anexos

ANEXO I. GLOSARIO

ALM (Assets and Liabilities Management o Gestión de Activos y Pasivos): Consiste en la gestión coordinada entre el Área Técnica y el Área de Inversiones, de tal forma que los ingresos futuros derivados de las inversiones y los procedentes de las primas de seguro, resulten en todo momento suficientes (hasta el vencimiento previsto de la última póliza de seguro) para cubrir todos los siniestros (pagos por jubilación, fallecimiento, invalidez, etc.) y los gastos de gestión del negocio de Mutualidad (gastos de administración y gastos de adquisición).

Apetito al riesgo: Es la cantidad de riesgo que el Órgano de Gobierno y la Dirección de Mutualidad están dispuestos a asumir en la consecución de sus objetivos. Este concepto suele medirse en términos de capital requerido de solvencia y ratio de solvencia por debajo del cual Mutualidad no desea situarse en ningún caso y en consecuencia reconducir su toma de decisiones para ser más solvente (ver tolerancia al riesgo).

BEL (Best Estimate Liabilities o Mejor Estimación del Pasivo): Principal componente de las Provisiones Técnicas bajo el nuevo marco de Solvencia II, donde su cálculo se basa en la mejor estimación de los compromisos futuros derivados de las pólizas de seguro (primas, siniestros, gastos, etc.). Esta magnitud más el margen de riesgo resultante es equivalente conceptualmente al conjunto de las provisiones técnicas de Solvencia I (provisión matemática, provisión de prestaciones, etc.) pero calculados con otra metodología.

Bono de empresa: Es todo aquel instrumento de deuda emitido por una empresa o entidad privada.

Bonos estructurados: Es un producto financiero de inversión con un plazo fijado de antemano, que permite al inversor la posibilidad de conseguir una rentabilidad vinculada a la evolución de un determinado activo (subyacente).

Bono gubernamental: Es todo aquel instrumento de deuda emitido o avalado por un Estado, Institución u Organismo Gubernamental.

Bono senior: Son bonos simples que, a diferencia de los bonos subordinados, tienen la misma prioridad de pago que el resto de los títulos de crédito del emisor. Resultan, por tanto, activos de renta fija con calificación crediticia de mayor calidad y los primeros en la prelación de pago.

Bonos subordinados: Son, a diferencia de los bonos senior, aquellos que tienen menor prioridad que otros títulos de crédito del emisor en caso de liquidación. Es decir, en caso de quiebra del emisor hay una jerarquía de los acreedores, estando este tipo de bonos por detrás del resto.

Calidad del dato: Consiste en verificar que los datos utilizados para los cálculos actuariales de Mutualidad (datos internos y externos) mantienen la calidad, exactitud y adecuación suficiente para que las estimaciones de primas, provisiones y otras magnitudes no difieran de la realidad del negocio por motivo de los datos utilizados.

Calificación crediticia o rating: Evalúa el nivel de riesgo por el que se califican las emisiones de deuda de las empresas. Son elaborados por empresas especializadas en el análisis del riesgo, siendo las más relevantes Standard and Poor's, Moody's, AM Best o en España Axesor.

Capital de solvencia obligatorio (SCR) o capital regulatorio: Es el capital exigido por el regulador a toda entidad de seguros, y que hace referencia al nivel de fondos propios exigido para hacer frente a posibles desviaciones del negocio.

Catastrófico (subriesgo): Bajo el marco asegurador se refiere al riesgo de que como consecuencia de una catástrofe sobrevenida (accidente masivo, fenómenos de la naturaleza, epidemias, etc.) la mortalidad de los mutualistas fuera considerablemente superior a la que se había estimado en primas y provisiones bajo circunstancias "normales".

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): Es el Comité internacional responsable de definir el marco conceptual y de actuación relativo al control interno de una entidad.

Descuento (o tipo de descuento): Se trata del tipo de interés aplicable a los flujos futuros de ingresos y gastos, y con el que se consigue poner a valor de hoy estos flujos estimados que se irán produciendo en el futuro. Es la base para el cálculo de la provisión matemática y del ALM.

Escenarios de estrés (o estresados): Consiste en un escenario que refleja el negocio de Mutualidad una vez este ha sido sometido a una situación de estrés bien de los mercados financieros o del comportamiento de los mutualistas.

Estructura temporal de tipos de interés sin riesgo: Curva que representa la evolución temporal del tipo de interés de aquellas inversiones en las que se asume el mínimo riesgo (generalmente referenciadas al bono alemán a 10 años) y que bajo el nuevo marco regulatorio resultará la base para el descuento de los flujos del pasivo de una entidad de seguros de vida.

E.V.A. (Economic Value Added): Es un indicador utilizado por Mutualidad para analizar la idoneidad y creación de valor de un contrato de reaseguro mediante comparación entre su coste medio y el capital económico y regulatorio transferido.

Flujo de caja: Expresión que engloba a todos aquellos flujos de ingresos (flujos de entrada) y gastos (flujos de salida) que genera toda entidad.

Fondos propios (FFPP): Cuantía económica con la que cuenta Mutualidad para hacer frente a sus obligaciones de capital regulatorio exigido (SCR).

Fórmula estándar: Es la fórmula que se calcula en la Directiva de Solvencia II, y que el regulador exige aplicar sobre cada uno de los riesgos a los que Mutualidad se expone, y cuyo resultado será el capital de solvencia obligatorio (SCR) exigido.

Gastos de administración: Son el conjunto de gastos generales y gastos de personal de Mutualidad.

Gastos de adquisición: Son los gastos derivados directa o indirectamente de la actividad comercial de la entidad, es decir, retribución de personal comercial, publicidad y otros similares.

Gastos de gestión: Es la suma de los gastos de administración y los de adquisición.

Grupo homogéneo de riesgo: Es el grupo de pólizas que, por el hecho de poseer características técnicas similares, deberán agruparse para la adecuada valoración de las provisiones técnicas bajo el marco de Solvencia II. Por tanto, para su agrupación y análisis, se atenderá a las características de las pólizas y no a su naturaleza jurídica.

Hipótesis: Conjunto de supuestos utilizados para la estimación financiera y/o actuarial del negocio.

Investment Grade: Terminología inglesa utilizada para describir activos de alta calidad, generalmente aquellos cuya calificación crediticia del emisor es mayor o igual a BBB.

Juicio experto: Criterio del experto en la materia referida. La Directiva de Solvencia II se refiere con cierta asiduidad al "juicio experto" cuando no regula específicamente una cuestión, dejándolo entonces a la propia interpretación, análisis e implementación del propio experto de la entidad (generalmente referido a cuestiones vinculadas a la técnica actuarial).

KRI's (Key Risk Indicators): Es un conjunto de valores y métricas para determinar de forma rápida y ágil el riesgo asumido por Mutualidad y la probabilidad de ocurrencia de un evento desfavorable y sus posibles consecuencias.

LTGA (Long Term Guarantees Assesment): Evaluación de Garantías a Largo Plazo. Test propuesto por el supervisor para evaluar cómo respondería el pasivo de Mutualidad ante una perturbación de los parámetros de la estructura temporal de tipos de interés libre de riesgo a plazo.

Margen de Riesgo: Es el margen adicional que se incluye sobre la mejor estimación para determinar las provisiones técnicas de Solvencia II, y que iguala el valor de estas al importe por el que un tercero valoraría dicho pasivo si se tuviese que hacer cargo del mismo. Es decir, la mejor estimación es una estimación del valor del pasivo, y el margen de riesgo lo complementa para ponerlo a valor de mercado.

MCR (Minimum Capital Requirement o Capital Mínimo de Solvencia): Es el nivel mínimo de capital (menor que el SCR), por debajo del cual las autoridades de supervisión intervendrán y liquidarán la entidad.

Mejor estimación: Es el valor actual de los flujos de entrada y salida que conllevan los contratos de seguro de vida emitidos por Mutualidad. Es el elemento más importante de la provisión técnica de Solvencia II (ver BEL).

Modelo interno: Son modelos propios de cada entidad que, previa autorización del supervisor, podrían sustituir a la fórmula estándar propuesta por el regulador para el cálculo del capital requerido de solvencia o SCR.

ORSA (Own Risks and Solvency Assessment): Autoevaluación Interna de los Riesgos y Solvencia.

p.b (punto básico): se denota como ‰, pb o bp (por sus siglas en inglés, basic point), es la centésima parte (1/100) de un punto porcentual, es decir 1 pb = 0.01 %

Pilar 1: El Pilar 1 de Solvencia II es la base sobre la que se cuantifica la solvencia de la compañía tomando como referencia todos los riesgos que se asumen y su valoración en términos de capital regulatorio calculado conforme a la fórmula estándar ofrecida por el supervisor o los modelos internos diseñados por la propia entidad.

Pilar 2: El Pilar 2 de Solvencia II es la base sobre la que se establecen las normas de buen gobierno de una entidad de seguros. En concreto, este Pilar instrumenta el desarrollo de políticas escritas, condiciones de buen gobierno corporativo y aptitud y honorabilidad del Órgano de Gobierno y Puestos Directivos, implementa las cuatro funciones clave, y establece la necesidad de hacer una autoevaluación y proyección de los riesgos y el negocio (ver ORSA).

Pilar 3: El tercer Pilar de Solvencia II establece las pautas de transparencia hacia el mercado, el supervisor y el asegurado mediante la elaboración y publicación de informes trimestrales y anuales cualitativos y cuantitativos.

Ratio de Solvencia: Es la ratio que mide la solvencia de una entidad. En las compañías de seguro se estima por la relación existente entre los fondos propios disponibles (FFPP) respecto del capital de solvencia obligatorio (SCR).

RORAC (Return on Risk Adjusted Capital): Medida de la rentabilidad ajustada al riesgo, que valora la rentabilidad de los recursos propios en función del riesgo asumido.

SI y SII: Son los acrónimos que hacen referencia al marco regulatorio de Solvencia I (Plan General Contable de Entidades Aseguradoras) y el de Solvencia II (Directiva 2009/138 CE de Solvencia) respectivamente.

SCR (Solvency Capital Requirement o Capital Requerido de Solvencia): Ver Capital de Solvencia Obligatorio.

Spread: Término inglés utilizado en los mercados financieros para indicar el diferencial de precios, de rentabilidad, crediticio, etc. de un activo financiero respecto a otro.

Subriesgos: Es el conjunto de riesgos que derivan de un riesgo principal. Así por ejemplo tenemos que los subriesgos de mortalidad, longevidad o invalidez, dependen del riesgo principal de suscripción de los seguros de vida.

Suscripción: Es el proceso de selección y contratación de una póliza de seguro. De ahí que bajo Solvencia II por riesgo de suscripción se entienda el conjunto de subriesgos derivados de las pólizas de seguro.

Tier: Métrica que identifica la fortaleza financiera de una entidad desde el punto de vista del supervisor. Se divide en tres niveles, Tier 1 (nivel 1), Tier 2 (nivel 2) y Tier 3 (nivel 3), cuyos criterios de clasificación están determinados en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación. En el nivel 1 se encuentran los fondos propios básicos y en el resto de los niveles se incluyen los fondos propios complementarios. Los fondos propios básicos serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio. Sin embargo, los fondos propios complementarios sólo serán computables o admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio. Los fondos propios complementarios no se admitirán para cubrir el capital mínimo obligatorio

Tolerancia al riesgo: Es la cantidad máxima de riesgo que Mutualidad desea soportar para lograr un objetivo determinado.

Tres líneas: Estructura organizativa propuesta y generalizada en el sector asegurador y financiero para que todas las áreas de negocio queden bajo la supervisión de las Funciones Clave y el Órgano de Gobierno. En concreto, la primera línea estará integrada por todas las unidades de negocio de la entidad, la segunda línea por las Funciones Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Verificación de Cumplimiento, así como por el Sistema de Control Interno; y la tercera línea estará constituida por la Función de Auditoría Interna.

ANEXO II: Modelos Mutualidad General de la Abogacía

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2023

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	1.254.919,44	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	187.369.550,97	44.670.841,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	81.268.777,66	56.200.664,53	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	9.918.554.643,95	9.653.631.935,16	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	664.149.633,42	551.118.879,24	0,00
Participaciones	R0090	22.721.618,08	21.171.827,68	0,00
Acciones	R0100	235.673.888,02	235.673.888,02	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	202.577.192,29	232.203.726,46	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	33.096.695,73	3.470.161,56	0,00
Bonos	R0130	8.483.970.013,11	8.333.627.848,93	0,00
Deuda Pública	R0140	4.993.475.237,93	4.937.363.339,48	0,00
Deuda privada	R0150	3.336.410.972,79	3.265.411.409,45	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	154.083.802,39	130.853.100,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	512.039.491,32	512.039.491,29	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	113.814,18	113.814,18	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	113.814,18	113.814,18	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	5.847.401,23	5.847.401,23	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	5.847.401,23	5.847.401,23	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	5.847.401,23	5.847.401,23	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	11.246.062,06	11.246.062,06	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	77.093,51	77.093,51	0,00
Otros créditos	R0380	7.848.168,76	7.848.168,76	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	578.641.605,71	578.606.077,96	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	115.786.047,09	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	10.790.967.118,03	10.475.283.024,92	0,00

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2023

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	5.428.617,57	3.629.978,62	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	5.428.617,57	3.629.978,62	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	5.364.810,29		
Margen de riesgo (MR)	R0590	63.807,28		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	8.957.463.517,87	10.205.113.360,27	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	8.957.463.517,87	10.205.113.360,27	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	8.852.178.633,25		
Margen de riesgo (MR)	R0680	105.284.884,62		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	429.082.002,74	18.313.905,16	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	13.145.698,46	13.145.698,46	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	13.145.698,46		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	13.145.698,46		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	173.586,73	173.586,73	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	18.859.935,30	5.085.651,09	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	26.641.550,00	26.641.550,00	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.200.413,08	-331.584.339,04	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	9.451.995.321,75	9.940.519.391,29	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	1.338.971.796,28	534.763.633,63	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
	C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	26.043.241,63	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.273.441,59	0,00	0,00
Importe neto	R0200	16.769.800,04	0,00	0,00
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	26.046.559,45	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.273.441,59	0,00	0,00
Importe neto	R0300	16.773.117,86	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	24.928.486,16	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	8.434.786,18	0,00	0,00
Importe neto	R0400	16.493.699,98	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	750.797,70	0,00	0,00
Gastos administrativos				
Seguro directo - bruto	R0610	305.207,62	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	305.207,62	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones				
Seguro directo - bruto	R0710	3.536,74	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	3.536,74	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros				
Seguro directo - bruto	R0810	301.680,82	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	301.680,82	0,00	0,00
Gastos de adquisición				
Seguro directo - bruto	R0910	106.689,62	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	106.689,62	0,00	0,00
Gastos generales				
Seguro directo - bruto	R1010	33.682,90	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	33.682,90	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210			
Total gastos	R1300			

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	26.043.241,63
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.273.441,59
Importe neto	R0200	16.769.800,04
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	26.046.559,45
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.273.441,59
Importe neto	R0300	16.773.117,86
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	24.928.486,16
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	8.434.786,18
Importe neto	R0400	16.493.699,98
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	750.797,70
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	305.207,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	305.207,62
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	3.536,74
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	3.536,74
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	301.680,82
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	301.680,82
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	106.689,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	106.689,62
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	33.682,90
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	33.682,90
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	750.797,70

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro de vida				
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	
Primas devengadas						
Importe bruto	R1410	0,00	553.171.537,89	0,00	87.108.245,04	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	24.991.275,33	0,00	0,00	
Importe neto	R1500	0,00	528.180.262,56	0,00	87.108.245,04	
Primas imputadas						
Importe bruto	R1510	0,00	553.171.916,05	0,00	87.108.304,59	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	24.991.275,33	0,00	0,00	
Importe neto	R1600	0,00	528.180.640,72	0,00	87.108.304,59	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Importe bruto	R1610	0,00	335.156.207,45	0,00	132.368.493,48	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	17.605.223,87	0,00	0,00	
Importe neto	R1700	0,00	317.550.983,58	0,00	132.368.493,48	
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto	R1710	0,00	387.183.544,74	0,00	69.374.270,44	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	2.631.942,50	0,00	0,00	
Importe neto	R1800	0,00	384.551.602,24	0,00	69.374.270,44	
Gastos técnicos		R1900	0,00	61.885.080,42	0,00	9.724.537,02
Gastos administrativos						
Importe bruto	R1910	0,00	2.782.753,08	0,00	437.278,02	
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2000	0,00	2.782.753,08	0,00	437.278,02	
Gastos de gestión de inversiones						
Importe bruto	R2010	0,00	45.009.239,62	0,00	7.072.690,44	
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2100	0,00	45.009.239,62	0,00	7.072.690,44	
Gastos de gestión de siniestros						
Importe bruto	R2110	0,00	2.408.762,87	0,00	378.509,71	
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2200	0,00	2.408.762,87	0,00	378.509,71	
Gastos de adquisición						
Importe bruto	R2210	0,00	8.905.418,44	0,00	1.399.385,29	
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2300	0,00	8.905.418,44	0,00	1.399.385,29	
Gastos generales						
Importe bruto	R2310	0,00	2.778.906,41	0,00	436.673,56	
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2400	0,00	2.778.906,41	0,00	436.673,56	
Otros gastos/ingresos técnicos		R2510				
Total gastos		R2600				
Importe total de los rescates		R2700	0,00	141.698.409,07	0,00	35.185.345,61

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	640.279.782,93
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	24.991.275,33
Importe neto	R1500	615.288.507,60
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	640.280.220,64
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	24.991.275,33
Importe neto	R1600	615.288.945,31
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	467.524.700,93
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	17.605.223,87
Importe neto	R1700	449.919.477,06
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	456.557.815,18
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	2.631.942,50
Importe neto	R1800	453.925.872,68
Gastos técnicos	R1900	71.609.617,44
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	3.220.031,10
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	3.220.031,10
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	52.081.930,06
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	52.081.930,06
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	2.787.272,58
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	2.787.272,58
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	10.304.803,73
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	10.304.803,73
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	3.215.579,97
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	3.215.579,97
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	0,00
Total gastos	R2600	71.609.617,44
Importe total de los rescates	R2700	176.883.754,68

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	7.168.330.177,25		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	5.847.401,23		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	5.847.401,23		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	5.847.401,23		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	7.162.482.776,02		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	84.981.323,71	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	7.253.311.500,96	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	7.247.464.099,73	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	2.563.365.695,62	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	9.732.214.558,47			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	110.657.983,79	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	2.920.945.986,75	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	2.656.972.422,20	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	7.168.330.177,25	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	7.376.116.910,12	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida		Rentas... (*)	
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		983.545.897,85	700.302.558,15	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		983.545.897,85	700.302.558,15	0,00
Margen de riesgo	R0100	20.303.560,91			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	1.704.152.016,91			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	1.704.152.016,91			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	685.407.382,72			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	1.609.353.740,24			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	45.772.422,51			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	1.128.315,14			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	892.672.395,14			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	1.683.848.456,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.736.714.774,48			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			0,00

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)		
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		8.852.178.633,25
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		5.847.401,23
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		5.847.401,23
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	5.847.401,23
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		8.846.331.232,02
Margen de riesgo	R0100	0,00	105.284.884,62
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		8.957.463.517,87
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	8.951.616.116,64
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		11.341.568.298,71
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		9.732.214.558,47
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		3.549.644.817,34
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		8.852.178.633,25
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		9.112.831.684,60
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		0,00

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
	C0160	Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180	C0190
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370			

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS		
Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	
		Seguro de decesos Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
Margen de riesgo	X0240	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	
		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	1.818.057,79	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	1.818.057,79	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	1.818.057,79	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	5.364.810,29	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	5.364.810,29	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	63.807,28	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	5.428.617,57	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	5.428.617,57	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	1.818.057,79	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	10.112.482.121,04	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	5.364.810,29	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	5.428.617,57	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0010			
Seguro directo		R0020			
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0030			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		R0050			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total		R0060			
Importe bruto - seguro directo		R0070			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0080			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0100			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0110			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0120			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0130			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0140			
Mejor estimación neta de las provisiones para primas		R0150			
Provisiones para siniestros					
Total - bruto		R0160			
Importe bruto - seguro directo		R0170			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0180			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0200			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0210			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0220			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0230			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0240			
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros		R0250			
Total de mejor estimación - bruto		R0260			
Total de mejor estimación - neto		R0270			
Margen de riesgo		R0280			
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0290			
Mejor estimación		R0300			
Margen de riesgo		R0310			
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total		R0320			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0330			
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total		R0340			

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					1.818.057,79
Importe bruto - seguro directo	R0070					1.818.057,79
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					1.818.057,79
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					3.546.752,50
Importe bruto - seguro directo	R0170					3.546.752,50
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					3.546.752,50
Total de mejor estimación - bruto	R0260					5.364.810,29
Total de mejor estimación - neto	R0270					5.364.810,29
Margen de riesgo	R0280					63.807,28
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					5.428.617,57
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					5.428.617,57

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					1.818.057,79
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					10.112.482.121,04
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					5.364.810,29
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					5.428.617,57
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	17.194.384,00	43.080,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	16.954.288,00	10.740,00	0,00								
N-1	R0240	16.371.075,00	75.900,00									
N	R0250	11.962.686,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	17.194.384,00	43.080,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	16.954.288,00	10.740,00	0,00								
N-1	R0240	16.371.075,00	75.900,00									
N	R0250	11.962.686,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	17.237.464,00
N-2	R0230	0,00	16.965.028,00
N-1	R0240	75.900,00	16.446.975,00
N	R0250	11.962.686,00	11.962.686,00
Total	R0260	12.038.586,00	62.612.153,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados bruto (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda Euro
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	17.237.464,00
N-2	R0230	0,00	16.965.028,00
N-1	R0240	75.900,00	16.446.975,00
N	R0250	11.962.686,00	11.962.686,00
Total	R0260	12.038.586,00	62.612.153,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	3.546.752,50
Total	R0260	3.546.752,50

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Euro
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	3.546.752,50
Total	R0260	3.546.752,50

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0 C0400	1 C0410	2 C0420	3 C0430	4 C0440	5 C0450	6 C0460	7 C0470	8 C0480	9 C0490	10 C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	239.462,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	748.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	970.093,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	2.539.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Sinistros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Euro
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	239.462,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	748.463,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	970.093,00	0,00									
N	R0250	2.539.925,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	2.539.925,00
Total	R0260	2.539.925,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda Euro
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	2.539.925,00
Total	R0260	2.539.925,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2023

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2023

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300		
N-14	R0310		
N-13	R0320		
N-12	R0330		
N-11	R0340		
N-10	R0350		
N-9	R0360		
N-8	R0370		
N-7	R0380		
N-6	R0390		
N-5	R0400		
N-4	R0410		
N-3	R0420		
N-2	R0430		
N-1	R0440		
N	R0450		
Total	R0460		

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

Modelo S.19.01 Sinistros declarados pero no liquidados con reaseguros

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguros

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C1110	12 C1120	13 C1130	14 C1140	15 & + C1150
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año C1160
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	3.616.266,50	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	6.122.940,75	21.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	9.271.105,50	87.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	10.140.282,00	10.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	11.025.745,00	14.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	11.853.258,10	32.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	13.050.980,50	43.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	17.194.384,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	16.954.288,00	10.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	16.371.075,00	75.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	11.962.686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	3.616.266,50	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	6.122.940,75	21.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	9.271.105,50	87.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	10.140.282,00	10.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	11.025.745,00	14.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	11.853.258,10	32.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	13.050.980,50	43.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	17.194.384,00	43.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	16.954.288,00	10.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	16.371.075,00	75.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	11.962.686,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	3.626.766,50
N-10	R0550	0,00	6.144.540,75
N-9	R0560	0,00	9.358.555,50
N-8	R0570	0,00	10.151.022,00
N-7	R0580	0,00	11.040.025,00
N-6	R0590	0,00	11.885.538,10
N-5	R0600	0,00	13.094.180,50
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	17.237.464,00
N-2	R0630	0,00	16.965.028,00
N-1	R0640	75.900,00	16.446.975,00
N	R0650	11.962.686,00	11.962.686,00
Total	R0660	12.038.586,00	127.912.781,35

Modelo S.19.01 Sinistros pagados netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	3.626.766,50
N-10	R0550	0,00	6.144.540,75
N-9	R0560	0,00	9.358.555,50
N-8	R0570	0,00	10.151.022,00
N-7	R0580	0,00	11.040.025,00
N-6	R0590	0,00	11.885.538,10
N-5	R0600	0,00	13.094.180,50
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	17.237.464,00
N-2	R0630	0,00	16.965.028,00
N-1	R0640	75.900,00	16.446.975,00
N	R0650	11.962.686,00	11.962.686,00
Total	R0660	12.038.586,00	127.912.781,35

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Euro
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	4.171.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	5.283.036,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	5.337.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	3.546.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Euro
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	3.546.752,50
Total	R0660	3.546.752,50

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	3.546.752,50
Total	R0660	3.546.752,50

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	4.290,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	60.056,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	95.064,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	119.388,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	162.431,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	59.545,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	44.481,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	239.462,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	748.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	970.093,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	2.539.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	4.290,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	60.056,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	95.064,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	119.388,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	162.431,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	59.545,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	44.481,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	239.462,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	748.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	970.093,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	2.539.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	2.539.925,00
Total	R0660	2.539.925,00

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Euro
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	2.539.925,00
Total	R0660	2.539.925,00

Modelo S.19.01 Tasa de inflación histórica

Ejercicio 2023

Página 4.1

Tasa de inflación histórica
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida _____
Moneda _____

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14 C1800	N-13 C1810	N-12 C1820	N-11 C1830	N-10 C1840	N-9 C1850	N-8 C1860	N-7 C1870	N-6 C1880	N-5 C1890	N-4 C1900	N-3 C1910	N-2 C1920	N-1 C1930	N C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

Modelo S.19.01 Tasa de inflación esperada

Ejercicio 2023

Página 4.2

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____
Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	C2200
--	-------	-------

Modelo S.22.01 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2023

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
Provisiones técnicas	R0010	8.962.892.135,44	8.962.892.135,44	0,00	8.962.892.135,44	0,00	9.125.584.806,77	162.692.671,33	9.125.584.806,77	0,00	162.692.671,33
Fondos propios básicos	R0020	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	1.338.971.796,28	0,00	1.216.921.649,50	-122.050.146,78	1.216.921.649,50	0,00	-122.050.146,78
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	1.338.971.796,28	0,00	1.216.921.649,50	-122.050.146,78	1.216.921.649,50	0,00	-122.050.146,78
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	1.338.971.796,28	0,00	1.216.921.649,50	-122.050.146,78	1.216.921.649,50	0,00	-122.050.146,78
Nivel 1	R0060	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	1.338.971.796,28	0,00	1.216.921.649,50	-122.050.146,78	1.216.921.649,50	0,00	-122.050.146,78
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	629.189.455,62	629.189.455,62	0,00	629.189.455,62	0,00	634.370.778,47	5.181.322,85	634.370.778,47	0,00	5.181.322,85
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	1.338.971.796,28	0,00	1.216.921.649,50	-122.050.146,78	1.216.921.649,50	0,00	-122.050.146,78
Capital mínimo obligatorio	R0110	172.949.595,57	172.949.595,57	0,00	172.949.595,57	0,00	175.468.105,86	2.518.510,29	175.468.105,86	0,00	2.518.510,29
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,13	2,13	0,00	2,13	0,00	1,91	-0,22	1,91	0,00	-0,22
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	7,74	7,74	0,00	7,74	0,00	6,94	-0,81	6,94	0,00	-0,81

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	205.560.000,00	205.560.000,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	1.133.411.796,28	1.133.411.796,28			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	1.338.971.796,28	1.338.971.796,28	0,00	0,00	
CSO	R0580	629.189.455,62				
CMO	R0600	172.949.595,57				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,128090				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	7,741977				

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.338.971.796,28
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	205.560.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	1.133.411.796,28

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	246.179.991,72
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	246.179.991,72

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	751.764.754,67	744.673.616,50	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	38.226.115,38	38.226.115,38	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	220.993.032,20	129.393.932,46	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.424.373,56	1.424.373,56	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-165.159.078,25	-114.794.511,90	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	847.249.197,56	798.923.526,00	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Importe
	C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120 0,00
Riesgo operacional	R0130 39.995.748,16
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 -209.729.818,54
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 629.189.455,62
Adiciones de capital ya fijadas	R0210 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 629.189.455,62

Otra información sobre el CSO:	Importe
	C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450 x38
Beneficios discretos futuros netos	R0460 246.179.991,72

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	187369551	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	44670841	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	142698710	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	429082002,7	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-209729818,5
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-209729818,5
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-209729818,5

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general				
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
		Resultado CMO (NL NL) C0010	Resultado CMO (NL L) C0020	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0030	Primas emitidas netas C0040	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0050	Primas emitidas netas C0060	
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa		R0010	337.594,80	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		R0020			5.364.810,29	1.818.057,79	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos		R0030			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales		R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles		R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes		R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución		R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad		R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	172.612.000,77				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		5.682.450.741,95	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		1.485.879.435,30	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		1.683.848.456,00	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		6.094.623.395,44

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	172.949.595,57
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	629.189.455,62
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	283.135.255,03
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	157.297.363,90
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	172.949.595,57
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.768.750,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	172.949.595,57

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocial vida y no vida		Cálculo nocial	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocial	R0500	337.594,80	172.612.000,77
Capital de Solvencia Obligatorio nocial, excluida la adición de ca	R0510	1.424.373,56	627.765.082,07
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0520	640.968,10	282.494.286,93
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0530	356.093,39	156.941.270,51
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocial	R0540	356.093,39	172.612.000,77
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0550	1.518.750,00	2.250.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocial	R0560	1.518.750,00	172.612.000,77

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas					
		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad	Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
		Y0010	Y0020	Y0030	Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010				

ANEXO III: Modelos Avanza Previsión

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2023

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		77.145,27	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	408.774,76	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	4.320.767,69	893.225,50	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	392.598,49	392.598,49	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	189.826.852,78	195.695.774,98	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	15.416.381,53	14.147.811,72	0,00
Participaciones	R0090	1.095.150,44	935.766,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	166.884.857,20	174.181.733,58	0,00
Deuda Pública	R0140	20.946.903,11	23.473.291,02	0,00
Deuda privada	R0150	144.984.953,79	149.761.022,01	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	953.000,30	947.420,55	0,00
Fondos de inversión	R0180	6.430.463,61	6.430.463,68	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	37.245,70	37.245,70	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	37.245,70	37.245,70	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	-68.090,30	264.309,54	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	69.414,70	69.414,70	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	69.414,70	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	-137.505,00	194.894,84	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	-137.505,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	4.143.744,02	4.143.744,02	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	319.694,48	319.694,98	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	9.533.160,19	9.533.160,19	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	2.602.111,76	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	208.505.973,05	214.367.785,19	0,00

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2023

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	186.301,95	185.156,33	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	186.301,95	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	185.156,33		
Margen de riesgo (MR)	R0590	1.145,62		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	147.404.491,30	198.375.053,08	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	147.404.491,30	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	145.958.424,34		
Margen de riesgo (MR)	R0680	1.446.066,96		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	14.409.886,40	579.331,21	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	87.674,95	87.674,95	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	109.252,42	109.252,42	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	510.617,73	510.617,73	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	-61.019,50	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	162.708.224,75	199.786.066,22	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	45.797.748,30	14.581.718,97	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	
	C0010	C0020	C0030	C0040	
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	100.270,68	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	30.303,46	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	69.967,22	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	72.300,25	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	30.303,46	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	41.996,79	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	31.400,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	9.420,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	21.980,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos	R0550				
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	100.270,68
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	30.303,46
Importe neto	R0200	69.967,22
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	72.300,25
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	30.303,46
Importe neto	R0300	41.996,79
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	31.400,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	9.420,00
Importe neto	R0400	21.980,00
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	0,00
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	0,00
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	1.411,97
Total gastos	R1300	1.411,97

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	109.043.049,87
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	131.478,39
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	108.911.571,48
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	108.921.715,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	131.478,39
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	108.790.237,12
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	96.749.645,46
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	178.576,21
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	96.571.069,25
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	14.049.178,33
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	14.049.178,33
Gastos técnicos		R1900	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos		R2510			
Total gastos		R2600			
Importe total de los rescates		R2700	0,00	0,00	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	109.043.049,87
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	131.478,39
Importe neto	R1500	108.911.571,48
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	108.921.715,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	131.478,39
Importe neto	R1600	108.790.237,12
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	96.749.645,46
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	178.576,21
Importe neto	R1700	96.571.069,25
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	14.049.178,33
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	14.049.178,33
Gastos técnicos	R1900	0,00
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	0,00
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	0,00
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	454.610,93
Total gastos	R2600	454.610,93
Importe total de los rescates	R2700	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestros y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		C0060	Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		145.958.424,34	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		-137.505,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		-137.505,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		-137.505,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		146.095.929,34	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	1.446.066,96			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	147.404.491,30			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	147.541.996,30			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	148.641.743,25			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	148.641.743,25			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			0,00

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)	
	C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010 0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020 0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo		
Mejor estimación		
Mejor estimación bruta	R0030	145.958.424,34
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	-137.505,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	-137.505,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080 0,00	-137.505,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	146.095.929,34
Margen de riesgo	R0100 0,00	1.446.066,96
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	147.404.491,30
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210 0,00	147.541.996,30
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	
Entradas de caja		
Primas futuras	R0270	
Otras entradas de caja	R0280	
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	
Valor de rescate	R0300	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	148.641.743,25
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	148.641.743,25
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
	C0160	Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180	C0190
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370			

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

Modelo AS.12.01. Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS		
Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	
		Seguro de decesos Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
Margen de riesgo	X0240	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	
		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	26.354,76	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	26.354,76	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	26.354,76	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	158.801,57	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	158.801,57	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	69.414,70	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	69.414,70	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	69.414,70	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	89.386,87	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	185.156,33	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	115.741,63	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	1.145,62	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	186.301,95	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	69.414,70	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	116.887,25	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	186.301,95	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	186.301,95	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					26.354,76
Importe bruto - seguro directo	R0070					26.354,76
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					26.354,76
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					158.801,57
Importe bruto - seguro directo	R0170					158.801,57
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					69.414,70
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					69.414,70
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					69.414,70
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					89.386,87
Total de mejor estimación - bruto	R0260					185.156,33
Total de mejor estimación - neto	R0270					115.741,63
Margen de riesgo	R0280					1.145,62
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					186.301,95
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					69.414,70
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					116.887,25

Modelo S.17.01 Provisiones técnicas para seguros distintos del Seguro de Vida

Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					186.301,95
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					186.301,95
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores R0100											
N-14 R0110	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8 R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7 R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-6 R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-5 R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4 R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3 R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2 R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1 R0240	0,00	0,00									
N R0250	0,00										

Modelo S.19.01 Siniestros pagados brutos (No acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	1,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00
Total	R0260	0,00	1,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	158.801,57										

Modelo S.19.01 Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda Monedas agregadas
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	158.801,57
Total	R0260	158.801,57

Modelo S.19.01 Sinistros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados brutos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda Monedas agregadas
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2023

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	69.414,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Importes recuperados de reaseguro recibidos (no acumulado)

Ejercicio 2023

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	69.414,70
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	0,00	69.414,70

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación de las provisiones para siniestros sin descontar - Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	69.414,70
Total	R0460	69.414,70

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	69.414,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Sinistros declarados pero no liquidados con reaseguro

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados Netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Siniestros pagados Netos (no acumulado)

Ejercicio 2023

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	1,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00
Total	R0660	0,00	1,00

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	89.386,87										

Modelo S.19.01 Mejor estimación neta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2023

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	89.386,87
Total	R0660	89.386,87

Modelo S.19.01 Siniestros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.19.01 Sinistros declarados pero no liquidados netos

Ejercicio 2023

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	0,00
Total	R0660	0,00

Modelo S.19.01 Tasa de inflación histórica

Ejercicio 2023

Tasa de inflación histórica
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida _____

Moneda _____

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14 C1800	N-13 C1810	N-12 C1820	N-11 C1830	N-10 C1840	N-9 C1850	N-8 C1860	N-7 C1870	N-6 C1880	N-5 C1890	N-4 C1900	N-3 C1910	N-2 C1920	N-1 C1930	N C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

Modelo S.19.01 Tasa de inflación esperada

Ejercicio 2023

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____

Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	C2200
--	-------	-------

Modelo S.22.01 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2023

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS											
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
Provisiones técnicas	R0010	147.590.793,25	147.590.793,25	0,00	147.590.793,25	0,00	148.641.743,25	1.050.950,00	148.641.743,25	0,00	1.050.950,00
Fondos propios básicos	R0020	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	45.797.748,30	0,00	45.002.546,01	-795.202,29	45.002.546,01	0,00	-795.202,29
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	45.797.748,30	0,00	45.002.546,01	-795.202,29	45.002.546,01	0,00	-795.202,29
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	45.797.748,30	0,00	45.002.546,01	-795.202,29	45.002.546,01	0,00	-795.202,29
Nivel 1	R0060	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	45.797.748,30	0,00	45.002.546,01	-795.202,29	45.002.546,01	0,00	-795.202,29
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	19.026.983,44	19.026.983,44	0,00	19.026.983,44	0,00	19.039.733,48	12.750,04	19.039.733,48	0,00	12.750,04
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	45.797.748,30	0,00	45.002.546,01	-795.202,29	45.002.546,01	0,00	-795.202,29
Capital mínimo obligatorio	R0110	4.756.745,86	4.756.745,86	0,00	4.756.745,86	0,00	4.759.546,01	2.800,15	4.759.546,01	0,00	2.800,15
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,41	2,41	0,00	2,41	0,00	2,36	0,00	2,36	0,00	0,00
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	9,63	9,63	0,00	9,63	0,00	9,45	0,00	9,45	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	11.500.000,00	11.500.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	34.297.748,30	34.297.748,30			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	45.797.748,30	45.797.748,30	0,00	0,00	
CSO	R0580	19.026.983,44				
CMO	R0600	4.756.745,86				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,406989				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	9,627958				

Modelo S.23.01 Fondos Propios

Ejercicio 2023

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	45.797.748,30
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	11.500.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	34.297.748,30

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	18.686.219,12	18.686.219,12	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.221.686,57	1.221.686,57	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	3.401.004,93	3.401.004,93	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	51.665,39	51.665,39	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-3.158.924,27	-3.158.924,27	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	20.201.651,74	20.201.651,74	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	5.167.659,49
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-6.342.327,79
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	19.026.983,44
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	19.026.983,44

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discretos futuros netos	R0460	0,00

Modelo S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	4320767,69	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	4320767,69	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	14409886,4	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-6342327,79
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-6342327,79
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-10089118,71

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa							
	R0010	30.397,90	0,00				
	R0020			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0030			185.156,33	72.263,81	0,00	0,00
	R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0060			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
	R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida							
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200	0,00	3.068.014,52				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0230			0,00		0,00	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0240			0,00		146.095.929,34	
	R0250				0,00		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	3.098.412,42
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	19.026.983,44
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	8.562.142,55
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	4.756.745,86
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	4.756.745,86
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	4.756.745,86

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocial vida y no vida		Cálculo nocial	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocial	R0500	30.397,90	3.068.014,52
Capital de Solvencia Obligatorio nocial, excluida la adición de ca	R0510	186.669,92	18.840.313,50
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0520	84.001,46	8.478.141,07
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0530	46.667,48	4.710.078,37
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocial	R0540	46.667,48	4.710.078,38
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocial	R0550	0,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocial	R0560	46.667,48	4.710.078,38

Modelo S.28.02 Capital Mínimo Obligatorio (CMO). Entidades de seguros mixtas

Ejercicio 2023

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010				

ANEXO IV: Modelos Grupo Mutualidad

Modelo S.02.01.02 Balance

Ejercicio 2023

Fondo de disponibilidad limitada o parte restante	Z0020	Entidad GRP2131
Número del fondo/cartera	Z0030	GRP2131

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable
		C0010	C0020
Fondo de comercio	R0010		0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		77.145,27
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	1.799.841,34
Activos por impuesto diferido	R0040	191.373.990,55	45.573.452,39
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	81.661.376,15	56.593.263,02
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	10.098.023.736,54	9.840.065.310,63
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	691.689.316,31	576.778.079,22
Participaciones	R0090	3.000,00	3.000,00
Acciones	R0100	235.673.888,02	235.673.888,02
Acciones - cotizadas	R0110	202.577.192,29	202.577.192,29
Acciones - no cotizadas	R0120	33.096.695,73	33.096.695,73
Bonos	R0130	8.651.370.655,37	8.508.323.466,55
Deuda Pública	R0140	5.014.439.476,15	4.960.836.630,50
Deuda privada	R0150	3.481.894.376,53	3.415.686.315,50
Activos financieros estructurados	R0160	154.083.802,39	130.853.100,00
Titulaciones de activos	R0170	953.000,30	947.420,55
Fondos de inversión	R0180	519.286.876,84	519.286.876,84
Derivados	R0190	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	5.779.310,93	6.111.710,77
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	69.414,70	69.414,70
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	69.414,70	69.414,70
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	5.709.896,23	6.042.296,07
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	5.847.401,23
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	5.709.896,23	194.894,84
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	15.389.806,08	15.389.806,08
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	77.093,51	77.093,51
Otros créditos	R0380	8.376.080,29	8.376.080,29
Acciones propias	R0390	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	589.790.314,97	589.754.787,22
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	118.388.158,85
TOTAL ACTIVO	R0500	10.990.471.709,02	10.682.206.649,37

Modelo S.02.01. 02 Balance

Ejercicio 2023

PASIVO	Valor Solvencia II		
	C0010	C0020	
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	5.615.112,21	3.815.134,95
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00	
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	5.615.112,21	3.815.134,95
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0580	5.549.966,62	
Margen de riesgo (MR)	R0590	65.145,59	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	9.103.757.329,78	10.403.488.413,35
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00	
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	9.103.757.329,78	10.403.488.413,35
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0670	8.998.137.057,59	
Margen de riesgo (MR)	R0680	105.620.272,19	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00	
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00	
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	443.151.283,89	18.906.852,73
Derivados	R0790	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	13.527.585,33	13.527.585,33
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	261.261,68	261.261,68
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	18.969.187,72	5.194.903,51
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	26.700.317,56	26.700.317,56
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.302.027,41	-331.543.744,21
TOTAL PASIVO	R0900	9.613.284.105,58	10.140.350.724,90
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	1.377.187.603,44	541.855.924,47

Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040	Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110	26.043.241,63	100.270,68	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	9.273.441,59	30.303,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	16.769.800,04	69.967,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210	26.046.559,45	72.300,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.273.441,59	30.303,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	16.773.117,86	41.996,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310	24.928.486,16	31.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	8.434.786,18	9.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	16.493.699,98	21.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	750.797,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos							
Importe bruto - Seguro directo	R0610	305.207,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	305.207,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto - Seguro directo	R0710	3.536,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	3.536,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto - Seguro directo	R0810	301.680,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	301.680,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición							
Importe bruto - Seguro directo	R0910	106.689,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	106.689,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales							
Importe bruto - Seguro directo	R1010	33.682,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	33.682,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080	Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140						
Importe neto	R0200						
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240						
Importe neto	R0300						
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340						
Importe neto	R0400						
Gastos técnicos	R0550						
Gastos administrativos							
Importe bruto - Seguro directo	R0610						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620						
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630						
Cuota de los reaseguradores	R0640						
Importe neto	R0700						
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto - Seguro directo	R0710						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720						
Cuota de los reaseguradores	R0740						
Importe neto	R0800						
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto - Seguro directo	R0810						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820						
Cuota de los reaseguradores	R0840						
Importe neto	R0900						
Gastos de adquisición							
Importe bruto - Seguro directo	R0910						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920						
Cuota de los reaseguradores	R0940						
Importe neto	R1000						
Gastos generales							
Importe bruto - Seguro directo	R1010						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020						
Cuota de los reaseguradores	R1040						
Importe neto	R1100						

Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				Total C0200
		Reaseguro no proporcional de enfermedad C0130	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0140	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0150	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0160	
Primas devengadas						
Seguro directo - bruto	R0110					26.143.512,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	9.303.745,05
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	16.839.767,26
Primas imputadas						
Seguro directo - bruto	R0210					26.118.859,70
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	9.303.745,05
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	16.815.114,65
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Seguro directo - bruto	R0310					24.959.886,16
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	8.444.206,18
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	16.515.679,98
Gastos técnicos						
Gastos administrativos						
Importe bruto - Seguro directo	R0610					305.207,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	305.207,62
Gastos de gestión de inversiones						
Importe bruto - Seguro directo	R0710					3.536,74
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	3.536,74
Gastos de gestión de siniestros						
Importe bruto - Seguro directo	R0810					301.680,82
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	301.680,82
Gastos de adquisición						
Importe bruto - Seguro directo	R0910					106.689,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00	106.689,62
Gastos generales						
Importe bruto - Seguro directo	R1010					33.682,90
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00	33.682,90
Otros gastos/ingresos técnicos						
	R1210					0,00
Total gastos	R1300					750.797,70

Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Ejercicio 2023

	Obligaciones de seguro de vida					
	Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260
Primas devengadas						
Importe bruto	R1410	0,00	553.171.537,89	0,00	196.151.294,91	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	24.991.275,33	0,00	131.478,39	0,00
Importe neto	R1500	0,00	528.180.262,56	0,00	196.019.816,52	0,00
Primas imputadas						
Importe bruto	R1510	0,00	553.171.916,05	0,00	196.030.020,10	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	24.991.275,33	0,00	131.478,39	0,00
Importe neto	R1600	0,00	528.180.640,72	0,00	195.898.541,71	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Importe bruto	R1610	0,00	335.156.207,45	0,00	229.118.138,94	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	17.605.223,87	0,00	178.576,21	0,00
Importe neto	R1700	0,00	317.550.983,58	0,00	228.939.562,73	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	61.885.080,42	0,00	9.724.537,02	0,00
Gastos administrativos						
Importe bruto	R1910	0,00	2.782.753,08	0,00	437.278,02	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	2.782.753,08	0,00	437.278,02	0,00
Gastos de gestión de inversiones						
Importe bruto	R2010	0,00	45.009.239,62	0,00	7.072.690,44	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	45.009.239,62	0,00	7.072.690,44	0,00
Gastos de gestión de siniestros						
Importe bruto	R2110	0,00	2.408.762,87	0,00	378.509,71	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	2.408.762,87	0,00	378.509,71	0,00
Gastos de adquisición						
Importe bruto	R2210	0,00	8.905.418,44	0,00	1.399.385,29	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	8.905.418,44	0,00	1.399.385,29	0,00
Gastos generales						
Importe bruto	R2310	0,00	2.778.906,41	0,00	436.673,56	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	2.778.906,41	0,00	436.673,56	0,00
Importe total de los rescates	R2700	0,00	141.698.409,07	0,00	35.185.345,61	0,00

Modelo S.05.01. Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

Ejercicio 2023

		Obligaciones de reaseguro de vida		TOTAL C0300
		Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280	
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	749.322.832,80
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	25.122.753,72
Importe neto	R1500	0,00	0,00	724.200.079,08
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	749.201.936,15
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	25.122.753,72
Importe neto	R1600	0,00	0,00	724.079.182,43
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	564.274.346,39
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	17.783.800,08
Importe neto	R1700	0,00	0,00	546.490.546,31
Gastos técnicos				
Importe bruto	R1900	0,00	0,00	71.609.617,44
Gastos administrativos				
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	3.220.031,10
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	3.220.031,10
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	52.081.930,06
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	52.081.930,06
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	2.787.272,58
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	2.787.272,58
Gastos de adquisición				
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	10.304.803,73
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	10.304.803,73
Gastos generales				
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	3.215.579,97
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	3.215.579,97
Otros gastos/ingresos técnicos				
Importe neto	R2510			0,00
Total gastos				
Importe neto	R2600			71.609.617,44
Importe total de los rescates				
Importe neto	R2700	0,00	0,00	176.883.754,68

Modelo S.22.01.21 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Ejercicio 2023

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
Provisiones técnicas	R0010	9.109.372.441,99	9.109.372.441,99	0,00	9.109.372.441,99	0,00	9.272.316.087,58	162.943.645,59	9.272.316.087,58	0,00	162.943.645,59
Fondos propios básicos	R0020	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	1.372.890.700,53	0,00	1.250.652.322,87	-122.238.377,66	1.250.652.322,87	0,00	-122.238.377,66
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	1.377.187.603,44	1.377.187.603,44	0,00	1.377.187.603,44	0,00	1.254.949.225,78	-122.238.377,66	1.254.949.225,78	0,00	-122.238.377,66
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	1.372.890.700,53	0,00	1.250.652.322,87	-122.238.377,66	1.250.652.322,87	0,00	-122.238.377,66
Nivel 1	R0060	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	1.372.890.700,53	0,00	1.250.652.322,87	-122.238.377,66	1.250.652.322,87	0,00	-122.238.377,66
Nivel 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	645.097.606,12	645.097.606,12	0,00	645.097.606,12	0,00	648.073.811,18	2.976.205,06	648.073.811,18	0,00	2.976.205,06
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	2,13	2,13	0,00	2,13	0,00	1,93	-0,20	1,93	0,00	-0,20

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2023

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	No restringido C0020	Restringido C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Capital social exigido, pero no desembolso, no disponible a nivel de grupo	R0020	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	205.560.000,00	205.560.000,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0060	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0080	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0100	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0120	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación (grupo)	R0130	1.171.627.603,44	1.171.627.603,44			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0150	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0170	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios no disponibles correspondientes a otras partidas de los fondos propios aprobadas por la autoridad de supervisión que deben deducirse	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios a nivel de grupo	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0210	4.296.902,91	4.296.902,91	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2023

Fondos propios básicos

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II		Total				
		C0010				
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados mediante la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				

Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (Artículo 229)	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de los fondos propios no disponibles a nivel de grupo que deben deducirse	R0270	4.296.902,91	4.296.902,91	0,00	0,00	0,00
Total de deducciones	R0280	4.296.902,91	4.296.902,91	0,00	0,00	0,00

Total fondos propios básicos después de deducciones (Grupo)		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total fondos propios básicos después de deducciones (grupo)	R0290	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2023

Fondos propios complementarios

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0,00			0,00	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3 de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0,00			0,00	0,00
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse, a nivel de grupo	R0380	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios de otros sistemas financieros

Fondos propios de otros sectores financieros		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, entidades financieras	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos de pensiones de empleo	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total de fondos propios de otros sectores financieros	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1

Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación o una combinación de métodos	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos una vez eliminadas las operaciones intragrupo	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Modelo S.23.01.21 Fondos Propios

Ejercicio 2023

Fondos propios disponibles y admisibles

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R0520	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0530	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado	R0560	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0570	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del CSO del grupo	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0660	1.372.890.700,53	1.372.890.700,53	0,00	0,00	0,00
Parte consolidada del CSO del grupo (excluido el CR de otros sectores financieros y el CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0820	645.097.606,12				
CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	R0610	176.048.007,98				
Capital obligatorio (CR) de otros sectores financieros	R0860	0,00				
CSO consolidado del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y excluidos los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0590	645.097.606,12				
CSO de las entidades incluidas por el método de deducción y agregación	R0670	0,00				
CSO del grupo (excluidos los CR de otros sectores financieros e incluidos los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0830	0,00				
CSO total del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0680	645.097.606,12				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0560) y la parte consolidada del CSO del grupo (R0820) - Ratio excluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0630	2,1282				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0570) y CSO consolidado mínimo del grupo (R0610)	R0650	7,80				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0800) y CSO consolidado del grupo (R0590) - Ratio incluidos otros sectores financieros, pero excluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0840	0,00				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0810) y el CSO del grupo (R0830) - Ratio excluidos otros sectores financieros e incluidas las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0850	0,00				
Ratio entre fondos propios admisibles (R0660) y CSO total del grupo (R0680) - Ratio incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0690	2,13				

Reserva de reconciliación

Reserva de reconciliación	Total
	C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700 1.377.187.603,44
Acciones propias (poseídas directa e indirectamente)	R0710 0,00
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720 0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730 205.560.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740 0,00
Total Reserva de reconciliación	R0760 1.171.627.603,44

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados	Total
	C0060
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770 246.179.991,72
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780 0,00
Total BPIPF	R0790 246.179.991,72

Modelo S.25.01.21 Capital de solvencia obligatorio para entidades que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2023

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____ Entidad GRP2131
Número del fondo/cartera _____ GRP2131

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	772.880.300,00	764.541.492,80	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	39.396.791,44	39.396.791,44	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	222.347.773,25	130.837.776,45	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.465.460,33	1.465.460,33	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-167.399.730,35	-116.769.495,29	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	868.690.594,67	819.472.025,73	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	40.658.115,76
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-215.032.535,37
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	645.097.606,12
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio consolidado del grupo	R0220	645.097.606,12

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	Sin ajuste
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	246.179.991,72
Capital de Solvencia Obligatorio mínimo del grupo consolidado mínimo	R0470	176.048.007,98

Información sobre otras entidades		Importe
		C0100
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	R0500	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	R0510	0,00
Capital obligatorio empresas no de seguros - Fondos de pensiones de empleo	R0520	0,00
Capital obligatorio para empresas no de seguros - Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	R0530	0,00
Capital obligatorio para participaciones no de control	R0540	0,00
Capital obligatorio para las restantes empresas vinculadas	R0550	0,00
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	R0555	0,00
CSO global		
CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0560	0,00
Capital de solvencia obligatorio total del grupo	R0570	645.097.606,12

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)

Razón social de la empresa C0040	Código de identificación C0020	País C0010	Tipo de la empresa C0050	Forma jurídica C0060	Categoría de la empresa C0070
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	SC/P2131	España	Empresa mixta	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	Mutua
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	SC/C0809B83162321	España	Otras	SOCIEDAD LIMITADA	No mutua
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	SC/C0809	España	Empresa mixta	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua
VALUE PLUS PROPERTIES	SC/A67699934	España	<small>Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35</small>	SOCIEDAD ANONIMA	No mutua

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL GRUPO (Cuadro resumen)

Razón social de la empresa	Total del balance (para empresas de (re)seguros)	Total del balance (para otras empresas reguladas)	Total del balance (para empresas no reguladas)	Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	Resultados de suscripción	Resultados de las inversiones	Resultados totales
C0040	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	9.720.041.329,33	0,00	0,00	673.539.595,99	0,00	44.624.677,80	-718.616,74	34.426.995,06
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,00	1.130.010,63	0,00	0,00	403.758,79	0,00	0,00	145.470,51
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	185.311.127,33	0,00	0,00	74.013.937,58	0,00	1.097.817,61	165.616,30	705.589,92
VALUE PLUS PROPERTIES	0,00	0,00	13.801.835,44	0,00	0,00	0,00	0,00	-427.861,49

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

Razón social de la empresa	Criterios de influencia						Inclusión en el ámbito de supervisión del grupo (S/N)	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
	% de capital social	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo			
C0040	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA	0,0000	0,0000	0,0000	0	Dominante	0,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.	0,7600	0,7600	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	0,7600	0,7600	0,7600	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global
VALUE PLUS PROPERTIES	0,9500	0,9500	0,9500	0	Dominante	1,0000	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	01/01/2000 0:00:00	Método 1: integración global

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa:		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	P2131
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	x2
Razón social de la empresa	C0040	MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
Tipo de empresa	C0050	Empresa mixta
Forma jurídica	C0060	MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	Mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	9.720.041.329,33
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	673.539.595,99
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	0,00
Resultados de suscripción	C0140	44.624.677,80
Resultados de las inversiones	C0150	-718.616,74
Resultados totales	C0160	34.426.995,06
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
Criterios de influencia:		
% de capital social	C0180	0,0000
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	0,0000
% de los derechos de voto	C0200	0,0000
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	0,0000
Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
Cálculo de la solvencia del grupo:		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa:		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	C0809B83162321
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	x2
Razón social de la empresa	C0040	INGENIERIA MEDIACIÓN, AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA S.L.
Tipo de empresa	C0050	Otras
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	0,00
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	1.130.010,63
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	0,00
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	403.758,79
Resultados de suscripción	C0140	0,00
Resultados de las inversiones	C0150	0,00
Resultados totales	C0160	145.470,51
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
Criterios de influencia:		
% de capital social	C0180	0,7600
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	0,7600
% de los derechos de voto	C0200	0,7600
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
Cálculo de la solvencia del grupo:		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa:		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	C0809
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	x2
Razón social de la empresa	C0040	AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Tipo de empresa	C0050	Empresa mixta
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES
Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	185.311.127,33
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	0,00
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	74.013.937,58
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	0,00
Resultados de suscripción	C0140	1.097.817,61
Resultados de las inversiones	C0150	165.616,30
Resultados totales	C0160	705.589,92
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
Criterios de influencia:		
% de capital social	C0180	0,7600
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	0,7600
% de los derechos de voto	C0200	0,7600
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
Cálculo de la solvencia del grupo:		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	

Modelo S.32.01.04 Entidades en el ámbito del Grupo

Ejercicio 2023

Para cada una de las empresas incluidas en el ámbito del grupo deberá reflejar los siguientes datos:

Identificación de la empresa:		
País	C0010	España
Código de identificación de la empresa	Y0019	A67699934
Tipo de código de identificación de la empresa	Y0018	x2
Razón social de la empresa	C0040	VALUE PLUS PROPERTIES
Tipo de empresa	C0050	Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art.1.52 del Reglamento delegado (UE) 2015/35
Forma jurídica	C0060	SOCIEDAD ANONIMA
Categoría (mutua/ no mutua)	C0070	No mutua
Autoridad de supervisión	C0080	0
Criterios de clasificación (en la moneda del grupo):		
Total del balance (para las empresas de (rea)seguros)	C0090	0,00
Total del balance (para otras empresas reguladas)	C0100	0,00
Total del balance (para las empresas no reguladas)	C0110	13.801.835,44
Primas devengadas netas de reaseguro cedido, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de las empresas de (rea)seguros	C0120	0,00
Volumen de negocios definido como los ingresos ordinarios brutos, de acuerdo con las NIIF o los PCGA locales, de otros tipos de empresas o sociedades de cartera de seguros	C0130	0,00
Resultados de suscripción	C0140	0,00
Resultados de las inversiones	C0150	0,00
Resultados totales	C0160	-427.861,49
Norma contable	C0170	PGCEA: La Entidad utiliza el PGCEA
Criterios de influencia:		
% de capital social	C0180	0,9500
% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	C0190	0,9500
% de los derechos de voto	C0200	0,9500
Otros criterios	C0210	0
Nivel de influencia	C0220	Dominante
Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	C0230	1,0000
Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo:		
SI/NO	C0240	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo
Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	C0250	01/01/2000
Cálculo de la solvencia del grupo:		
Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa	C0260	Método 1: integración global
Cubierto por el modelo interno para cálculos del SCR del grupo	C0270	
Tipo de ajuste por volatilidad utilizado en el modelo interno del grupo	C0280	



C/ Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad De Previsión Social a Prima Fija y sus sociedades dependientes

Informe Especial de Revisión Independiente

Informe sobre la Situación Financiera y Solvencia
del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona. Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe Especial de Revisión Independiente

A los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante la Entidad Dominante), y sus sociedades dependientes (el Grupo)**, al 31 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en el artículo 6 de Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del Grupo sujeto a supervisión de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, sociedad dominante del Grupo**, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**

Los Administradores de **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija**, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los aspectos mencionados en la sección "Objetivo y alcance de nuestro trabajo" contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2023 del Grupo adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Isabel Velázquez Rivas, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Diego Nieto Gallego, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.


Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.


Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo, al 31 de diciembre de 2023, son conforme lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

Madrid, 20 de mayo de 2024

REVISOR PRINCIPAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
Isabel Velázquez Rivas 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	ROAC N° 21449 NIF 00835671N

PROFESIONAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
Diego Nieto Gallego 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	Colegiado N° 2885 NIF 53261331R





www.mutualidad.com
sam@mutualidad.com • T. 914 35 24 86